

CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 93 ♦ Núm. 207 ♦ Enero-Junio 2024

issn 0009-9376



CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 93 ♦ Núm. 207 ♦ Enero-Junio 2024

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia
Año 93 ♦ Núm. 207 ♦ Enero-Junio 2024



Academia Dominicana de la Historia
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clio*, año 93, núm. 207, correspondiente a los meses de enero a junio de 2024, fue aprobado por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en la décimotava reunión celebrada el 10 de julio de 2024.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clio*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia
(2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2024

Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista Clío digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: José Chez Checo

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Irma Núñez / Eric Simó

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

Presentación <i>José Chez Checo</i>	9
2024: El centenario de la Tercera República <i>Wenceslao Vega B.</i>	11
El gobierno provisorio de Santiago en la conducción de la Guerra Restauradora <i>Edwin Espinal Hernández</i>	15
Orígenes y deterioro de la crisis de la deuda externa dominicana, 1866-1940 <i>Eduardo J. Tejera</i>	77
La clase media enfrentada a la dictadura: los planes para eliminar a Trujillo en 1935 <i>Alejandro Paulino Ramos</i>	93
La viuda de Padilla, montaje del Teatro Universitario en conmemoración del centenario de la independencia dominicana, que tuvo sus ribetes políticos <i>Augusto Feria</i>	125
De diplomáticos trujillistas a exiliados antitrujillistas. Una experiencia inusual <i>Guadalupe Rodríguez de Ita</i>	149
Sección: Documento inédito <i>Genaro Rodríguez Morel</i>	185

Noticias de la Academia.....	197
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia	243
Normas para publicar trabajos en la revista <i>CLÍO</i>	249
Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia.....	259

PRESENTACIÓN

José Chez Checo*

Nos complace presentar el número 207 de la revista *Clio*, una edición que invita a los lectores a explorar episodios cruciales y figuras significativas en la historia dominicana y su relación con el contexto global. En esta ocasión, la selección de artículos ofrece un recorrido por temas históricos y políticos que abarcan un siglo de transformaciones, conflictos y desafíos en la República Dominicana.

Abrimos con “2024: El centenario de la Tercera República”, un artículo que examina la trayectoria y los logros de esta etapa histórica, así como su impacto duradero en la evolución institucional y política del país.

A continuación, “El gobierno provisorio de Santiago en la conducción de la Guerra Restauradora” nos traslada a los tiempos de la lucha por la restauración de la soberanía nacional, destacando el papel del gobierno local en la conducción de este conflicto decisivo. A partir de la documentación emanada por el gobierno provisorio de Santiago, el autor analiza los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos que fueron seguidos para orientar la guerra restauradora.

El artículo “Orígenes y deterioro de la crisis de la deuda externa dominicana, 1866-1940”, analiza las raíces y las repercusiones de un problema económico que marcó la historia del

* Coordinador de la Comisión Revista *Clio*.

país, ilustrando cómo la deuda afectó no solo la economía, sino también la política y la diplomacia dominicana. Por su parte, “La clase media enfrentada a la dictadura: los planes para eliminar a Trujillo en 1935” aborda las iniciativas de sectores de la sociedad civil que se opusieron a la opresión trujillista, revelando la valentía y el compromiso de quienes intentaron frenar la tiranía.

La cultura también tiene un espacio destacado en esta edición con *La viuda de Padilla*, montaje que se hizo en conmemoración del centenario de la independencia dominicana, que tuvo sus ribetes políticos. Este artículo narra cómo el arte escénico se convirtió en una plataforma para la expresión política en un momento histórico clave. Esta obra, tragedia del poeta español Francisco Martínez de la Rosa, en la que se dramatiza un episodio sobre las bases de la rebelión de los “comuneros” de Castilla contra Carlos V.

Finalmente, “De diplomáticos trujillistas a exiliados antitrujillistas. Una experiencia inusual” cierra el número explorando la trayectoria de aquellos que, habiendo sido cercanos al régimen, se convirtieron en sus opositores en el exilio, aportando una visión singular sobre la compleja dinámica de lealtades y traiciones en el entorno de la dictadura.

Con esta edición, *Clio* reafirma su compromiso con la difusión del conocimiento histórico, invitando a la reflexión sobre los procesos que han configurado la identidad y el destino de la nación. Los artículos aquí presentados ofrecen una mirada profunda y crítica sobre los acontecimientos y personajes que han marcado el devenir de República Dominicana, proporcionando a los lectores una oportunidad para entender mejor su pasado y los retos del presente.

2024: El centenario de la Tercera República

*Wenceslao Vega B.**

RESUMEN

Analizar someramente la división histórica y cronológica de la República Dominicana desde la independencia en 1844, con base en el concepto de soberanía y pérdida de la misma. Un concepto muy usado en Europa (especialmente Francia y España) donde se turnaron monarquías, repúblicas e imperios. En nuestro país algo parecido ha sucedido y eso se comenta y resume en este trabajo con ocasión de la conmemoración en 2024 del centenario del inicio de la Tercera República, el 12 de julio de 1924,

Palabras Claves: República Dominicana; períodos; división histórica y cronológica; centenario; repúblicas.

ABSTRACT

A short summary of the historical and chronological division of the Dominican Republic since its Independence in 1844, based on the concept of Sovereignty and the loss of it. A concept widely used in Europe (especially France and Spain) where monarchy, republic and empire took turns. In our country something similar has occurred and we comment it in this essay on the occasion of the commemoration in 2024 of the beginning of the Third Republic, on July 12th, 1924.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Keywords: Dominican Republic; Periods; Historical and Cronological Division; Centenary; Republics.

Este año 2024 será recordado en nuestro país porque se celebraron dos elecciones libres, una municipal y otra congresual y presidencial. Pero también es un año de conmemoración, ya que es el centenario de dos eventos simultáneos que fueron la desocupación del país por las tropas de Estados Unidos que nos gobernaron desde 1916 y su consecuencia, que fue la celebración de elecciones libres, ganadas por Horacio Vásquez y el inicio de su gobierno democrático.

Los estadounidenses ocuparon el país desde 1916 y para 1920 las acciones de los patriotas dominicanos para poner fin a la misma y el retorno a la soberanía fue un proceso largo y complicado. Cada vez había más rechazo nacional e internacional a la ocupación y las autoridades de Washington reconocieron que era necesario buscar una solución. Por ello con personalidades dominicanas como Francisco J. Peynado, Horacio Vásquez, Federico Velásquez, Elias Brache y Monseñor Adolfo Nouel, y por la parte norteamericana Sumner Welles, se negoció el acuerdo llamado Hughes-Peynado, el 22 de septiembre de 1922. Ese acuerdo dispuso la designación de un presidente provisional, la preparación de elecciones libres y la posterior partida de las tropas extranjeras.

Juan Bautista Vicini Burgos fue designado presidente provisional en octubre de 1922 y su gobierno promulgó las leyes electorales para los comicios. Los partidos políticos se reavivaron tras largos años de inactividad.

Pero los norteamericanos pusieron condiciones para irse del país, entre las cuales estaba el compromiso que debían asumir las nuevas autoridades dominicanas de dar por válidas las leyes, decretos y préstamos tomados por el gobierno de la ocupación y la creación de una Policía Nacional para el mantenimiento del orden público.

Tras una campaña electoral muy movida, las elecciones del 15 de marzo de 1924 dieron como ganador a la presidencia al

viejo caudillo Horacio Vásquez, quien venció a su rival Francisco J. Peynado. Vásquez ocupó la presidencia el 12 de julio de 1924, arriándose la bandera de Estados Unidos y enhestándose la dominicana. Las tropas norteamericanas abandonaron el país en agosto siguiente.

Finalmente, en diciembre de 1924 fue celebrada una convención entre Estados Unidos y la República Dominicana, en la cual, entre otras disposiciones, se mantuvo el control de nuestras finanzas por parte de un funcionario escogido por el gobierno de aquel país, para dirigir las aduanas dominicanas y de ese modo ir pagando poco a poco la deuda externa que el país tenía desde fines del siglo XIX. Así nació la Tercera República. Recordemos que la Primera fue desde 1844 hasta 1861, año en el cual comenzó la anexión de Santo Domingo a España. Tras la Guerra de la Restauración se dio inicio a la Segunda República, que duró desde 1865 hasta 1916.

Histórica y cronológicamente una República muere cuando el país pierde su soberanía y la siguiente nace cuando se recupera esa soberanía. En Europa, los cambios entre monarquía, repúblicas e imperios fueron frecuentes, especiales en Francia y España. Parecidos fueron los casos en América de Brasil, México y Haití, donde no solo hubo repúblicas, sino imperios y monarquías. Francia perdió su monarquía tradicional con la Revolución de 1795, pasando por gobiernos llamados Directorio y Consulado para caer en el imperio de Napoleón I. La inestabilidad continuó con la restauración monárquica en 1815, república de nuevo en 1848, imperio de Napoleón III en 1852, para nueva República en 1870. Cada cambio representó una nueva “república”.

Tras las dos guerras mundiales, Francia ha tenido más “repúblicas” y ahora tiene la Quinta iniciada por Charles De Gaulle en 1958. España, tras larga monarquía absoluta tuvo una constitucional en 1812 para volver al absolutismo algunos años después. Ha tenido dos Repúblicas (la primera en 1873) luego monarquía que cayó en 1931, La Segunda República se instaló en 1931, y cayó en una guerra civil entre 1936 y 1939, en una

larga dictadura militar bajo Franco, y en 1975 a la actual monarquía constitucional de Juan Carlos I, y ahora Felipe VI. Bien complicado panorama de inestabilidad política.

Nuestro país solo ha tenido gobiernos republicanos propios o gobiernos de extranjeros como fueron los casos en 1822-1844 de dominio haitiano, 1860-1865 de la anexión a España y 1916-1924 ocupación militar gobierno de Estados Unidos. La Tercera República Dominicana, iniciada en 1924, esa la que tenemos hoy y que en este año cumple cien años.

Hay gente que dice que en 1966 nació la Cuarta República (la de Balaguer), pero eso no es cierto y solo la proponen los seguidores de ese dirigente político. En 1965 la Revolución de Abril y la Intervención de Estados Unidos no impidieron la continuación de la soberanía del país pues seguíamos independientes. No fuimos ocupados por una potencia extranjera sino una intervención militar internacional para poner fin a una guerra civil. Por eso la Tercera República no sucumbió en 1965 ni se inició una Cuarta. Seguimos en la Tercera República cuyo centenario debemos celebrar con orgullo.

Afianzada como está ahora nuestra independencia y firme nuestra democracia, a la generación actual le toca vigilar que esos logros se mantengan y fortalezcan, de modo que la Tercera República siga firme por muchos años más.

Bibliografía

- García, José Gabriel. *Compendio de Historia de Santo Domingo*. Tomo II. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1979, p. 463.
- Mir, Pedro, *La Noción de Periodo en la Historia Dominicana*. Tomo II, 2nd. Ed., Editora Búho, Santo Domingo, 2013, p. 457.
- Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*, 15ª. Edición ampliada. Editora Búho, Santo Domingo, 2013, pp. 601, 693, 699.

El gobierno provisorio de Santiago en la conducción de la Guerra Restauradora*

*Edwin Espinal Hernández***

RESUMEN

A partir de la documentación emanada del gobierno provisorio de Santiago es posible reconocer los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos que fueron seguidos para orientar la guerra restauradora. Esos niveles se integraron en un sistema donde los objetivos superiores determinaron la identificación de los objetivos inferiores, definidos por las eminencias grises de Pedro Francisco Bonó, Julián Belisario Curiel y Matías Ramón Mella.

Palabras claves: estrategia; arte operacional; táctica, logística; gobierno provisorio.

ABSTRACT

From the documentation emanating from the provisional government of Santiago it is possible to recognize the strategic, operational and tactical aspects that were followed to orient the restoration war. These levels were integrated in a system where the superior objectives determined the identification of the inferior objectives, defined by the gray eminences of Pedro Francisco Bono, Julian Belisario Curiel and Matías Ramón Mella.

* Conferencia pronunciada en ocasión de la sesión solemne conmemorativa del 160 aniversario de la Restauración de la República, Archivo General de la Nación, 28 septiembre 2023.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Keywords: strategy; operational art; tactics; logistics; provisional government.

Después de un sitio de trece días en la etapa inicial de la guerra de la Restauración, la guarnición española que tenía su asiento en la fortaleza San Luis de Santiago marchó hacia Puerto Plata a la cabeza de su comandante, brigadier Manuel Buceta, y del general Felipe Alfau.¹ Al día siguiente, 14 de septiembre de 1863, los “generales expedicionarios” Gaspar Polanco, José Antonio Salcedo, Gregorio Luperón, Benito Monción y Pedro Antonio Pimentel, autonombrados como apoderados de los pueblos del Cibao, designaron un denominado “*gobierno provisional*” con el objeto de dar “*el empuje y el movimiento regular y debido a los diversos ramos de la Admon. Pública*”.² Este quedó integrado por catorce miembros: José Antonio Salcedo, presidente; Benigno Filomeno de Rojas, vicepresidente; Pedro Francisco Bonó, secretario; Ulises Francisco Espaillat y Juan Julia, integrantes de la comisión de Relaciones Exteriores; Pablo Pujol y Alfredo Deetjen, comisionados de Hacienda; Julián Belisario Curiel, integrante junto a Pedro Francisco Bonó de la comisión de Guerra; Máximo Grullón y Genaro Perpignan, comisionados de Interior y Policía; Sebastián Valverde,³ Santiago Sosa y Bartolomeo Megías.⁴ Salcedo fue el único de los militares convocantes con una posición dentro de aquel gabinete, que por licencia que le fue

¹ Registro de actas del Gobierno Provisional de la República, Libro D, número 4, Boletín del Archivo General de la Nación número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863. A Puerto Plata se retiró un total de 2,500 hombres. En lo adelante RAGPR, BAGN.

² Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN 2, 1938, p.167.

³ RAGPR, BAGN número 2, 1938, pp.165-166.

⁴ Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

otorgada encabezó Benigno Filomeno de Rojas,⁵ ya que Salcedo, junto a Polanco y Monción, operaba entonces sobre la columna de Buceta en el camino hacia Puerto Plata,⁶ posición para la que Polanco sería nombrado posteriormente general en jefe;⁷ Lupe-rón, designado comandante de armas de Santiago,⁸ fue nombrado al día siguiente general en jefe y de operaciones para dirigirse al camino del Bonaó, por marchar tropas enemigas sobre él.⁹ Megías, residente en San José de Las Matas,¹⁰ y Sosa, aunque figuran en el acta de designación de sus integrantes,¹¹ fueron efectivamente nombrados poco tiempo después.¹² Su matrícula alcanzó un número impar cuando quedó integrado a su nómina el Dr. Manuel Ponce de León poco más de diez días después.¹³

⁵ Acta de instalación del gobierno provisional de la República en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.169.

⁶ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.174. Acta del 15 de septiembre de 1863.

⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.393-394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

⁸ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166.

⁹ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.173.

¹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

Mejía había pronunciado a San José de Las Matas (José Gabriel García “Compendio de la historia de Santo Domingo”, tomos III y IV, en *Obras Completas*, volumen 2 (Santo Domingo: Archivo General de la Nación – Banco de Reservas de la República Dominicana, 2016), p.324).

¹¹ Acta de nombramiento del gobierno provisional de la República Dominicana en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

El coronel Santiago Sosa había tomado la ciudad de Moca (García, p.326). Fue nombrado comandante de armas de esa ciudad por Gaspar Polanco, cuando se desempeñaba como jefe de operaciones del sitio de Santiago (García, p.326).

¹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

¹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.312. Acta del 27 de septiembre de 1863.

Se trató pues, como observara Emilio Rodríguez Demorizi, de un gobierno “*eminente civil*”.¹⁴

La ceremonia de instalación se realizó “*en el local más a propósito*” que había quedado después del incendio de la población,¹⁵ pero el 18 de septiembre se ordenó al Administrador de Hacienda Ricardo Curiel tomar posesión de la parte alta del edificio de Juan Francisco García para trasladar a ella la sede del gobierno,¹⁶ lugar desde donde operaría en lo adelante. De la documentación emanada de este primer gobierno provisorio de Santiago –sucedido por las administraciones de Gaspar Polanco y Pedro Antonio Pimentel– es posible espigar los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos que fueron seguidos para orientar el enfrentamiento con las tropas españolas, sobre los que no existe, que sepamos, una visión acabada, encontrando tan solo aproximaciones en una amplia y diversa bibliografía. Con esta ponencia aportamos al tratamiento de esos tópicos, abordaje que hemos realizado, de manera esencial, a partir del libro registro de actas del gobierno provisional –que presenta un lamentable vacío entre octubre de 1863 y marzo de 1864–¹⁷ y del libro copiador de oficios de su ministerio de guerra.

De los tres niveles de guerra mencionados, la estrategia es entendida como “*el arte y ciencia de responder a los objetivos fijados por el poder político mediante el empleo de las batallas y más específicamente (...) la disposición de los elementos del instrumento militar antes y después de las batallas*” y, en forma más restrictiva, “*el criterio con que un comandante debe guiar*

¹⁴ Emilio Rodríguez Demorizi “Elogio del gobierno de la Restauración” en *Ensayos sobre la guerra restauradora*, Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias - Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2007, p.151.

¹⁵ Acta de instalación del gobierno provisional de la República en RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.168.

¹⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.291. Acta del 18 de septiembre de 1863.

¹⁷ RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.79.

sus tropas para que alcancen el campo de batalla en la situación más ventajosa posible". La táctica es *"la disposición para, y control de, fuerzas militares y técnicas en el combate"*, orientada *"hacia la obtención de ventajas para explotar las vulnerabilidades del enemigo dentro del campo de batalla"* y que *"incluye técnicas ofensivas y defensivas, el empleo de las armas, la movilidad y disposición de las tropas en combate"*. Finalmente, el arte operacional es conceptualizado como *"el empleo de las fuerzas militares para alcanzar objetivos estratégicos en un teatro de guerra o teatro de operaciones a través del diseño, organización, y conducción de campañas y operaciones mayores"*. La logística, contenida dentro de lo operacional, determina, a partir de sus alcances y limitaciones el desarrollo de un plan bélico, al estar orientada al abastecimiento y transporte de fuerzas armadas.¹⁸

La estrategia: control del territorio ocupado y expansión del dominio restaurador

En su acta de independencia del 14 de septiembre de 1863, el gobierno restaurador expuso el objetivo de la toma de las armas por los habitantes de Santo Domingo: *"restaurar la República Dominicana y reconquistar nuestra libertad"*.¹⁹ Términos recuperados en forma aún más firme en su exposición a la reina Isabel II diez días después: *"lo único que apetece es nuestra libertad e independencia (...) podríamos perecer todos y quedar destruido el país por la guerra y el incendio de sus pueblos y ciudades, pero gobernarnos otra vez autoridades españolas, eso nunca, jamás (...) el dominicano prefiere la indigencia con todos sus horrores para él, sus esposas y sus hijos, y aun la muerte misma, antes (...) que seguir dependiendo de quienes le atropellan,*

¹⁸ Jorge Ariel Vigo, *Fuego y maniobra Breve historia del arte táctico* (Buenos Aires: Argentina, Folglore Ediciones, Buenos Aires, 2005), pp.12-14.

¹⁹ Acta de independencia, Santiago, 14 septiembre 1863, en *Ensayos...*, p.314.

le insultan y le asesinan”.²⁰ Y lo coronaría la proclama del 23 de diciembre de 1863, que llamó a las armas, con “*grito doloroso y prolongado*”, para readquirir la libertad y la independencia.²¹

Para hacer efectivo el rescate de la soberanía se imponía, por consiguiente, una insurgencia dirigida a la derrota y expulsión de las tropas españolas. En el cumplimiento de este objetivo, dado que el desarrollo de la contrainsurgencia del ejército español se verificó en distintos espacios geográficos, fue imposible aplicar la unidad de comando, de forma tal que un único jefe concentrara toda la autoridad necesaria para asegurar la conjunción de esfuerzos. Fue así como entre septiembre y octubre de 1863 el gobierno designó generales en jefe de operaciones a José Durán en San Juan de la Maguana;²² Pedro Florentino en el sur,²³ Gaspar Polanco sobre Puerto Plata²⁴ y Gregorio Luperón en La Vega,²⁵ los cantones de Piedra Blanca y San José de Ocoa²⁶ y en las fronteras este y sur.²⁷ Vale acotar que de ellos, consta que Polanco, al igual que los miembros del gobierno y “*los Generales en Jefe de los Cantones del Sud*” tenían un sueldo de \$30 mensuales.²⁸

²⁰ Exposición a S.M. la reina doña Isabel II en ídem, 328.

²¹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963), pp.69-70.

²² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

²³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.400-401. Acta del 30 de septiembre de 1863.

²⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.406. Acta del 2 de octubre de 1863.

²⁵ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.296. Acta del 21 de septiembre de 1863.

²⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.412. Acta del 8 de octubre de 1863.

²⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

²⁸ Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171.

A los mencionados nombramientos corrió parejo el establecimiento de una línea de defensa que cubrió el camino de Piedra Blanca con gente de La Vega, Moca y Macorís y que destacó campamentos en tres lugares: Yamasá -para cerrar el camino de Antonsí-, al mando del general Eusebio Manzueta; Maluco, a cargo del coronel Olegario Tenares, y Arroyo Bermejo, a las órdenes del coronel Dionisio Troncoso. Al mismo tiempo, fueron requeridos los pronunciamientos de Samaná al coronel Eusebio Núñez; San Cristóbal al coronel Pedro Antonio Casimiro y los pueblos del sur al general José Durán, quien debía entrar por Constanza, con fuerzas de Tavera y Jarabacoa.²⁹

La estrategia era clara: preservar el territorio ganado en la región del Cibao -que había quedado aislada en apenas trece días desde el 16 de agosto de 1863,³⁰ lo que había obligado a las guarniciones iberas a concentrarse en Puerto Plata, Samaná y Santiago-³¹ pero a la vez cercar el *heartland* español, la ciudad de Santo Domingo, y cortar sus comunicaciones con el este y el sur profundo, donde a la vez extendería la guerra. Para cumplir este último objetivo, la resistencia dominicana se valió de dos rutas montañosas: el camino que conectaba Piedra Blanca con la estratégica San José de Ocoa³² y el antiquísimo camino de Constanza al valle de San Juan de la Maguana;³³ el dominio de esos enclaves favoreció que, apenas en septiembre de 1863,

²⁹ García, p.332.

³⁰ Luis Alejandro Sintés, *Dominicana la anexión frustrada (1861-1865)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2021, p.143.

³¹ Alejandro Sintés, p.140.

³² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

Sobre la importancia estratégica de San José de Ocoa desde la guerra de independencia, ver Alexis Read, *De esclavos y monteros – Los combates de El Memiso y El Pinar* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2023), p.482-485.

³³ Constancio Cassá, *Relatos y crónicas de Constanza* (Santo Domingo: 2003), p.44.

se pronunciaran San José de Ocoa,³⁴ Las Matas de Farfán, San Juan de la Maguana,³⁵ El Cercado,³⁶ Neyba, Barahona³⁷ y Sabana Mula³⁸ y al mes siguiente San Cristóbal,³⁹ Azua y Baní.⁴⁰ A la vez, se hizo fuerte en los puntos que enlazaban el norte y el suroeste que pretendían ser sobrepasados por el general Pedro Santana, a saber: Cevicos, “*convertido en punto estratégico de la ofensiva oriental del ejército restaurador*”;⁴¹ Yamasá, centro de operaciones de mayor actividad en toda la región al oriente del Cibao⁴² y el Sillón de la Viuda, paso montañoso que deslindaba las bandas sur y este y separaba las provincias de Santo Domingo, El Seibo y La Vega.⁴³ La preservación de aquellos enclaves era vital,

³⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.297. Acta del 21 de septiembre de 1863. Ver, además, oficio núm.458 dirigido al comandante de armas de San José de Ocoa, 18 octubre 1863, en Alcides García Llubes “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 388.

³⁵ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305. Acta del 25 de septiembre de 1863.

³⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863.

³⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863.

³⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

³⁹ Oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

⁴⁰ Oficio núm.425 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 16 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384.

⁴¹ Miguel Angel Díaz Herrera, y Alvaro Caamaño Santana, *La geografía y su impacto sobre la guerra restauradora en el frente este* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2019), p.106.

⁴² Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.107.

⁴³ Díaz Herrera y Caamaño Santana, pp.11-12.

El paso del Sillón de la Viuda, en palabras de Samuel Hazard, era “*un desfiladero tan estrecho y separa tan efectivamente el norte del sur que un*

pues de ser vencida la defensa en esa zona, que separaba el sur abierto y el este franco del norte profundo, el Cibao caería;⁴⁴ en palabras de Luperón, “*dejar pasar a Santa-ana, hubiera sido decapitar la revolución*”.⁴⁵ El temor a un ataque preocupaba al extremo al gobierno, pues se visualizaba como la derrota de la aspiración de la recuperación de la soberanía, como se expresaba en una comunicación dirigida en octubre de 1863 al general Gaspar Polanco:

El Gobierno se va a ver en un embarazo tan grande que al fin se verá en la suprema necesidad de ver perecer la Patria. Hace días que tenemos la firme persuasión [sic] que la táctica de los Españoles es atacarnos con el grueso del Ejército por el Cibao, y no estando aun experimentadas en la pelea las tropas de arriba con los Españoles, hemos solicitado de las de abajo tanto a Ud. como al Gral. Juan Ant. Polanco. Pues Señor ni unas ni otras. No creemos que esas pocas tropas que tienen en el castillo [la fortaleza San Felipe, EEH] solo sirven de señuelo para llamar la atención, mientras que nos atacarán con fuerzas superiores por el lado de arriba. Nosotros creemos y nos parece que Ud. es de

puñado de hombres podrían disputárselo a un ejército” (Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974), p.289-290). Se encuentra en la sierra de Yamasá en el distrito municipal de Don Juan, entre Cevicos y Batey Tierra Fría, y la montaña en la que se ubica mide 269 metros de altura (Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.161).

Supuestamente debió su nombre a Juana Núñez, vecina de La Vega, donde falleció el 2 de marzo de 1557, y enterrada en el convento de los dominicos en la ciudad de Santo Domingo. Una tradición oral en Cotuí afirmaba que, en el tránsito a esa ciudad, donde pensaba recuperar su salud, pues estaba gravemente enferma, murió. Sus acompañantes tiraron a tierra el sillón en que la conducían en el paso de la cordillera, que desde entonces tomó su nombre (Hugo Eduardo Polanco Brito, *Salcedo y su historia* (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1980), pp.12-15.).

⁴⁴ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.107.

⁴⁵ Alejandro Sintés, p.144.

la misma opinión si los Españoles pasan a este lado del Cotuí la revolución corre grave riesgo. Le incluimos la comunicación del Señor Alfred Deetgen para que Ud. vea la opinión de los extranjeros que salieron de Puerto Plata. El Gobierno tiene la misma convicción y que antes de mucho las fuerzas españolas reconcentradas en Santo Domingo invadirán el Cibao mandadas por Santana por el camino del Cotuí y por el de Piedra Blanca mandadas por el Gral. Puello. El Gobierno no tiene ninguna confianza en la gente de arriba que además de su habitual temor al Gral. Santana se han desmoralizado mucho más con la derrota del día 13 que el Gobierno ha descubierto que fue una sorpresa siendo muy sensible que nuestros Generales al frente del enemigo se hiciesen culpables de tanto descuido. La ocupación de San Cristóbal es el paso preliminar para marchar el enemigo por Piedra Blanca que es del Bonaio y viene salir a La Vega. Se hace indispensable que Ud. mande de esos contornos 500 hombres de toda su confianza particularmente los Dajaboneros que son los que están acostumbrados a pelear con los Españoles y llamados en esta circunstancia a salvar la Patria. Si el Gral. Santana logra penetrar en el valle del Cibao sin ser derrotado tenga Ud. por cierto que se pierde la revolución. El castillo de Puerto Plata se puede tomar por la fuerza, y para el sitio con 1500 hombres bastan; esa guarnición se la mantienen a Ud. ahí como señuelo [sic] para llamarnos la atención por ese lado, mientras que 700 u 800 hombres nos manda por acá. En el concepto del Gobierno no hay tiempo que perder, mande con la prontitud posible ese número de hombres.⁴⁶

⁴⁶ Oficio núm.523 dirigido al general Gaspar Polanco, 24 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 510-511.

El mismo temor le era transmitido a Pedro Francisco Bonó: “Este Gobierno está convencido de que los Españoles conservan el Castillo de Pto. Plata con el solo objeto de entretenernos sobre ese punto y atacarnos de recio por la línea del Sur. Este es el modo de pensar del Gobierno, sírvase tenerlo así entendido y tomar sus medidas en consecuencia” (Oficio

Pero Santana, que había marchado hasta acampar en Monte Plata⁴⁷ para “*impedir el pronunciamiento de los pueblos del Seybo y demás de aquella comarca*”,⁴⁸ convencido de que “*le parecía peligroso abandonar al enemigo posiciones importantes que tenían que volverse a conquistar combatiendo*” —contrariando de este modo al capitán general Felipe Ribero, quien “*quería concentrar en las plazas fortificadas todas las fuerzas para formar un plan de campaña bien meditado*” —,⁴⁹ vio como sus esfuerzos resultaron inútiles:⁵⁰ quedó en un lugar desventajoso y demasiado alejado del núcleo de la rebelión.⁵¹ Miguel Díaz Herrera y Álvaro Caamaño Santana comentan que la inmovilización de Santana “*funcionó como un bumerán: por un lado impedía la entrada de las fuerzas restauradoras a la ciudad capital, pero por otro estas tenían al Cibao seguro, pues Santana estaba empantanado en un punto muerto en el cantón de Guanuma. A juzgar por el desarrollo de la guerra, infringía más daño a los españoles la inactividad operativa de Santana, que la de las tropas de Luperón, ya que el ejército libertador se movía por gran parte de la geografía nacional y se fortalecía, mientras que los españoles estaban acantonados en las grandes ciudades, desmoralizados*”.⁵²

núm.535 dirigido a Pedro Francisco Bonó, 25 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 514).

⁴⁷ García, p.332.

⁴⁸ Oficio núm.409, 15 octubre 1863, dirigido al general Pedro Florentino en Azua en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”, *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 380.

⁴⁹ García, p.331.

⁵⁰ García, p.341.

⁵¹ Roberto Cassá *Historia social y económica de la República Dominicana* (Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1988), tomo II, p.88.

⁵² Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.48.

Después de la derrota dominicana del Vigía en enero de 1864,⁵³ un cordón de cantones establecido por Luperón cubrió los pasos de los ríos Ozama y Yabacao y dificultó las comunicaciones entre Monte Plata y Guanuma, entre Bayaguana y Guerra, entre Monte Plata y Hato Mayor, entre Guanuma y San Carlos y entre Guerra y Santo Domingo,⁵⁴ de manera que, para el mes de marzo siguiente, como indica José Gabriel García, *“libres los caminos entre el Cibao y la provincia del Este, con motivo de la retirada de las fuerzas españolas de Monte Plata y Guanuma, todos los campamentos dominicanos se comunicaban libremente y se prestaban mutuo auxilio en el sentido de asegurar el triunfo de la idea nacional, que ya imperaba desde San Cristóbal hasta Higüey, con excepción de los puntos ocupados militarmente por el marqués de Las Carreras”*.⁵⁵

Al colapso de Santana se sumaron los fracasos de la columna de Rafael Primo de Rivera, que buscó remontar la cordillera Septentrional para llegar hasta Santiago y auxiliar a sus compañeros Mariano Cappa y Manuel Buceta —lo que impidió Gaspar Polanco en septiembre de 1863—,⁵⁶ y de la expedición de Monte Cristi del general José de la Gándara, en mayo de 1864, que pretendía cortar la comunicación entre Haití y el Cibao⁵⁷ y tomar Santiago. De haber existido comunicación entre las columnas de Primo de Rivera y Santana, que actuaron paralelamente, el plan de ocupar Santiago se hubiese concretado.⁵⁸ En efecto, el general Luis Alejandro Sintés, exjefe de Estado Mayor del ejército de España, al analizar la que denomina *“una mal coordinada pinza sobre la capital rebelde”*,⁵⁹ apunta:

⁵³ García, p.344.

⁵⁴ García, p.346.

⁵⁵ García, p.351.

⁵⁶ García, p.329.

⁵⁷ García, pp.357-358.

⁵⁸ Alejandro Sintés, p.125.

⁵⁹ Alejandro Sintés, p.227.

Las tropas que habían salido de Santo Domingo, tanto las que operaban en [el] sureste como en el sudoeste, ignoraban la situación de las desembarcadas en el norte, al igual que las asentadas en Santiago ignoraban la situación de las que acudían en su auxilio. El mismo 13 de septiembre en que Buceta abandonaba el fuerte San Luis en Santiago, tropas de Santana alcanzaban la zona [de] Siete Picos (856 metros) en plena Sierra de Yamasá en dirección a Santiago. Ambos lo desconocían. Otra manifiesta falta de coordinación de la Capitanía General, incapaz de dar respuesta al colapso de los correos entre dichas fuerzas, debido a las duras medidas adoptadas por los restauradores que controlaban los puntos de “paso obligado” y neutralizaban los enlaces.⁶⁰

En ese sentido, Alejandro Sintés reconoce que

El mérito de los “restauradores” fue su visión estratégica. Al cerrar los puntos de paso obligado de sus cordilleras impidieron la acción coordinada de las fuerzas españolas bien apoyadas por las reservas. Estas dominaban puertos y poblaciones del litoral porque contaban con la superioridad de sus buques de guerra y transporte, incluso con la potencia de su artillería. Pero no podían romper el paso por su intrincada orografía, especialmente en la cordillera Central y en la Septentrional. De ahí que la misión de llegar a Santiago, capital restauradora, bien desde del norte, bien desde el sur, hubiese sido imposible.⁶¹

Y añade:

fijaron sus objetivos en controlar todos los pasos de sus cordilleras Central y Septentrional y fijar al enemigo en sus posiciones. Cerraron la comunicación entre el norte y el sur con lo que colapsaron comunicaciones y posibilidades de refuerzos. Supieron

⁶⁰ Alejandro Sintés, p.144.

⁶¹ Alejandro Sintés, p.147.

*mantener su capital Santiago, a la que no pudieron acceder tres columnas, dos de ellas desde el sur, una mandada por el propio Santana, y una tercera, la fuerte división de Primo de Rivera desembarcada en los puertos del norte en 1864 [sic], “fijada” ante los pasos de la cordillera Septentrional durante casi un año.*⁶²

En reiterado reconocimiento de la respuesta de la estrategia militar a los objetivos fijados por el poder político, Alejandro Sintés remata:

*el principal factor que contribuyó al resultado de la guerra, no fue táctico sino estratégico. Un tanto por ciento elevado de encuentros fueron favorables a las armas españolas: utilizaban bien la maniobra, los fuegos de artillería y contaban con tropas valientes. Pero aquí se paraba el combate ante la dispersión de los enemigos, imposible una explotación de éxito que los aprisionase o destruyese.*⁶³

Ahora bien, dado que la principal dirección estratégica en la conducción de la guerra no era la conquista o retención de determinado espacio geográfico en sí misma considerada, sino, por el contrario, el hostigamiento, desgaste y reducción de las capacidades militares del enemigo, tanto en términos de personal como de armas y material de guerra, para de este modo eliminar su intención ofensiva y hacerlo pasar así a la defensiva, hasta colocarlo en una posición insostenible política y militarmente, confinándolo a una única posibilidad –la capitulación, la desocupación y la salida del país de los remanentes de sus fuerzas, como en efecto ocurrió–, hay que pensar que, si cualquiera de las dos expediciones con el objetivo de tomar Santiago hubiesen sido exitosas, los restauradores se habrían retirado organizadamente de su cuartel general sin presentar batallas, para ser consecuentes con el carácter de guerra de atrición o de desgaste predefinido.

⁶² Alejandro Sintés, p.173.

⁶³ Alejandro Sintés, p.173.

Pese a enfrentarse a la ineludible distribución geográfica del mando y a potenciales enfrentamientos, el gobierno restaurador buscó controlar su estructura a través de vínculos jerárquicos que permitieran que las acciones locales estuvieran coordinadas bajo una concepción de proyecto general. Así, en septiembre de 1863, se advertía que el general en jefe era el único hábil para pedir refuerzos, pertrechos u otra cosa a las autoridades constituidas⁶⁴ y que toda orden debía proceder del gobierno, aunque, en caso de apuro, los comandantes de armas debían ayudarse recíprocamente;⁶⁵ mientras tanto, en el mes de octubre se le ordenaba al general Pedro Florentino poner orden en el ejército del sur, por habersele dado su mando supremo, y desautorizar a Pedro Antonio, autotitulado general en jefe de operaciones, y a Gregorio Luperón, que en su correspondencia se hacía llamar general en jefe de las operaciones del sur y el este.⁶⁶ En el mismo tenor, se reclamaba al general José Antonio Salcedo poner orden y subordinación en los jefes de tropas bajo su mando, pues “*sin subordinación no hay disciplina, y sin esta no puede haber ejército*”,⁶⁷ mientras que al gobernador de La Vega se le ordenaba tomar medidas por el camino del Bonao para saber noticias del enemigo que ocupaba San Cristóbal, hacer salir rondas y espías de Bonao, Piedra Blanca o Árbol Gordo para averiguar las operaciones de los españoles en San Cristóbal y acantonar en La Vega o Piedra Blanca tropas desbandadas de Moca,⁶⁸ y a la vez se le requería ofrecer detalles sobre su decisión de crear la comandancia de armas de Cons-

⁶⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.398. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁶ Oficio núm.543 dirigido al general Pedro Florentino en Azua, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 515-516.

⁶⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.399. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁶⁸ Oficio núm.553 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la

tanza, para la que requería la aprobación del propuesto oficial a cargo, José Antonio Durán.⁶⁹ Y tras advertir a Luperón que “*es preciso (...) que las disposiciones del Gobierno deben ser acatadas y respetadas [sic] porque de lo contrario no habría unidad de acciones*”,⁷⁰ se le requirió volver a La Vega a esperar órdenes, porque estaba otorgando grados que el gobierno no reconocería,⁷¹ como era el caso de coroneles y generales, dispuestos a su antojo.⁷² Entretanto, en octubre de 1863 se le señalaba al general José Antonio Salcedo, entonces en Yamasá, acordar operaciones militares con el general Pedro Florentino⁷³ —a quien su vez se le ordenó dirimir desavenencias entre Salcedo y Luperón—⁷⁴ y se le ordenaba a Pedro Salcedo, jefe del destacamento del Cibao en el Maniel, “*como quiera que esta superioridad ha nombrado de Jefe de la línea del Sur al benemérito Gral. Dn. Pedro Florentino guíese Ud. por las instrucciones que él le transmita, único hábil para dar órdenes*”.⁷⁵

Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 518-519.

⁶⁹ Oficio núm.929 dirigido al gobernador de La Vega, 2 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 170.

⁷⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.309. Acta del 26 de septiembre de 1863.

⁷¹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁷² RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.398. Acta del 29 de septiembre de 1863.

⁷³ Oficio núm.551 dirigido al general José Antonio Salcedo en Yamasá, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 517-518.

⁷⁴ Oficio núm.557 dirigido al comandante de armas de Moca, 28 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 519.

⁷⁵ Oficio núm.569 dirigido a Pedro Salcedo, jefe del destacamento del Cibao en el Maniel, 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de

Más allá de las concepciones personales de los distintos comandantes, el gobierno sostuvo el nivel máximo de dirección para mantener el control territorial, lo que se expresó, por ejemplo, en las órdenes dadas en septiembre de 1863 a los comandantes de armas de Moca y San Francisco de Macorís para centralizar sus fuerzas en Cotuí y ponerlas a disposición, junto con todos los pertrechos que pudiesen conseguirse, del general Gregorio Luperón,⁷⁶ y en noviembre de 1863 a José Antonio Salcedo para cubrir el camino de Los Guineos, reforzar al comandante Olegario Tenares y no descuidarse con Santana, al tiempo de sugerirle colocar una fuerza regular para dar apoyo a los puntos de Los Guineos o Bermejo,⁷⁷ así como cubrir los puntos de Bonao y Piedra Blanca después de la toma de Baní por el general José de La Gándara.⁷⁸ Al mismo tiempo, los líderes restauradores decidieron que se actuara en nuevos nodos, no solo situados en la vecindad del territorio de influencia de Santiago, sino también en el sur y el este, lo que denota un nivel de seguridad alto o al menos suficiente respecto de las coaliciones que podían lograrse con los estamentos militares de esos lugares y de estos con la población civil como necesario soporte. Su ganancia en control territorial fue positiva: el razonamiento estratégico captó la dimensión fundamental de los lugares de actuación. La elección no fue arbitraria y manifestó el reconocimiento de los puntos en

la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 124.

⁷⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.296. Acta del 21 de septiembre de 1863.

⁷⁷ Oficio núm.693 dirigido a José Antonio Salcedo, 9 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 93.

⁷⁸ Oficio núm.855 dirigido a Pepillo Salcedo, 25 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadore de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 155.

los que eran más efectivas las fuerzas propias y menos las del enemigo y en cuales existía una mayor probabilidad de mantener el dominio espacial.

Lo operacional: organización y abastecimiento

Los insurgentes fueron divididos en grupos distribuidos en cantones o campamentos. De su configuración prácticamente no se conocen detalles, salvo la descripción que hizo Pedro Francisco Bonó, ministro de guerra al 5 de octubre de 1863, de las avanzadas del cantón de Bermejo. En la primera parte de su relato, caracteriza el cuadro de la comandancia de armas:

La Comandancia de Armas era el rancho más grande de todo el Cantón, donde todo estaba colocado como Dios quiera. El parque eran ocho o más cajones de municiones que estaban encima de una barbacoa y acostado a su lado había un soldado fumando tranquilamente su cachimbo. Varias hamacas tendidas, algunos fusiles arrimados, dos o tres trabucos, una caja de guerra, un pedazo de tocino y como 40 ó 50 plátanos era todo lo que había. A la puerta de la Comandancia estaba el cañón escapado en la acción de esos días en que las tropas dominicanas, al mando del Coronel Mota, habían sido arrolladas por el ejército español bajo las órdenes del Teniente General Santana. Dicho cañón estaba en tan lamentable estado que las llantas de las ruedas estaban aseguradas o roteadas con hilos de enseronar.⁷⁹

El cantón era una calle de ranchos, donde se agolpaban hombres en condiciones extremas de habitabilidad, solo acicateados por su fe religiosa. Bonó continúa:

El cantón como una colmena humana hacía un ruido sordo. Había una multitud de soldados tendidos en el camino acostados

⁷⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.119.

de una manera particular: una yagua les servía de colchón y con otra se cubrían, de manera que aunque lloviera como acababa de suceder, la yagua de arriba les servía de techumbre y la de abajo como una especie de esquife, por debajo de la cual se deslizaba el agua y no los dejaba mojar. A esta yagua en el lenguaje pintoresco de esa época se llamaba la frisa de Moca. En muchos ranchos se oía el rosario de María con oraciones estupendas. Dos o tres ciriales alrededor de una enjalma tendida indicaban una talla. Al pasar cerca de ellos vi que uno decía que había ganado seis reales y otro que había ganado cuatro hojaldras de catibía.

Cerca ya de mi rancho vi a un individuo dándose paseos gravemente vestido con un frac de paño negro, pero debajo del cual, como el escudero del Lazarillo de Tormes, no había camisa ni otra pieza que impidiera su contacto con las carnes: este individuo solo tenía unos calzoncillos.⁸⁰

Del pase de revista al día siguiente de su llegada, Bonó recogió detalles precisos sobre la vestimenta, el armamento y el número de hombres:

No había casi nadie vestido. Harapos eran los vestidos; el tambor de la Comandancia estaba con una camisa de mujer por toda vestimenta; daba risa verlo redoblar con su túnica; el corneta estaba desnudo de la cintura para arriba. Todos estaban descalzos y a pierna desnuda. Se pasó revista y se contaron doscientos ochenta hombres: de Macorís como cien, de Cotuí unos cuarenta, de Cevicos diez y seis; de La Vega como cincuenta; los de Monte Plata contaban setenta hombres, todos aunque medio desnudos con buenos fusiles, pues con armas y bagajes se habían pasado de las filas españolas a las nuestras. Su rancho espacioso los contenía a todos y estaba plantado al bajar al arroyo. Se pasó revista de armas cotuisanas, macorisanas, ceviqueñas, sólo

⁸⁰ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.120-121.

tenían seis trabucos, cuarenta carabinas, diez y seis fusiles; la caballería sólo tenía dos o tres pistolas de piedra, pero todos tenían sables de infantería y caballería.

Pasé revista de municiones: catorce cajones de cartuchos, de pólvora mojada, conteniendo cuatrocientos paquetes de diez y seis cartuchos cada uno; cinco cargas de cañón, doce potes de metralla y diez balas rasas; y en frente había un ejército de ocho mil hombres de tropas correctas y provistas.⁸¹

Cada cantón donde debía operar una guerrilla debía estar correctamente provisionado y equipado. De ahí que el abastecimiento y armamento de las tropas para desarrollar los planes bélicos trazados fueron aspectos críticos observados tempranamente por el gobierno restaurador, como lo evidencian varios hechos: en septiembre de 1863 se comisionó a Máximo Grullón y Julián Belisario Curiel para efectuar un empréstito en los campos,⁸² a fin de atender gastos de guerra y hospital,⁸³ y a Pedro Francisco Bonó para procurar un empréstito voluntario en la región del Cibao;⁸⁴ el 17 y 18 de septiembre se enviaron pertrechos a diferentes puntos del territorio nacional⁸⁵ y el 20 del mismo mes se hizo lo propio, específicamente con los comandantes de armas de La Vega y Macorís.⁸⁶

⁸¹ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.121.

⁸² RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166.

⁸³ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.176.

⁸⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 28 de septiembre de 1863. Bonó debía expedir “*al efecto los correspondientes vales, que el Gobierno reintegrará en tiempo oportuno*”.

⁸⁵ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.166. Actas del 17 y 18 de septiembre de 1863.

⁸⁶ RAGPR, BAGN número 2, 1938, p.167. Acta del 20 de septiembre de 1863.

Santiago pasó a ser un centro de acopio y distribución en comandancias de armas y cantones de municiones,⁸⁷ cartuchos,⁸⁸

⁸⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.292. Acta del 19 de septiembre de 1863. Constancia de recepción de cuatro cajas de municiones del comandante de armas de San José de Las Matas.

Otras actas referidas al envío de municiones son las siguientes: 1) acta del 24 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.304. Requerimiento al comandante de armas de Santiago de hacer salir cargas de municiones para los cantones de Pérez, el este y el sur; 2) acta del 25 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305-306. Envío de municiones a los comandantes de armas de La Vega y Macorís; 3) acta del 28 de septiembre de 1863 en RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Envío a La Vega de cuatro cajas de municiones para ser repartidas en los cantones. También, oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386 y oficio núm.673 dirigido al general Pedro Florentino, 7 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 88; oficio núm.679, dirigido al comandante de armas de Santiago, 8 noviembre 1863, en *idem*, 89; oficio núm.695 dirigido al comandante de armas de Santiago, 9 noviembre 1863, en *idem*, 93 y oficio núm.727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en *idem*, 101.

⁸⁸ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.293-294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al comandante de armas de Moca de una carga de pertrechos consistentes en 212 paquetes de 15 cartuchos cada uno. Además, RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al comandante de armas de La Vega de dos cargas de carabinas y fusiles.

También, RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.403. Acta del 1 de octubre de 1863. Envío de cartuchos, pertrechos y municiones al comandante de armas de Moca.

Asimismo, oficio núm.601 dirigido al comandante de armas de Santiago, 1 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 131. Orden de envío de 200 paquetes de fusiles a Macorís con una recua del señor Francisco.

Igualmente, oficio núm.532 dirigido al comandante de armas de Santiago, 25 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 513.

carabinas, fusiles,⁸⁹ plomo,⁹⁰ pólvora,⁹¹ bayonetas,⁹² piezas de artillería,⁹³ alimentos – carne, víveres⁹⁴ y sal,⁹⁵ entre

⁸⁹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Envío al jefe del cantón de Jácuba y del comandante de armas de La Vega de dos cargas de carabinas y fusiles a cada uno.

También, oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

⁹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.403. Acta del 1 de octubre de 1863. Envío de plomo y municiones al comandante de armas de La Vega.

⁹¹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863. Requerimiento a la comandancia de armas de La Vega para depositar toda la pólvora que encontrara en el almacén del gobierno, “*dando el vale correspondiente a cada interesado*”.

También, acta del 30 de septiembre de 1863, p.400. Requerimiento al comisario general de Moca para recoger toda la pólvora de particulares que se encontrara en esa ciudad.

⁹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.308. Acta del 26 de septiembre de 1863. Envío al general Gaspar Polanco.

⁹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.305 y 308. Actas del 25 y 26 de septiembre de 1863. Envíos de piezas de artillería destinadas al cantón del general Gaspar Polanco.

También, oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386.

⁹⁴ Oficio núm.429 dirigido a Ricardo Curiel, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384. A Curiel se le requirió acordar con el comandante de armas (se entiende que de Santiago) poner orden en la repartición de carne y víveres ante continuas quejas y denuncias.

⁹⁵ Oficio núm.593 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 130. También, oficio núm.625 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 2 noviembre 1863, en ídem, 138; oficio núm.655 dirigido a Juan V. Curiel, 5 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 83; oficio núm.709

otros—,⁹⁶ ganado,⁹⁷ azufre,⁹⁸ frascos de tinta, resmas de papel, plumas, obleas, medicinas,⁹⁹ lanzas,¹⁰⁰ balas de cañón, obuses,

dirigido a J.B. Curiel, 10 noviembre 1863, en ídem, 96-97 y oficio núm. 727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en ídem, 101.

⁹⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para enviar a la administración del gobierno arroz, frijoles, damasanas de vinagre y sal.

También, acta del 28 de septiembre de 1863, RAGPR, BAGN 4, 1938, p.393. Solicitud al comandante de armas de Guayubín para el envío de animales cargados con sal y RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.396. Acta del 29 de septiembre de 1863. Espera de sal desde Yásica y Monte Cristi.

⁹⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Referencia al envío de cuatro mancornas y media de reses recibidas del alcalde Eugenio Fondeur.

⁹⁸ Oficio núm.561 dirigido a los comandantes de armas de Moca, La Vega, Cotuí, San José de Las Matas y Guayubín, 28 octubre 1863, en Alcides García, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 122.

⁹⁹ Oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386. También, oficio núm.613 dirigido a Julián B. Curiel, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 135; oficio núm.616 dirigido al general Gaspar Polanco, 2 noviembre 1863, en ídem, 136 y oficio núm.915 dirigido a Barón Durocher, 2 diciembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 167. Sobre medicinas, ver también oficio núm.575 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 125.

Asimismo, oficio núm.583 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en ídem,127; oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en ídem, 128 y oficio núm.641, dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 4 noviembre 1863, en ídem, 142.

¹⁰⁰ Oficio núm.851 dirigido al general P.A. Pimentel, 25 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de

granadas y *garbuses*,¹⁰¹ pero también un enclave de reunión de hombres enrolados como soldados¹⁰² para ser despachados hacia otros puntos, previamente racionados en efectivo¹⁰³ o con ganado¹⁰⁴ y debidamente municionados.¹⁰⁵ Asimismo, en el arsenal de esta ciudad y para su envío a otras localidades se repararon

oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 154.

¹⁰¹ Oficio núm.899 dirigido al gobernador de Santiago, 30 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 161.

¹⁰² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.298. Acta del 22 de septiembre de 1863. Respuesta a la correspondencia del general Gaspar Polanco desde Altamira y Limón: “*se está movilizandó toda la sierra, y se le remitirá jente tan pronto como sea recibida*”.

¹⁰³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300, acta del 22 de septiembre de 1863, y BAGN número 3, 1938, p.399, acta del 29 de septiembre de 1863. Las tropas que salieran para los cantones desde Santiago debían ser racionadas, los oficiales a razón de un peso fuerte diario y los soldados a razón de cien papeletas

¹⁰⁴ Oficio núm.590 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

¹⁰⁵ Oficio núm.593 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129-130.

El apertrechamiento pleno no siempre era posible: en octubre de 1863 se le requería al comandante de armas de San José de Las Matas enviar a Santiago “*toda la fuerza de gente que V. pueda, aprovechando que tengan fusiles los más posibles*” (Oficio 479 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502).

fusiles,¹⁰⁶ se compuso pólvora,¹⁰⁷ se fabricaron cureñas para piezas de artillería¹⁰⁸ y pertrechos de guerra¹⁰⁹ —entre ellos culatas,¹¹⁰ tiros para piezas de artillería¹¹¹ y lanzas,¹¹² confeccionadas con hierro dulce—¹¹³ con herramientas conseguidas en otros lugares, pues las que había se quemaron todas en el incendio de septiembre de 1863.¹¹⁴

¹⁰⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.409. Acta del 4 de octubre de 1863. Envío de fusiles compuestos al comandante de armas de San Francisco de Macorís.

¹⁰⁷ Oficio núm.595 dirigido al comandante de armas de Santiago, 31 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 130.

También, en oficio núm.651 dirigido al comandante de armas de Santiago, 5 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 83. En este documento se alude a que los componedores de pólvora eran “*trabajadores Franceses*”.

¹⁰⁸ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para proveer madera a los carpinteros para fabricar cureñas.

¹⁰⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.406. Acta del 2 de octubre de 1863.

¹¹⁰ Oficio núm.499 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 506. Al comandante de armas de San José de Las Matas le fue requerido el envío de armeros para que trabajaran en la maestranza de Santiago para la composición de fusiles y construcción de culatas, además del envío de cañones de fusil, llaves, baquetas, etc.

¹¹¹ Oficio núm.503 dirigido al comandante de armas de Macorís, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 507.

¹¹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.303. Acta del 24 de septiembre de 1863. Requerimiento al comisario general de guerra y al jefe del arsenal para fabricar cien lanzas que había pedido el general Gaspar Polanco.

¹¹³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.405. Acta del 2 de octubre de 1863.

¹¹⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.312. Acta del 27 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de La Vega para enviar toda la herramienta localizable en esa población para trabajos en el arsenal, mediante compra o por requisición forzosa.

El soporte para la concentración en Santiago de estas tareas descansó en los comandantes de armas,¹¹⁵ los inspectores de agricultura, los alcaldes pedáneos¹¹⁶ y, excepcionalmente, en los gobernadores civiles y militares.¹¹⁷ Los comandantes de armas debían reunir hombres para formar tropas¹¹⁸ y hacer requisiciones

¹¹⁵ Es de observar que respecto de la división política dispuesta por Santana una vez posesionado como Capitán General y Gobernador Civil de la provincia de Santo Domingo en las actas del gobierno restaurador aparecen menciones de comandancias de armas que bajo el gobierno español habían sido categorizadas como gobernaciones y tenencias de gobierno. Ver en este sentido, José Gabriel García, “Compendio...”, p.303.

¹¹⁶ En un país eminentemente rural para la época, es de resaltar la importancia de los alcaldes pedáneos en este entramado. Bajo la autoridad de los inspectores de agricultura eran “*los encargados de la administración y el orden de la mayor parte de la población*”; “*vivían íntimamente con sus convecinos*” y muchos de ellos habían “*sido los primeros en convencer a la gente de su sección para tomar las armas contra España*” (María Magdalena Guerrero Cano, “Los alcaldes pedáneos: creación y confirmación de una institución en Santo Domingo” en *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2010), pp.437, 440 y 443).

¹¹⁷ Oficio núm.471 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390-391. A este funcionario se le indicaba: “*El Gobierno está tomando medidas activas para mandar elementos de guerra a los cantones del Cotuy y desea que V. le diga sin pérdida de tiempo, qué auxilios de tropa ha remitido V. a aquellos cantones después de recibidas las comunicaciones apremiantes de aquellos Gefes*”. A E. Manzueta y D. Troncoso se les decía: “*se ha dirigido con órdenes imperativas a los Comandantes de Armas de Moca y del Macoris y al Gobernador Civil y Militar de La Vega para que manden a esos puntos refuerzos volando*” (Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 391).

¹¹⁸ Oficio núm.483 dirigido al comandante de armas de Santiago, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502.

de armas de fuego y sus piezas (llaves, gatos, guardamontes, baquetas),¹¹⁹ así como de plátanos y reses contra la expedición de vales, garantizados por el gobierno,¹²⁰ para racionar con ellos a los soldados sobre las armas,¹²¹ sin descuidar la recogida del sebo de las reses que se mataban para satisfacer “*necesidades del servicio público*”,¹²² entre ellas, sin duda, el engrase de cartuchos. Hay que advertir que esas requisiciones crearon una agitación

Al tiempo de requerírsele al comandante de armas de Santiago preparar una tropa de 200 hombres para marchar a la provincia de La Vega, se le ordenaba lo siguiente: “*Como no conviene disminuir la guarnición de aquí V. hará entrar al servicio por medio de rondas y visitas domiciliarias a todos los que se encuentren en sus casas*”.

¹¹⁹ Oficio núm.577 dirigido a los comandantes de armas de La Sierra, Sabaneta, Monte Cristi, Guayubín, etc., 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “*Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra*”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 126.

¹²⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.303. Acta del 24 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Jarabacoa de hacer requisiciones de plátanos y reses, contra la expedición de los vales correspondientes.

También, acta del 25 de septiembre de 1863, p.306. Requerimiento al comandante de armas de San Francisco de Macorís para recoger en empréstito todo el ganado posible de los hatos del señor Juan E. Ariza y expedir los vales correspondientes, que el gobierno garantizaba.

Además, acta del 28 de septiembre de 1863, BAGN número 4, 1938, p.392. Requerimiento al comandante armas de San José de Las Matas para tomar reses Juan y José Ramón Ureña y expedirles recibo “*para su seguridad y pago en tiempo oportuno*”. También, acta del 5 de octubre de 1863, p.410. Referencia a requerimiento de reses en empréstito en San Francisco de Macorís.

¹²¹ En septiembre de 1863 se ordenó que cuando el ganado no pudiese comprarse con vales, estuviese escaso y no se pudiese conseguir en las plazas que se comprara con dinero (RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863).

RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹²² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.310. Acta del 26 de septiembre de 1863.

general, pero además focos anárquicos. Su reacción en cadena provocó la entrada en liza de grupos que se aprovecharon del clima creado para llevar a cabo ataques contra la propiedad: en septiembre de 1863, Furcy Fondeur denunció que sus hatos fueron “aniquilados” “por hombres perversos que se aprovechan de las circunstancias”.¹²³ Para castigar el robo en cualquiera de sus formas, el 9 de marzo de 1864 el gobierno dictó un decreto por el que se dispuso que los juzgados y condenados por esta práctica por comisiones militares fueran fusilados.¹²⁴

Como nota interesante, cabe destacar los casos del comandante de armas de Guayubín, a quien en septiembre de 1863 se le requirió embarcar todo el tabaco que encontrara en aquellos lugares, “*haciéndolo abaluar para recompensar a sus dueños en oportunidad*”,¹²⁵ puesto que el tabaco, cuya compra monopólica levantó el gobierno en junio de 1864,¹²⁶ era utilizado, al igual que los cueros,¹²⁷ como instrumento de cambio para la compra

¹²³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.405. Acta del 2 de octubre de 1863.

Fondeur reiteró su denuncia en octubre de 1863, señalando que le estaban “*talando completamente sus hatos*” (Oficio núm.427 dirigido a los comandantes de armas de Guayubín, Sabaneta y Monte Cristi, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 384).

¹²⁴ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.103-104.

¹²⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹²⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.130-131.

¹²⁷ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133. El gobierno le comunicaba a Florentino que podía disponer, además de papel moneda, de unos cuatro mil serones de tabaco y más de mil de cueros.

En octubre de 1863 se le reclamaba a Benito Monción, quien se haría acompañar de Juan V. Curiel, lograr que tenedores de fusiles y pólvora en Haití aceptar recibir tabaco como pago de esos efectos, que se necesitaban en forma imperiosa: “*De todas partes piden a este Centro fusiles y*

de pertrechos –la guerra fue hecha con el tabaco del Cibao, como sentenció Emilio Rodríguez Demorizi.¹²⁸ También el del comandante de armas de Monte Cristi, a quien se le encomendó recoger y enviar sal a Doña Antonia,¹²⁹ complemento fundamental del consumo de carne por las tropas dominicanas, por ser un elemento esencial para su preservación.

A los inspectores de agricultura se les encomendaron, por lo menos, tres tareas de constreñimiento de la población rural: la provisión de carne y plátanos mediante empréstitos voluntarios e incluso forzosos, llegado el caso, “*teniéndose en cuenta que la disposición del Gobierno es, que todos los dominicanos contribu-*

municiones. Ya comprenderá, pues, cuán necesarios le son al Gobierno esos efectos que con premura se espera V. mande” (Oficio núm.487 dirigido a Benito Monción, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502-503).

En noviembre de 1863 se le reclamaba al comandante de armas de Santiago, presidente de la comisión recolectora de tabaco, que no había remesado “*ni un solo serón de tabaco de los que con tanta urgencia se necesitan*” (Oficio núm.611 dirigido al comandante de armas de Santiago, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 134-135). En ese mismo mes, el gobierno tenía depositados de 1,500 a 2,000 serones en Maguaca listos para ser exportados por Manzanillo (Oficio núm.709 dirigido a J.B. Curiel, 10 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 95 y 97), mientras que reucas llevaban a Monte Cristi una cantidad considerable de tabaco para ser intercambiado por fusiles y municiones (Oficio núm.895 dirigido al comandante de armas de Macorís, 30 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 161).

¹²⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, “Elogio del gobierno de la Restauración” en *Ensayos ...*, p.146.

¹²⁹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.294. Acta del 19 de septiembre de 1863.

yan en proporción de sus fortunas particulares”,¹³⁰ la realización de visitas domiciliarias para recoger las municiones,¹³¹ carabinas y fusiles que encontrarán en sus inspectorías¹³² y componer las que estuviesen malas¹³³ —en algunos casos se encontraban en estado inservible,¹³⁴ sin posibilidad de arreglo— y, junto a los alcaldes pedáneos, hacer salir de sus casas y presentarse ante sus jefes a todos los hombres útiles para tomar las armas.¹³⁵ Debe recordarse que en septiembre de 1863 se expidió un decreto por el que el país fue declarado en estado de sitio y se hizo un llamado al servicio de las armas a todos los dominicanos entre 15 y 45 años, disponiéndose que todo aquel que no se presentara en el término de ocho días al comandante de armas, al inspector de agricultura o al alcalde pedáneo correspondiente sería considerado como rebelde a la patria.¹³⁶

¹³⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.299. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹³¹ Oficio núm.423 dirigido al inspector de agricultura Francisco Fernández, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383-384.

¹³² RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹³³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹³⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.308. Acta del 26 de septiembre de 1863.

¹³⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.397. Acta del 29 de septiembre de 1863. En octubre de 1863, los comandantes de armas y alcaldes pedáneos recogían “*la gente fugada*” del cantón del general Gaspar Polanco en San Marcos. “*En verdad que el Gobierno no se explica la vergonzosa causa que motivara tal falta de disciplina que en cualquier otra ocasión hubiera podido traer tristes y desastrosas consecuencias*” (Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381).

¹³⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.297-298. Acta del 21 de septiembre de 1863.

El traslado de los efectos reunidos se hacía en carretas —en el caso de la pólvora y el plomo, medidos en quintales¹³⁷ y contenidos en barriles—,¹³⁸ en recuas¹³⁹ y en animales con aparejos, lo que facilitaba las remesas de artículos de guerra,¹⁴⁰ tarea cuya dirección ostentaba un jefe de bagajes y transporte.¹⁴¹ En época de lluvias, los pertrechos se llevaban en petacas de cuero.¹⁴² Mulos¹⁴³ y caballos¹⁴⁴ eran usados para el servicio público.

La logística fue asimismo descentralizada, en el entendido de que los comandantes de armas podían ejercerla en su propio nombre y bajo su responsabilidad en sus demarcaciones. Así se le explicaba en septiembre de 1863 al general José Durán, des-

¹³⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.408. Acta del 4 de octubre de 1863.

¹³⁸ Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171.

¹³⁹ Oficio núm.529 dirigido al comandante de armas de Santiago, 25 octubre 1863 en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 512.

¹⁴⁰ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.310. Acta del 27 de septiembre de 1863. Requerimiento a los comandantes de armas de Cotuí, La Vega y San Francisco de Macorís de mandar el correo con que pedían pertrechos u otros artículos montados en aparejos.

¹⁴¹ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863. Requerimiento al comandante de armas de Santiago para designar junto al comisario de guerra un jefe de bagajes y transporte. También, oficio núm.513 dirigido al señor Tomás Rodríguez en Moca, 23 octubre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 508-509.

¹⁴² Oficio núm.891 dirigido al gobernador de Santiago, 29 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 160. En este oficio se le solicitaba al gobernador dar órdenes de fabricar petacas “*en la maestranza de los cueros de Estado*”.

¹⁴³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.311. Acta del 27 de septiembre de 1863.

¹⁴⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.293, 305 y 309. Actas del 19, 25 y 26 de septiembre de 1863.

tacado en San Juan de la Maguana, cuando pedía fondos para su tropa: *“no habiendo encontrado a su instalación recursos de ninguna clase, ha tenido que ocurrir a un empréstito en la población por sumas módicas, a fin de vertir su resultado en fusiles y pertrechos, y ocurrir a recursos de racionar la tropa con carne y plátanos; y dado órdenes a los Comandantes de Armas para que hagan lo mismo, tomando aquellos Artículos de los vecinos a quienes darán Vales que el Gobierno recogerá en su oportunidad”* (...) *“procure que todos los Dominicanos contribuyan con su persona, e intereses porque la causa es de todos”*.¹⁴⁵ Entretanto, al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega se le solicitaba en octubre de 1863 *“mandar a este Gobo. una nota de los fusiles recojidos en esa, de los que hayan reparados y de los existentes en buen estado para mandarlos distribuir según las necesidades de cada cantón”*.¹⁴⁶ En contrapartida, en febrero de 1864, por conducto del subdelegado de Hacienda de Jarabacoa se le remitían a Matías Ramón Mella, ministro de guerra destacado en San Juan, tres cargas de galletas, dos jamones, dos cargas de sal, una carga de ropa con cien pantalones, sesenta chamarras, veinte piezas prusianas, tres cajas de arenques, una carga de andullos, un saco de café, un saco de arroz, una “damezanita” y una caja de cigarros para su uso personal.¹⁴⁷

En expresión de esa transferencia de competencias, en septiembre de 1863 se ordenó al comandante de armas de San Francisco de Macorís organizar una comisaría de guerra y nombrar un jefe de bagajes¹⁴⁸ y a los comisarios de guerra de Moca y

¹⁴⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, pp.396-397. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹⁴⁶ Oficio núm.575 dirigido al gobernador civil y militar de la provincia de La Vega, 29 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 125.

¹⁴⁷ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*..., p.21.

¹⁴⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.393. Acta del 28 de septiembre de 1863.

La Vega organizar dicho servicio,¹⁴⁹ mientras que en noviembre de 1863 le fue requerido al comandante de armas de La Vega encaminar a Cotuí todos los fusiles que hubiese reparado en esa ciudad¹⁵⁰ y al gobernador civil y militar de La Vega destacar dos oficiales, uno por el camino de Piedra Blanca y otro por el camino de San Juan para echar por delante los pertrechos que por esas vías y por intermedio de esa gobernación se les habían encaminado al general Pedro Florentino,¹⁵¹ acaso estancados en Constanza y El Maniel por las muchas lluvias.¹⁵² En septiembre de 1863, al general Luperón se le pedía hacer requisiciones de carne y plátanos para la tropa “*como se hace aquí*”,¹⁵³ y al general Florentino se le requirió replicar el racionamiento de sus tropas con carne y plátanos, porque no había dinero en caja para mandarle;¹⁵⁴ en el mes de noviembre se le requirió nombrar una junta consultora de Hacienda para administrar un crédito de \$20 mil que se le abrió y “*llevar cuenta exacta de todo con la mayor prolijidad*”.¹⁵⁵ No

¹⁴⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.394. Acta del 28 de septiembre de 1863.

¹⁵⁰ Oficio núm.606 dirigido al comandante de armas de La Vega, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 132.

¹⁵¹ Oficio núm.607 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

¹⁵² Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

¹⁵³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

¹⁵⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

¹⁵⁵ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Llubes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 134.

obstante, la delegación en algún caso no era posible, por la falta de personal con dominio en determinado asunto: en septiembre de 1863, por ejemplo, se envió desde Santiago al comandante de armas de Moca al señor Guillermo Sánchez para que preparara “*potes hoja de lata calibre doce y ciento*”,¹⁵⁶ mientras que al mes siguiente, Diego Crespo y [Julián] Belisario Curiel, miembros del gobierno, pasaron en comisión a la línea y cantones de Maluis, por lo que se le requirió al general M. Rodríguez “*atenderlos en lo que ellos crean conveniente y comunicarle*”¹⁵⁷ y un miembro del gobierno no identificado pasó a La Vega “*con el solo objeto de acelerar los refuerzos*”.¹⁵⁸ También en alguna circunstancia particular, el gobierno delegaba en un tercero ajeno a la comunidad el reclutamiento de hombres, como sucedió en noviembre de 1864, cuando el citado Julián Belisario Curiel, general de división y miembro de la comisión de guerra del gobierno y gobernador civil y militar de la provincia de Santiago, pasó a Jarabacoa para revistar las fuerzas de las que podía disponer para la campaña de Azua el general de división José María Cabral, en ese momento jefe superior de operaciones de la línea del sur y con cuartel general en San Juan de la Maguana.¹⁵⁹

Además, se presentaron contrastes en la suficiencia y la autogestión de la alimentación, el armamento y otros suplementos: mientras en septiembre de 1863 el coronel Dionisio Troncoso informaba desde Cevicos al general Luperón que había organizado ese puesto militar, remesado municiones y hombres al cantón

¹⁵⁶ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.395. Acta del 29 de septiembre de 1863.

¹⁵⁷ Oficio núm.415 dirigido al general M. Rodríguez en Maluis, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383.

¹⁵⁸ Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863 (continuación), en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502.

¹⁵⁹ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina*..., pp.221-222.

de Bermejo, a cargo del comandante Pablo Campos, y requerido a los vecinos contribuir con remesas y víveres,¹⁶⁰ en noviembre de 1863 las tropas del general José Antonio Salcedo estaban desnudas, sin que el gobierno pudiera auxiliarle por falta de papel moneda.¹⁶¹ Entretanto, en agosto de 1864 las tropas que operaban en San Cristóbal reclamaban al gobierno lienzo para vestir las tropas que estaban desnudas, tela para banderas, pistones, piedras de chispa, pertrechos, municiones para piezas de cañón y enseres de escritorio para la jefatura de operaciones y armas.¹⁶²

En el caso de envío de sumas de dinero, el control de los gastos de guerra de las tropas quedaba en manos de la representación de la Hacienda del gobierno en la respectiva comandancia de armas, en tanto encargada del abastecimiento del ejército: en diciembre de 1863 le fueron remitidos mil pesos al comandante de armas de Mano Matuey, con la obligación de entregarlos al subdelegado de Hacienda y con la encomienda de cuidar que los soldados de ese campamento fuesen “*atendidos y considerados como se lo merece todo hijo de la Patria. Ud. comprenderá que sin soldados la Revolución no puede coronar su portentosa obra*”.¹⁶³

Considerando las limitaciones a las que se enfrentaba el gobierno —la pólvora con la que se inició la guerra, comprada en Haití, costaba “*el enorme precio*” de \$12 pesos la libra¹⁶⁴ y el

¹⁶⁰ Manuel Rodríguez Objio, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración* (Santiago: Editorial El Diario, 1939), tomo I, p.103.

¹⁶¹ Oficio núm.603 dirigido al general José A. Salcedo, 1 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 132.

¹⁶² RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.93. Acta del 31 de agosto de 1864.

¹⁶³ Oficio núm.917 dirigido al comandante de armas de Mano Matuey, 2 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 168.

¹⁶⁴ Oficio núm.609 dirigido al general P. Florentino, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de

valor de los fusiles era escandaloso—,¹⁶⁵ el gasto racional de lo provisionado era un requerimiento esencial: en septiembre de 1863, en ocasión de la remisión de una carga de munición al comandante de armas de San Francisco de Macorís, se le pedía llevar cuenta exacta de las municiones que enviara a los diferentes cantones, haciendo figurar cada uno con el número de tiros que hubiese recibido,¹⁶⁶ mientras que al general Gaspar Polanco se le advertía pedirle a su gente que no malgastara municiones¹⁶⁷ y se saludaba el bando dictado en su cantón para evitar el desperdicio de pólvora,¹⁶⁸ en tanto que al comandante de armas de

oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 133.

Posteriormente llegó a importarse plomo (Oficio núm.933 dirigido al general Gaspar Polanco, 3 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 171) y pólvora, esta de las Islas Turcas (Oficio núm.737 dirigido al general J.A. Polanco, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-junio 1959), 104).

¹⁶⁵ Oficio núm.497 dirigido al comandante de armas de Monte Cristi, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 502. Al comandante de armas de Monte Cristi se le señalaba: “*El poco dinero que podemos reunir lo dedicamos para lo más indispensable que son municiones como V. sabe; lo que necesitamos más son fusiles y pólvora pero es muy sensible tener que pagarlos a los escandalosos precios a que pretendían vender-nólos. El Gobierno espera que Ud. de acuerdo con el Sr. Curiel hará de modo que este nuestro enviado consiga el fin que se proponga*”.

¹⁶⁶ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.306. Acta del 25 de septiembre de 1863.

¹⁶⁷ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863. También, oficio núm.533 dirigido al general Polanco y Rodríguez, 25 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 513.

¹⁶⁸ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 128.

Moca se le pedía guardar una carga de pertrechos “*para los grandes apuros*”.¹⁶⁹ El envío continuado de grandes remesas a unos solos puntos llamaba a preocupación, como se refería al general José Antonio Salcedo en octubre de 1863: “*No cesa de remitir municiones a La Vega; es bastante la que se ha remitido de aquí y de Macoris en dirección al Cotuy que es para nosotros un enigma qué se han hecho tantos miles de tiros*”.¹⁷⁰ El gobierno aspiraba a que el uso de los pertrechos fuese, además de riguroso, efectivo, pero fue una esperanza no siempre lograda: en noviembre de 1863 se le criticaba con pesar a Gaspar Polanco “*ver hacer sacrificios y más sacrificios inútiles con la Artillería mandada a ese Cantón, pues a más de la pérdida del tiempo y de las municiones y pertrechos que se emplean el resultado es por*

¹⁶⁹ Oficio núm.447 dirigido al comandante de armas de Moca, 18 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 387-388.

¹⁷⁰ Oficio núm.469 dirigido al general José Antonio Salcedo, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390.

En el mismo sentido se indicaba a E. Manzueta y D. Troncoso: “*Se mandan pertrechos constantemente a La Vega y al Macoris a tal grado ha sido la cantidad tan grande mandada que el Gobierno no comprende qué se han hecho*” (Oficio núm.477 dirigido a E. Manzueta y D. Troncoso, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 391). La misma queja se ponía en conocimiento del gobernador de La Vega: “*El Gobierno se encuentra en la mayor perplejidad sin saber que se han hecho los pertrechos que se han mandado a esa para distribuirlos en los diferentes cantones de arriba porque constantemente se quejan de la falta de municiones. V. se servirá con la brevedad posible mandar una nota de las cargas que V. ha recibido de esta Superioridad y la distribución a contar desde el 15 de Sbre. ppdo.*” (Oficio núm.489 dirigido al gobernador civil y militar de La Vega, 21 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 503).

demás ilusorio. Hoy se le mandan 50 tiros para la pieza de a 12. No van las granadas de 4 y 12 porque no las hay".¹⁷¹

El control en la salida de las cajas de guerra era riguroso, como lo evidencia la relación de tiros que constaba en el libro del arsenal como despachados en los meses de octubre y noviembre de 1863 a los cantones al mando de los generales Pedro Antonio Pimentel y Manuel Rodríguez, quienes alegaron al gobierno estar desprovistos de pertrechos. Así, a los cantones de Cotuí, Macorís, La Vega, Bermejo, Daniel y Moca se había enviado en esos meses un total de 77,680 tiros, por lo que *"como quiera que desde que se hicieron estas remesas no ha habido más pelea que la del 30 en Yamasá, es preciso que esos tiros estén depositados en algunas de esas Comandancias de Armas"*.¹⁷²

Una particular pieza requerida al gobierno eran los pistones para carabinas y fusiles,¹⁷³ dato que nos remite al estadio evolutivo de la tecnología de las armas de fuego para aquel momento. El pistón era una pequeña cápsula dotada con fulminante de mercurio que, al explotar después de ser golpeada por un martillo percutor, encendía la pólvora del interior del cañón del arma. Este mecanismo de disparo estaba en uso desde 1820 y frente a las llaves de sílex *"era una innovación modesta ya que las llaves de percusión o de pistón, aplicadas a cañones de ánima lisa, no aumentaban las prestaciones del arma. La potencia de fuego y el alcance eran los mismos. Sin embargo, el nuevo*

¹⁷¹ Oficio núm.616 dirigido al general Gaspar Polanco, 2 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 136.

¹⁷² Oficio núm.938 dirigido a los generales P.A. Pimentel y Manuel Rodríguez, 4 diciembre 1863, en Alcides García Lluberes, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 172.

¹⁷³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.295-296. Acta del 20 de septiembre de 1863. Solicitud del comandante de armas de La Vega de pistones para carabinas y fusiles.

sistema eliminaba los condicionantes atmosféricos, ya que la lluvia o el viento impedían disparar con sílex. Por otra parte, la colocación del pistón era muy rápida, con lo cual se ganaba en cadencia de fuego".¹⁷⁴ Los fusiles con llaves de sílex, no obstante, coexistían junto a los fusiles de pistones, como dan cuenta los envíos de piedras de chispa¹⁷⁵ y pistones¹⁷⁶ a Gaspar Polanco; de diez mil cartuchos de piedra de chispa a Luperón, encargados a Guayubín;¹⁷⁷ de una carga de municiones al comandante de armas de Guayubín, consistente en piedras de chispa y quintales de plomo para confeccionar cartuchos;¹⁷⁸ de cien piedras de chispa al gobernador de La Vega;¹⁷⁹ de 50 piedras de chispa y 200 paquetes de pertrechos al general Pedro Antonio Pimentel por intermedio del comandante de armas de La Vega;¹⁸⁰ de 100 llaves

¹⁷⁴ Francesc Xavier Hernández Cardona, y Xavier Rubio Campillo, *Breve historia de la guerra moderna* (Madrid, España, Ediciones Nowtilus, enero 2010), pp.120-121.

¹⁷⁵ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.401. Acta del 30 de septiembre de 1863. También, oficio núm.583 dirigido al comandante de armas de Santiago, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 127.

¹⁷⁶ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 128.

¹⁷⁷ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863. También, acta del 28 de septiembre de 1863. Solicitud de envío de piedras de chispa al comandante de armas de Guayubín.

¹⁷⁸ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.402. Acta del 1 de octubre de 1863.

¹⁷⁹ Oficio núm.727 dirigido al gobernador de La Vega, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 101.

¹⁸⁰ Oficio núm.507 dirigido al comandante de armas de Santiago, 23 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, "Archivo de la Restauración". *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 508.

de fusil a Pedro Francisco Bonó¹⁸¹ y de 400 pistones a Belisario Curiel.¹⁸²

Hay que significar que los crecidos requerimientos del gobierno motivaron la creación de comisiones clasificadoras de vales en La Vega, Macorís, Moca, Cotuí, Jarabacoa,¹⁸³ Santiago, Sabaneta, Guayubín, Monte Cristi, San José de las Matas y Puerto Plata¹⁸⁴ para redimir los pagos de los compromisos contraídos—cuyo libramiento y registro fue regulado por un decreto del 11 de agosto de 1864.¹⁸⁵ De otra parte, debe destacarse además que la comunicación con los comandantes de armas y jefes de operaciones fue posible gracias a un eficiente servicio de informantes,¹⁸⁶

¹⁸¹ Oficio núm.535 dirigido a Pedro Francisco Bonó, 25 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 514.

¹⁸² Oficio núm.729 dirigido a Belisario Curiel, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 102.

¹⁸³ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.412. Acta del 8 de octubre de 1863. También, RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.414. Acta del 10 de octubre de 1863. Casimiro de Moya fue designado contador de la comisión clasificadora de vales de La Vega.

¹⁸⁴ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.414. Acta del 11 de octubre de 1863. Juan Francisco García fue designado presidente de la comisión clasificadora de vales de Santiago.

¹⁸⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p.163.164.

¹⁸⁶ Oficio núm.857 dirigido al general Gaspar Polanco, 25 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116, Santo Domingo (enero-junio 1960), 155. En este oficio se le informaba a Polanco sobre la visita del coronel Basilio Ureña para “*hacerle saber el estado de los negocios por la línea del sur*”, al tiempo de requerirle el envío de una fuerza de 200 hombres armados. Y concluía de manera categórica: “*La prontitud en la guerra es la que salva las situaciones peligrosas*”.

dragones¹⁸⁷ y postas,¹⁸⁸ inclusive acaso por la vía marítima –si nos atenemos a una referencia sobre “*la correspondencia por la costa*” para hacer llegar comunicaciones a Sabaneta en la Línea Noroeste–,¹⁸⁹ como lo revela el despacho continuo de oficios desde Santiago y la lectura diaria en la sala de sesiones del gobierno de correspondencias llegadas desde diferentes lugares del Cibao y el sur, lo que ofrece una idea del conocimiento actualizado de la dinámica de la guerra en diferentes frentes. Por supuesto, a esos fines, los comandantes de armas cubrieron la necesidad de obtener papel en resmas,¹⁹⁰ pero no solo para redactar oficios y comunicados –lo que implicaba contar con personas alfabetizadas– sino también para fabricar cartuchos.

La táctica: guerra de guerrillas y tierra arrasada

La maquinaria de guerra, al no estar concentrada en un único lugar y bajo un único mando, adquirió un carácter descentralizado. En ese orden, la guerra de guerrillas representó una alternativa eficaz ante la necesidad de concretar militarmente el proyecto restaurador. Para la disposición y control del ejército y de esta

¹⁸⁷ Oficio núm.515 dirigido a Julián B. Curiel en Puerto Plata, 24 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 509.

También, oficio núm.527 dirigido al comandante de armas de Guayubín, 24 octubre 1863, y oficio núm.543 dirigido al general Pedro Florentino en Azua, 27 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 511-512 y 515-516.

¹⁸⁸ RAGPR, BAGN número 5, 1939, p.89. Acta del 27 de agosto de 1864. Referencia a la suspensión de las postas de Navarrete y Doña Antonia.

¹⁸⁹ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.400. Acta del 30 de septiembre de 1863.

¹⁹⁰ RAGPR, BAGN número 4, 1938, p.407. Acta del 3 de octubre de 1863. Solicitud de compra de resmas de papel de hilo al comandante de armas de La Vega y acuse de recibo de resmas de papel enviadas por el comandante de armas de Moca.

técnica en los combates, de manera tal que los españoles fueran derrotados, el gobierno de Santiago consideró cuatro elementos esenciales: 1) la manera en la que las tropas serían formadas para combatir, regida por el criterio de dispersión; 2) su capacidad de desplazamiento, que atendió a la potencia de lucha, alcance y efectividad del enemigo, por lo que se recurrió justamente a formaciones dispersas para evitar presentar un blanco fácilmente determinable; 3) el modo de empleo de su fuerza de lucha, maniobrado en el ataque con armas de fuego, para impactar a distancia sobre los contrarios, y en el combate cuerpo a cuerpo con armas blancas, para su derrota moral, y 4) la habilidad para ocultarse y así constituir un enemigo virtualmente invisible frente a tropas expuestas. El reconocimiento de la relación dispersión/concentración, la maniobra y la detectabilidad permite comprender las claves fundamentales de esta táctica.¹⁹¹

La actuación de las guerrillas fue encauzada a través de la normativa y disciplina militares por medio de instrucciones dadas a los jefes de operaciones y comandantes de cantones: en septiembre de 1863, a Luperón se le requería que, en caso de un ataque combinado de fuerzas dominicanas y peninsulares, hiciera lo posible por dirigir su preferencia sobre las tropas españolas, para evitar un ataque con las criollas, “*enseñándoles de este modo que deben hacer causa común con nosotros*”;¹⁹² también se le pedía no olvidar usar guerrillas y procurar molestar al enemigo de noche,¹⁹³ mientras que a Gaspar Polanco se le reclamaba “*hostilizar al enemigo día y noche para que no descanse un solo momento*”.¹⁹⁴ Entretanto, en el oficio número 433, del 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro, se

¹⁹¹ Vigo, pp.18-20.

¹⁹² RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.300. Acta del 22 de septiembre de 1863.

¹⁹³ RAGPR, BAGN número 3, 1938, pp.301-302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

¹⁹⁴ RAGPR, BAGN número 3, 1938, p.302. Acta del 23 de septiembre de 1863.

destaca: “*Movimientos ligeros, peleas abrigadas por la manigua todo lo posible, no presentar nunca un frente al enemigo, sorprenderlo con guerrillas día y noche, interceptarle sus recursos y pertrechos y comunicaciones y arrojarse al machete al momento oportuno esta es la táctica que nos ha dado la victoria*”.¹⁹⁵ En el oficio número 715, del 10 de noviembre de 1863, se le ordenaba al general Benito Martínez: “*No deje Ud. descansar al enemigo ni de día ni de noche, de día fuego de artillería y de noche tres guerrillas en el curso de ella para no dejarlo dormir y que las enfermedades del clima hagan en la constitución Europea más extragos [sic] que las balas*”.¹⁹⁶ En términos similares se le requería a Belisario Curiel dos días después: “*Su plan de Campaña debe ser fuego de Artillería de día y tres o cuatro pequeñas guerrillas de noche, inquietar al enemigo de día y de noche para no darle descanso les hará más daño que las balas nuestras*”.¹⁹⁷

El general Benito Monción recibiría en octubre de 1863 una circular de Matías Ramón Mella, desconocida hasta ahora, pero cuyo contenido fue reiterado mediante el oficio número 212, del 26 de enero de 1864, suscrito por el vicepresidente del gobierno provisorio Benigno Filomeno de Rojas. Por tratarse de una circular más detallada que las anteriores, se ha consagrado como el manual de procedimiento para la guerra de guerrillas.¹⁹⁸

¹⁹⁵ Oficio núm.433, de fecha 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 385.

¹⁹⁶ Oficio núm.715 de fecha 10 de noviembre de 1863, dirigido al general Benito Martínez, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 98-99.

¹⁹⁷ Oficio núm.729 de fecha 12 de noviembre de 1863, dirigido a Belisario Curiel, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 102.

¹⁹⁸ Frank Moya Pons, *La otra historia dominicana* (Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008), p.311.

Las pautas dictadas en ella para su conocimiento, asimilación y aplicación por todos los combatientes eran las siguientes: 1º Observar prudencia, precaución y astucia para no dejarse sorprender e igualar de este modo la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos; 2º No arriesgar jamás un encuentro general; tirar pronto, mucho y bien; hostilizar al enemigo día y noche; interceptar bagajes y comunicaciones y cortar fuentes de agua; 3º Agobio con guerrillas ambulantes con unidad de acción sobre frente, retaguardia y flancos; impedir el descanso día y noche; utilizar el elemento sorpresa cada vez que fuese posible; 4º Pelea, siempre que fuere posible, al amparo de los montes y el terreno; uso del arma blanca cuando fuere prudente; no presentar frentes por pequeños que fuesen; 5º Evitar ser sorprendidos en todo momento; 6º Hostigamiento en pequeños grupos para evitar el sueño día y noche; 7º Perseguir al enemigo en su retirada con guerrillas ambulantes para hostilizarlo por todas partes; emboscadas y acribillamiento con guerrillas ante un avance; 8º Separar al enemigo de su base de operaciones, y 9º Organización de un servicio de espionaje para conocer todo el día el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.¹⁹⁹ Roberto Cassá precisa que *“tan obligada era la táctica guerrillera, que cuando se abandonaba los anexionistas tomaban ventaja e infligían derrotas a los patriotas”*,²⁰⁰ como sucedió en el citado combate del Vigía, en enero de 1864, en la sabana de San Pedro, al norte de Guanuma, donde los dominicanos libraron batalla en campo abierto, siendo derrotados por el general Antonio Abad Alfau.²⁰¹ De esa gran derrota le comunicó el gobierno a Mella el 29 de enero de 1864: *“Lo ocurrido en San Pedro se debe atribuir al haber querido cambiar la táctica que se ha seguido desde el principio de la revolución y aceptar en campo raso una batalla que debían*

¹⁹⁹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje a Mella* (Santo Domingo: 1964), pp.255-257.

²⁰⁰ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.13.

²⁰¹ Díaz Herrera y Caamaño Santana, p.49.

comprender nuestros Jefes provocaba el enemigo con seguridad de triunfo".²⁰²

Este corpus teórico de resistencia popular como alternativa a la guerra convencional no fue una sistematización original, si nos atenemos a que en 1757 el oficial Robert Rogers redactó las famosas 28 reglas de rango, también conocidas como reglas generales para el servicio en los Rangers o Reglas de Rogers, un manual sobre la guerra irregular para la unidad de exploradores o rangers que comandó durante la guerra franco-india (1754-1763)²⁰³ y entre 1808 y 1814, durante la guerra de independencia de España, sectores de la sociedad civil, en forma simultánea a la guerra regular entre los ejércitos francés y español, por su estado de inferioridad frente a los regimientos napoleónicos, emprendieron una guerra de guerrillas cuya actuación fue posible en ocasión de la disgregación de las fuerzas adversarias y, de manera particularmente eficaz, frente a elementos aislados de las unidades imperiales, utilizando el asalto como su mejor recurso ofensivo, el dominio del espacio geográfico como factor trascendental y el apoyo popular plural, espontáneo o coaccionado como cómplice esencial;²⁰⁴ acaso, parte de los saberes militares teóricos y prácticos del liderazgo de la Independencia y la Restauración tuvieron su origen más relevante y remoto en esa guerra de guerrillas.

²⁰² Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.252.

²⁰³ _____. "Las 28 reglas de los ranger" de Robert Rogers, 22 febrero 2017. Bellumartis, blog de historia militar, "LAS 28 REGLAS DE LOS RANGER" DE ROBERT ROGERS (bellumartishistoriamilitar.blogspot.com) (consultado 15 agosto 2023).

También, Wikipedia "Robert Rogers 28 Rules of ranging", Robert Rogers' 28 "Rules of Ranging" - Wikipedia (consultado 17 agosto 2023).

²⁰⁴ Díaz Torrejón, Francisco Luis *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)*, p.129-133. Disponible en *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814) | IBEROAMERICANA*. América Latina - España - Portugal (spk-berlin.de)

Tampoco las tácticas de lucha fueron una creación de Mella, como se sostiene, ya que era conocida su implementación desde la colonia,²⁰⁵ fueron utilizadas durante la guerra de la independencia²⁰⁶ y de ellas dio cuenta, el 23 de agosto de 1863, apenas siete después de la incursión dominicana en Capotillo, el comandante Manuel Buceta, en carta al capitán general Felipe Ribero. En ella decía:

Por mis propias observaciones puedo asegurar que el movimiento cuenta con gefes [sic] que conocen perfectamente la guerra de montaña y esta circunstancia en un país tan montañoso persuade a creer que solamente la inmediata presencia de

²⁰⁵ Alexis Read, ídem, 509.

²⁰⁶ El general Pedro Santana ubicó guerrillas en las lomas de El Número y El Memiso para cortar el avance haitiano después de la batalla de Azua el 19 de marzo de 1844 y en ocasión de la organización de la defensa de Santiago para la batalla del 30 de marzo de 1844, el general Román Franco Bidó instruyó la implementación de guerrillas contra el ejército haitiano (Moya Pons, p.293). Durante la batalla de Las Carreras en 1849, Santana despachó guerrillas sobre las dos alas del ejército haitiano *“para atacarlos en los puestos avanzados, que tenían de guarnición en ambas alas, y conseguir por este medio, no solamente inquietarlos, sino también apercibirme de sus operaciones”* (De Pedro Santana al ministro de Guerra y Marina. Cantón de Las Carreras, 23 de abril de 1849, citada en comunicado de Román Franco Bidó. Santo Domingo, 4 de mayo de 1849. En José Gabriel García, *Guerra de la Separación dominicana – Documentos para su historia* (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994), p.76) y en 1855, *“cazadores y dajaboneses”* integraron guerrillas que hostigaron a los haitianos en la Línea Noroeste con tal severidad que les hicieron dejar sus bagajes. En ese orden, en un parte de diciembre de 1855 del jefe de las fronteras del nordeste al comandante militar de Santiago se expresa lo siguiente: *“Hoi mui de madrugada el enemigo, acosado por las guerrillas, abandonó el campo, retirándose con una precipitación vergonzosa, pues iba botando sus bagajes por el camino: el jefe que los mandaba dejó hasta una medalla de honor – de plata – que está hoi en poder del coronel Valverde, y han dejado carabinas, pistolas, etc.”* (Parte del jefe de las fronteras del nordeste al comandante militar de Santiago, 26 de diciembre de 1855. En García, ídem, 111).

fuerzas muy superiores puede paralizar el progreso de la revolución y terminarla, pero es muy peligroso el destacar columnas menores de un Batallón (...) tengo la seguridad que cuentan los enemigos con mayor personal y bien dirigidos como se hallan, darán, en breve tiempo, fin de cualquiera pequeña columna que se dirija en su persecución [sic] sin hacer otra cosa más que [h] ostilizarla en las marchas desde el interior de la manigua seguros que por la espesura del bosque no es posible flanquearla.²⁰⁷

Al plantearse esta forma de hacer la guerra, el gobierno animó el sentimiento popular contra el adversario por medio de la propaganda, para de esta forma lograr la integración política de los combatientes y provocar la unidad defensiva en todas las poblaciones.²⁰⁸ En el acta de independencia, por ejemplo, se advertía que los “*mandatarios subalternos*” de la reina Isabel II pusieron en práctica “*medidas bárbaras y tiránicas que este pueblo no ha podido ni debido sufrir*”, que se expresaron en “*la opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e inmerecidas*”, “*escarnio, desprecio, marcada arrogancia, persecuciones y patibulos inmerecidos y escandalosos*”, así como en “*el incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses y la miseria*”.²⁰⁹ Entretanto, en la proclama del 23 de diciembre de 1863, el gobierno llamaba a los dominicanos a liberar la patria “*de la bárbara opresión de los Borbones españoles*”, de “*los enemigos de las libertades americanas*”, que habían traído, como “*únicos caudales*”, “*la servidumbre política, la miseria, la discordia, la usurpación y la ignorancia*” y como sola recompensa “*el*

²⁰⁷ Archivo General de Indias, carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., Colección Histórica Herrera, expediente 690.

²⁰⁸ Es lo que ha venido a denominarse, después de la Guerra de Vietnam, como “Guerra de Todo el Pueblo”.

²⁰⁹ Acta de independencia, Santiago, 14 septiembre 1863 en *Ensayos*, p.314.

vilipendio y el desprecio” después de “tres años de dolorosas pruebas”.²¹⁰ Y en el decreto del 25 de diciembre de 1863, por el que declaró la guerra por mar y tierra a la monarquía española y se reconoció como gobierno legítimo, expresó que las manifestaciones del dominio anexionista “fueron dominadas por la fuerza brutal, cubriendo el país de patíbulos y empapándolo con sangre dominicana”. Mientras, en una proclama del 27 de diciembre de 1863 criticaba que la “guerra desastrosa” que España le hacía al pueblo dominicano era producto de “su insano orgullo de humillar vuestras glorias” y de “su inicua y temeraria empresa de reducir a cenizas República Dominicana”.²¹¹ Con estos comunicados de circulación general, el gobierno desprestigió a las autoridades españolas, denunciándolas como opresivas y represivas. Acaso con el mismo sentido, en octubre de 1863, el Pbro. Quezada visitó el cantón del general Gaspar Polanco en San Marcos, presencia que el gobierno vio con placer por los “buenos efectos” que produjo: “creemos que la tropa se moralizará algún tanto por sus buenos discursos”.²¹² De esta forma, a través de la consumación de la manipulación psicológica, alentó la actividad revolucionaria.

Como toda guerra irregular, la guerra de guerrillas constituyó un sistema de interacciones entre agentes armados, comunidades y medio ambiente que combinó la actividad de los militares y las relaciones entre estos y la población civil. La lucha por ganar y mantener el control sobre el territorio ocurrió en todas las escalas y en todos los lugares. No se trató de la lucha por un lugar específico, pues se replicó, en escalas diversas y con diversos niveles de intensidad, el objetivo estratégico de obtener control sobre los todos territorios alcanzables. Dos documentos nos revelan que,

²¹⁰ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p.70.

²¹¹ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.71-72.

²¹² Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381.

en ese sentido, la motivación no fue la conquista o retención del territorio en sí mismo, sino el carácter estratégico de la lucha por el control territorial. El primero es un parte del 23 de noviembre de 1864 del general Eusebio Manzueta dirigido al presidente Gaspar Polanco, a propósito de su llegada a la población de Guerra: *“El Presbítero Moya, José y Pedro Brea, el General Federico Salcedo y otras personas notables salieron a recibirme, y me han jurado fidelidad. Además se han rendido ciento y pico de hombres de tropa con sus armas y municiones; paulatinamente se van presentando más, después que ven el modo con que se les trata; aun quedan en los montes el General Juan Gervasio y el Coronel Miguel de los Santos, que espero se me presentarán hoy mismo, según me ha ofrecido el padre Moya”*.²¹³ El segundo es una proclama a los banilejos dirigida por el general de brigada y jefe de operaciones de la línea de San Cristóbal Manuel María Castillo en diciembre de 1864: *“Banilejos! Locura y ceguedad hay en permanecer todavía separados del nacional regazo; imitad a los heroicos hijos de la provincia del Seibo y coronad la grande obra de la Restauración dominicana; aún hay gloria para vosotros; no desperdiciéis el precioso momento de conquistarla; mañana será demasiado tarde. Banilejos! Estoy en aptitud de operar sobre vuestra población con fuerzas respetables. Pensad que la Patria no desea hallar contrarios en sus hijos. Banilejos! Os ofrezco seguridad y orden; os ofrezco libertad y Patria, si no vaciláis en levantar el orgulloso pendón que simboliza nuestras glorias; os ofrezco la guerra con todas sus dolorosas consecuencias si persistís en desoír la voz de mi llamamiento”*.²¹⁴

En determinados cantones se desarrollaron relaciones profundas entre los militares, los espacios geográficos y las comunidades que controlaron, triunfando la apuesta estratégica gubernamental. Bonó, en su visita al cantón de Bermejo como ministro de Guerra en octubre de 1863, relató su encuentro con el

²¹³ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.227-228.

²¹⁴ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, pp.252-253.

“viejo Isidro”, dueño del hato de San Pedro, proveedor de reses a la revolución antibaecista de 1857 y con quien en la ocasión se conseguirían reses a cambio de “títulos al portador” del gobierno; de buena gana, este le dijo: “mande a coger reses de mi tierra, todas las que quiera, que después nos arreglaremos”. A más de la carne que la cabaña ganadera podía suplir y del agua de un arroyo cercano, que se recogía en calabazos, el entorno natural proveía el resto: “El cantón –dice Bonó– vivía del merodeo, pero le era fácil, porque estaba en medio de una montería (...) Cada soldado era un montero”.²¹⁵

Dinámica y territorialmente extendida, la guerra de guerrillas hizo necesaria la participación del grueso de la población en el abastecimiento de suministros al ejército. La disposición de los medios de subsistencia que este necesitaba fue de la mano con la capacidad coactiva que los comandantes de armas y jefes de operaciones ejercieron sobre la población. Su vinculación clientelar con los notables de los lugares donde operaron garantizó el abastecimiento de armas, alimentos y hombres. En carta a Bonó, ministro de Guerra en La Vega para el 19 de octubre de 1863, se le reclamaba: “Informe si los serones vacíos del Padre Dionisio (de Moya) se encuentran almacenados en esa o en La Sierra para dar las órdenes necesarias o hable con el Sr. Casimiro de Moya para si los presta saber la autoridad a quien se pueda dirigir”.²¹⁶ En la misma fecha, al comandante de armas de San José de Las Matas se le requería: “Haga V. por mandar a este Gobierno tan pronto como sea posible 18 a 20 cargas de serones vacíos que se necesitan con urgencia. Las personas que los presten percibirán de esa administración un recibo para su seguridad”.²¹⁷ Y en

²¹⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964), p.122.

²¹⁶ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.419-420.

²¹⁷ Oficio núm.461 dirigido al comandante de armas de San José de Las Matas, 19 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 389.

noviembre de 1863 se conminaba al comandante de armas de Moca en estos términos: “*Si Ud. encuentra fría y aun tibia la población de esa debe Ud. hacerle comprender que Ud. como agente del gobierno no vacilará en hacer llevar a cabo toda disposición por tirante que sea que tienda a salvar las instituciones que el pueblo dominicano se ha dado. En esta virtud queda Ud. facultado para tomar toda disposición que tienda a ese sagrado objeto bajo el concepto que el gobierno teniendo a V. una ilimitada confianza aprueba de avance cuando en este sentido V. haga*”.²¹⁸

Claro, no siempre la actuación de los comandantes de armas ofrecía frutos inmediatos; en octubre de 1863, en un oficio al general Gaspar Polanco, se expresaba: “*El Gobierno sabe y está penetrado de la gente que hay sin prestar servicio en La Sierra pero hasta hoy a pesar de su conato y de las repetidas órdenes al Comandante de Armas, no las ve comparecer*”.²¹⁹

Un elemento ventajoso que dotó de identidad a la guerra de guerrillas y que los dominicanos se esmeraron en explotar fue la elección del terreno, al procurar enfrentarse en lugares con mucha vegetación, donde la superioridad tecnológica de los españoles podía ser anulada. No existió opción para eludir esa lucha, pues los dominicanos situaron en los bosques sus centros de gravedad. Un soldado anónimo español escribía en 1864: “*Estos malditos indios no se les ve nunca; tan pronto están aquí como se desaparecen, y cuando nosotros hemos creído que han sido derrotados, se aparecen tirando que es un gusto. Y cuenta que no son malos tiradores. No parece sino que los malditos se han pasado toda*

²¹⁸ Oficio núm.733 dirigido al comandante de armas de Moca, 12 noviembre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113, Santo Domingo (enero-junio 1959), 103.

²¹⁹ Oficio núm.437 dirigido al general Gaspar Polanco, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386.

su vida cazando, pues donde apuntan, Jesús, no hay más que santiguarse; ahí tiene Ud. el hombre tendido cuan largo es".²²⁰

Además de la guerra de guerrillas, fue empleada la denominada "táctica de guerra arrasada", la cual dejaba convertida a las ciudades en "ceniceros", en palabras del capitán español de infantería Ramón González Tablas. Los restauradores, una vez retirados, precisa Emilio Cordero Michel, "no dejaban a sus espaldas nada que pudiera servir al enemigo: destruían los cultivos; mataban los animales domésticos que no se podían llevar, quemaban los ranchos, almacenes y viviendas". De ella fueron objetivos Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi, Barahona, San Cristóbal, Baní, Azua y Neyba.²²¹ Esta ejecutoria, subraya Alejandro Sintés, "dificultaba suministros, requisa de ganados, incluso la aguada"; unida al clima y sus consecuentes enfermedades y al acecho constante de unas fuerzas sutiles y dispersas "debilitaba voluntades, capacidad de iniciativa, dominio de la situación, voluntad de vencer. Claro conflicto –diríamos hoy– de baja intensidad, pero de alto desgaste".²²²

Si el reclutamiento de hombres para integrar las guerrillas tomó en cuenta la adaptación al clima y la geografía del lugar en el que actuarían y si su radio de operaciones atendió patrones biológicos diferenciados no lo sabemos, pero son llamativos tres señalamientos. El primero fue el requerimiento al comandante de armas de Sabaneta en octubre de 1863: "Las tropas de Entre los Ríos las necesita el Gobierno para arriba una vez que son las que están destinadas en esta lucha a enseñar a los dominicanos a pelear contra los Españoles; pero las reemplazará ahí por tropas Serranas".²²³ El segundo fue el hecho a Bonó como ministro

²²⁰ Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina...*, p.144.

²²¹ Emilio Cordero Michel, "Características de la guerra restauradora, 1863-1865" en *Ensayos...*, p.281.

²²² Alejandro Sintés, p.146.

²²³ Oficio núm.441 dirigido al comandante de armas de Sabaneta, 17 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, "Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra". *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 386-387.

de Guerra en octubre de 1863, en el sentido de que el gobierno pensaba “mandar 200 serranos bien armados y municionados para el Sillón y con este objeto se escribe a San José de las Matas”.²²⁴ El tercero fue hecho a Benito Monción en el mismo mes, a quien se le informaba que al general Polanco, en Guayubín, se le tenían pedidos 200 hombres de “Entre los Ríos” –que serían compensados por serranos– para “restablecer la confianza en la línea del Sur una vez que la vergonzosa desertión de la gente de La Vega, Macorís y Moca ha puesto la Patria en grave peligro por aquel lugar”, en alusión al ataque y toma de Yamasá por Santana y la entrada de una tropa española a San Cristóbal que obligó a “despronunciar” esa población.²²⁵ Cabe pensar que hombres expuestos a los temperamentos de la cordillera Central no serían presa fácil de las inclemencias climáticas de la sierra de Yamasá y tendrían sin duda una capacidad de desplazamiento mucho más rápida que aquellos provenientes de zonas llanas, como “la jente” de La Vega y Cotuí que al general Pimentel se le pidió reunir en octubre de 1863 para cubrir el Sillón de la Viuda y los cantones de San Pedro;²²⁶ los hombres de Macorís, Puerto Plata y Guayubín que el gobierno ordenó movilizar hacia Cotuí ese mismo mes;²²⁷ las tropas mocanas al mando de P. Salcedo

²²⁴ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, pp.120-121.

El oficio núm.467, dirigido a Pedro Francisco Bonó, entonces en La Vega, el 19 de octubre de 1863, aparece también en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 390.

²²⁵ Oficio núm.487 dirigido a Benito Monción, 20 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración”. *Clio* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957), 503.

²²⁶ Oficio núm.411 dirigido al general Gaspar Polanco, entonces en San Marcos, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 381.

²²⁷ Oficio núm.413 dirigido al comandante de armas de Macorís, 15 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 382.

presentes en Baní;²²⁸ los que integraron las columnas volantes y guerrillas que el gobierno requirió enviar desde San Cristóbal y Azua a Yamasá para hostilizar al enemigo, también en octubre de 1863,²²⁹ y los hombres del cantón de Maluis que en noviembre de 1863 se trasladaron a Cotuí y Cevicos.²³⁰

Conclusiones

Los niveles estratégico, operacional y táctico se integran, como enseña la teoría militar, en un sistema donde los objetivos superiores determinan la identificación de los objetivos inferiores. Mientras la estrategia descubre el mejor objetivo para el empleo del instrumento militar con miras a ganar la guerra en los términos buscados por la política, el nivel operacional establece los lugares y el tiempo en que los enfrentamientos deben librarse para lograr las metas estratégicas, en tanto que la táctica fija el método de combate a aplicar en los encuentros formulados en lo operacional²³¹. Esa vinculación se hizo manifiesta en la guerra de la Restauración.

Caracterizada como una guerra insurgente y de liberación nacional, en el nivel estratégico, por sus propósitos políticos, y, desde el punto de vista del enemigo, como una guerra contrainsurgente y colonialista, fue a la vez una guerra irregular o

²²⁸ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

²²⁹ Oficio núm.589 dirigido al general Gaspar Polanco, 30 octubre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.113, Santo Domingo (enero-diciembre 1958), 129.

²³⁰ Oficio núm.699 dirigido al comandante de armas de Moca, 9 noviembre 1863, en Alcides García Lluberés, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.114, Santo Domingo (enero-junio 1959), 93.

²³¹ Vigo, p.14.

territorial y de desgaste del enemigo; es precisamente esta última caracterización la que permite entender la orientación restauradora de evitar las confrontaciones directas, ofensivas o defensivas, para preservar fuerzas y capacidades propias, y, en contrapartida, el despliegue de las tácticas de “tierra arrasada” y guerra de guerrillas.

Antes que táctica subsidiaria de combate, la guerra de guerrillas se convirtió en protagonista de un conflicto alimentado por la voluntad de autodeterminación²³². Las guerrillas adecuaron su accionar en función de los territorios donde se situaron y la multiplicidad de sus despliegues tácticos radicó en la proximidad del rival, el factor sorpresa, la correlación de fuerzas y el clima. Minaron la moral y destruyeron la voluntad de los españoles a través del despliegue de un conjunto de maniobras de ataque dirigidas a la marcha de sus columnas y a sus redes de abastecimiento y comunicaciones, convirtiendo al ejército de ocupación en un ejército a la defensiva. Sin duda, el movimiento guerrillero mantuvo la llama de la insurrección e intensificó el espíritu de resistencia en las zonas conquistadas y, al mismo tiempo, al disputar a los ocupantes los recursos y la autoridad sobre esos lugares, impidió que el poder español pudiera sostenerse.

Sin que hubiese compatibilidad geográfica entre las zonas que resultaron vinculadas con el trasvase de la guerra hacia el este y el sur, la expansión del control de dichos territorios por parte de los dominicanos fue rápida y, antes al contrario, la geografía resultó su aliada. Ahora bien, la distancia espacial entre los nodos controlados permite explicar la transferencia de competencias

²³² Aunque Moya Pons la califica como la primera guerra de guerrillas en América Latina (Moya Pons, p.310), guerrillas operaron en la guerra de independencia del Perú, más de 40 años antes (Víctor Felipe Espinal Enciso, *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824*, tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 2020). Disponible en *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824 - PDF Online - Tesis del Perú* (tesisdelperu.com)

del gobierno provisorio: mientras más lejos de Santiago se localizaron los escenarios de la guerra, en esa misma medida su capacidad direccional fue representada y en ocasiones suplantada por sus intermediarios políticos -generales en jefe, gobernadores y comandantes de armas-, lo que condujo a la superposición de diferentes intereses dentro del conflicto, al que dichos personajes impregnaron su sello. En particular, esos actores fueron esenciales para obtener suministros de manos de los habitantes de comunidades urbanas y rurales, sin cuyo apoyo hubiese sido impensable el abastecimiento y sostenimiento de los cantones.

Fue en el nivel operacional de la guerra o arte operacional –puente que une lo estratégico y lo táctico y que integra los componentes de tiempo, espacio, medios y propósitos para una generación y aplicación óptima del poder militar– el ámbito en el cual estas figuras mostraron su mayor capacidad y definitiva superioridad. En efecto, el diseño de la campaña a partir de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos estratégicos que permitieran cumplir con el objetivo político en sus aspectos de análisis, diseño y planificación operativa puede vislumbrarse, aun en forma fragmentaria, a partir de la selección que se hizo de objetivos geográficos a tomar, la ubicación de áreas de operaciones, la definición de líneas de comunicación, la articulación de la logística, la determinación del costo de recursos, el establecimiento de un plan de inteligencia y de una cadena de mando y control que garantizara una orquestación adecuada, la identificación de las debilidades de los oponentes, la creación de vulnerabilidades y su explotación mediante maniobras de ataque.²³³ Basta advertir que mientras los cantones, como forma de organización del poder militar restaurador, un tema netamente operacional, posiblemente no pasaban de ser compañías (en el de Arroyo Bermejo sólo había 280 hombres, conforme el relato de Bonó), los comandantes españoles se aferraron a librar la lucha usando como forma organizativa los batallones. Esta es una prue-

²³³ Piatt, Walter E. *What is operational art?* (1999), pp.22-23, 25-27 y 33-43.

ba de que en el nivel operacional la doctrina militar restauradora era superior y la del invasor español era desfasada e incorrecta.

En ese tenor, si bien un mérito de los restauradores fue su visión estratégica y un factor que contribuyó al resultado de la guerra fue el estratégico, como alude Alejandro Sintés, puede concluirse que, antes que la visión estratégica o las destrezas tácticas, el aspecto que determinó el logro de dicha estrategia, de manera principal, fue la capacidad en el nivel operacional de la guerra o arte operacional demostrada por el liderazgo civil y militar del gobierno provisorio. Tanto el libro registro de actas del gobierno como el libro copiador de oficios de su ministerio de guerra proveen un amplio material para sustentar la importancia de su actuación en el terreno operacional.

Pero, ¿quiénes fueron las eminencias grises detrás de la estrategia, lo operacional y la táctica del gobierno provisorio? A nuestro juicio, Pedro Francisco Bonó, Julián Belisario Curiel y Matías Ramón Mella. Bonó fue comisionado de guerra junto a Julián Belisario Curiel desde el inicio del gobierno en septiembre de 1863 y ministro de guerra en octubre del mismo año²³⁴ y figuró como comisionado de guerra hasta el 12 de mayo de 1864 junto a Mella y el propio Curiel.²³⁵ Sin duda, los nombramientos de Bonó y Curiel atendieron a su participación en la revolución de 1857.²³⁶

De su lado, Mella organizó la defensa de Santiago en 1844, como delegado de la Junta Central Gubernativa;²³⁷ en 1849 fue comandante de tropas que vieron acción en la ofensiva dominicana contra los haitianos y que culminaron en la batalla de Las

²³⁴ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.8.

²³⁵ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.9.

²³⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hojas de servicio del ejército dominicano*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1968, tomo I, p.152 y tomo II, pp.131, 164, 165, 239-240, 250, 285, 286 y 307.

²³⁷ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.9-10.

Carreras,²³⁸ fue comandante de armas de Puerto Plata en 1854,²³⁹ ministro de Guerra y Marina en 1855²⁴⁰ y 1858,²⁴¹ participó en la revolución de 1857²⁴² y era ministro de Guerra del gobierno restaurador en enero de 1864.²⁴³

Curriel tenía igualmente formación militar, pues era teniente coronel de las reservas para 1861,²⁴⁴ no así Bonó, representante del ala civil del gobierno. Descontando la positivización de las reglas de la guerra de guerrillas por parte de Mella, llama la atención la incidencia directa de Bonó en la configuración del teatro bélico: consta que el 16 de octubre de 1863 se le comunicó al gobernador de La Vega su envío en misión a esa provincia “*como uno de los encargados del Ramo de Guerra para que él en unión de V. y demás autoridades provea a la movilización general de esa provincia y demás medidas que las circunstancias hagan necesarias para el mejor servicio público*”.²⁴⁵ Días después, el 25 de ese mismo mes el gobierno le comunicó a Bonó lo siguiente: “*Se aprueba la combinación militar que Ud. ha observado en la colocación de los diferentes cantones, así como del plan estratégico, el que será una bendición del cielo si el General Florentino se encuentra en El Higuero como se ha dicho hoy confidencialmente... El croquis del teatro de la guerra se ha recibido*”.²⁴⁶

²³⁸ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.12.

²³⁹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.14.

²⁴⁰ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.15.

²⁴¹ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, p.16.

²⁴² Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.15-16.

²⁴³ Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje*, pp.19-20.

²⁴⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, *Hojas de servicio del ejército dominicano* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1976), tomo II, p.14.

²⁴⁵ Oficio núm.419 dirigido al gobernador de La Vega, 16 octubre 1863, en Alcides García Lluberes, “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clio* No.111, Santo Domingo (julio-septiembre 1957), 383.

²⁴⁶ Rodríguez Demorizi, *Papeles...*, p.8.

La planeación operacional del desarrollo de la guerra por esta tríada de miembros del gobierno provisorio, enfrentada al reto inédito de su despliegue en todo el territorio nacional, constituyó pues el aporte definitorio del triunfo dominicano.

Bibliografía

- Academia Dominicana de la Historia. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo: 1964.
- Alejandro Sintés, Luis. *Dominicana la anexión frustrada (1861-1865)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2021.
- Archivo General de Indias. Carta del Brigadier Comandante General del Cibao al Capitán General, 23 de agosto 1863. A.G.I. Legajo 1019 c., Colección Histórica Herrera, expediente 690.
- Cassá, Constanancio. *Relatos y crónicas de Constanza*. Santo Domingo: 2003.
- Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1988, tomo II.
- Comisión Permanente de Efemérides Patrias – Universidad Autónoma de Santo Domingo. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ensayos sobre la guerra restauradora*. Santo Domingo: 2007.
- Díaz Herrera, Miguel Angel y Caamaño Santana, Alvaro. *La geografía y su impacto sobre la guerra restauradora en el frente este*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2019.
- Díaz Torrejón, Francisco Luis *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)*, p.129-133. Disponible en *El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814) | IBEROAMERICANA*. América Latina - España - Portugal (spk-berlin.de)
- Espinal Enciso, Víctor Felipe. *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820-1824*. Tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú: 2020. Disponible en *Guerra y guerrillas*

- en los Andes centrales*. Perú, 1820- 1824 PDF Online - Tesis del Perú (tesisdelperu.com)
- García, José Gabriel. “Compendio de la historia de Santo Domingo”. Tomos III y IV, *Obras Completas*, volumen 2. Santo Domingo: Archivo General de la Nación – Banco de Reservas de la República Dominicana, 2016.
- García, José Gabriel. *Guerra de la Separación dominicana – Documentos para su historia*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.111. Santo Domingo: julio-septiembre 1957.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración”. *Clío* No.112, Santo Domingo (octubre-diciembre 1957).
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.113. Santo Domingo: enero-diciembre 1958.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.114. Santo Domingo: enero-junio 1959.
- García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío* No.116. Santo Domingo: enero-junio 1960.
- Guerrero Cano, María Magdalena. “Los alcaldes pedáneos: creación y confirmación de una institución en Santo Domingo”. *Sociedad, política e iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2010.
- Hazard, Samuel. *Santo Domingo, su pasado y su presente*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.
- Hernández Cardona, Francesc Xavier y Rubio Campillo, Xavier. *Breve historia de la guerra moderna*. Madrid, España: Ediciones Nowtilus, enero 2010.
- Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008.

- Piatt, Walter E. *What is operational art?*, 1999.
- Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Salcedo y su historia*. Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1980.
- Read, Alexis. *De esclavos y monteros – Los combates de El Memento y El Pinar*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 2023.
- Registro de actas del Gobierno Provisional de la República, Libro D, número 4, Boletín del Archivo General de la Nación números 2, 3 y 4, 1938, y 5, 1939.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicio del ejército dominicano*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1968, tomos I y II.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro F. Bonó*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964.
- Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*. Santiago: Editorial El Diario, 1939, tomo I.
- Vigo, Jorge Ariel. *Fuego y maniobra Breve historia del arte táctico*. Buenos Aires, Argentina: Folglore Ediciones, 2005.
- Wikipedia, “*Robert Rogers 28 Rules of ranging*”, Robert Rogers’ 28 “Rules of Ranging” - Wikipedia (consultado 17 agosto 2023).
-
- _____. “*Las 28 reglas de los ranger*” de Robert Rogers, 22 febrero 2017, Bellumartis, blog de historia militar, “LAS 28 REGLAS DE LOS RANGER” DE ROBERT ROGERS (bellumartishistoriamilitar.blogspot.com) (consultado 17 agosto 2023).

Orígenes y deterioro de la crisis de la deuda externa dominicana, 1866-1940*

*Eduardo J. Tejera***

Distinguido Licdo. Juan Daniel Balcácer;
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia;
Honorables miembros de la Junta Directiva;
Honorables pasados presidentes de la Academia;
Distinguidos miembros de número y correspondientes;

Señoras y señores:

Me es un alto honor dirigirme a ustedes en esta solemne ocasión de tanta significación para mí, en la cual presento mi discurso de ingreso como académico de número de esta venerable Academia Dominicana de la Historia. Estoy muy agradecido de los colegas académicos que presentaron mi candidatura para recibir esta alta distinción, al igual que a la Asamblea de miembros de número, máximo organismo de la institución, por haberme elegido para ocupar el sillón “T”; elección que recibo con humildad, responsabilidad y con motivación.

Para mí es de particular significación ocupar el sillón “T” que antes perteneciera al admirado intelectual Dr. Adriano Miguel

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado el 31 de enero de 2023.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Tejada, dedicado académico, periodista, abogado e historiador, quien triunfó en cada una de sus vocaciones y trabajos que tuvo durante su rica y exitosa vida. Fue maestro de periodistas, que dirigió periódicos como *La Información*, ayudó a fundar *El Día*, y por largos años fue director del prestigioso *Diario Libre*, en Santo Domingo. Como académico fue profesor y director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de PUCMM.

El Dr. Adriano Tejada fue un escritor e historiador prolífico. Escribió obras emblemáticas, como *Constitución Comentada de la República Dominicana*, *Tradiciones Mocanas*, *Diario de la Independencia*, *El Ajusticiamiento de Lilis*, *100 Años de Historia* y fue coautor de *Historia de la República Dominicana* y de numerosos artículos, ensayos y conferencias nacionales e internacionales.

En esta ocasión nos dedicaremos a exponer y analizar el grave problema del deterioro de la deuda externa dominicana durante la segunda mitad del siglo XIX. Expondremos cómo, debido a la irresponsabilidad y corrupción de los gobernantes de turno, el país cayó en un caos e incumplimiento financiero desde 1869 hasta 1907 al no poder cumplir con los pagos de intereses y amortización de los préstamos y de los bonos internos y externos. Esta situación terminó en un grave problema económico, que forzó la entrega de las aduanas nacionales, primero a las casas financieras europeas, después a una compañía norteamericana y finalmente al Gobierno de Estados Unidos, llegando a la creación de la Receptoría General de Aduanas, administrada por un funcionario estadounidense durante los años 1904-940.

Orígenes de la crisis de la deuda externa

A continuación, planteo cómo, durante los gobiernos de José María Cabral, Buenaventura Báez y Ulises Heureaux, estos presidentes negociaron, contrataron créditos externos y colocaron bonos de la República de forma onerosa e irresponsable, que

aumentaron rápidamente la deuda externa e interna al punto que no se podía pagar a los acreedores por falta de dinero. Esto colocó al país en una situación muy delicada y vulnerable frente a las casas bancarias que manejaron los empréstitos y con los gobiernos de Holanda, Inglaterra, Bélgica, Francia y los Estados Unidos. Lo peor fue que como garantía del repago de los diferentes préstamos, la administración de las aduanas, el manejo y recaudación de los ingresos arancelarios fueron entregados a empresas privadas. Es decir que, con los préstamos de las casas bancarias Harmont, Westendorp y la Improvement,¹ gradualmente el país fue perdiendo parte de su soberanía financiera.

Entre las primeras gestiones para obtener un empréstito internacional, destaca la encomienda dada por el presidente José María Cabral en 1866 al gestor financiero Liger de Libessart, radicado en París, para que lograra concretizar un préstamo de 10 millones de francos, que el presidente necesitaba para financiar las operaciones del gobierno, cumplir con los acreedores internos y para compras de armas.

Libessart era en ese momento cónsul de Bolivia en París y se movía en círculos diplomáticos y de banqueros franceses. Logró presentar una oferta de crédito, pero después no fue conocida por el gobierno y quedó desestimada. El presidente Cabral volvió a dar poderes para que se gestionara un nuevo préstamo en París. Esta vez, en noviembre de 1866, como agente financiero apoderó al señor Jacobo Periere, quien enseguida se dedicó a realizar gestiones con varias casas bancarias europeas. Pero no logró conseguir el empréstito de 400,000 libras esterlinas en Londres.

Finalmente, Periere gestionó y logró el crédito en París con la casa Emilio Enlanger & Co., y firmó el contrato como apoderado del gobierno. Cuando el presidente Cabral sometió al Congreso el convenio de préstamo para su aprobación, después de consultas con abogados y diputados, fue rechazado por oneroso, pues

¹ Roberto Cassá, *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo III (Santo Domingo: Editora Alfa & Omega, 2004).

incluía condiciones inaceptables. En las dos gestiones financieras, Cabral no logró conseguir los recursos que necesitaba.

Varios eventos marcaron la cuarta presidencia de Buenaventura Báez durante el periodo 1868-1874. Primero, desde el inicio del gobierno el mandatario comenzó negociaciones para arrendar la península de Samaná a los Estados Unidos. También negoció con aventureros y cabilderos norteamericanos para que se lograra firmar un innoble contrato de anexión a los Estados Unidos, que afortunadamente no fue aprobado por el Congreso estadounidense, a pesar de la insistencia y presiones del presidente Ulises S. Grant. La segunda política de Báez fue su reiterado empeño en buscar y concluir negociaciones en Europa para obtener recursos de préstamos y de bonos.

El 21 de junio de 1868, el presidente Báez otorgó poderes al coronel norteamericano Adolphe Mendes, Encargado de Negocios del país en Francia, para que gestionara un empréstito por 420,000 libras esterlinas en París, o en cualquier otra capital europea. El secretario de Estado dominicano, Manuel María Gautier, se dirigió al coronel Adolphe Mendes, encargándole que gestionara el crédito con el agente financiero Edward H. Harmont. Finalmente, el 1 de mayo de 1869 se suscribió el contrato de préstamo, firmando por la República el ministro de Hacienda, Ricardo Curiel y Edward Harmont, por la casa bancaria.²

El especulador Harmont solo llegó a avanzar al gobierno la suma de 38,095 libras, ni siquiera llegó a la cantidad de 50,000 libras esterlinas estipuladas como adelanto en el contrato. El préstamo tenía un plazo de 25 años, al 6 % de interés y pago anual fijo de 58,900 libras. Lo más escandaloso fueron las garantías y comisiones permitidas por Báez a sus ministros y a los agentes financieros externos, quienes se vieron implicados en acusaciones de dolo por las inmensas comisiones que Hartmont repartió de más de 100,000 libras, casi el 25 % del empréstito.

² César Herrera, *Las Finanzas de la República Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones Tolle, Lege, 1987), 128.

El artículo 10 del contrato representó la enajenación de la República, pues se le concedió a la casa bancaria, como garantía de repago, las recaudaciones directas de las aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata, y por el artículo 11, se autorizó a los prestamistas a designar empleados en ambas aduanas, para firmar; “los recibos expedidos por los receptores” y además: “colectar los derechos hasta la concurrencia de la suma necesaria para el pago de los intereses y de la amortización del empréstito, y enviarlo al Consulado Británico en la ciudad de Santo Domingo, el cual los remitirá mensualmente a Londres”.³

Al final la operación fue una estafa de Harmont, quien además colocó los bonos sin ninguna autorización entre agentes y el público londinense por la elevada suma de 757,700 libras esterlinas en el mercado de Londres. Los fondos nunca ingresaron al país. Este endeudamiento fraudulento fue el primero de una serie de emisiones de bonos de la nación que contribuyeron al colapso y a la peor crisis de la deuda externa. El historiador César Herrera, escribió; “La soberanía nacional quedaba en poder de los prestamistas. El oneroso proceso de tan turbias negociaciones, a lo largo del tiempo, culminaría en 1916 con una dominación exótica, en nombre de acreedores extranjeros, cuyo origen era el empréstito Hartmont... al concluir fríamente la vasta estafa, que aniquiló la vida financiera del Estado dominicano durante más de medio siglo, con sus terribles consecuencias para la vida general del país”.⁴

Durante los años 1874-1887 existieron varios gobiernos en la República, algunos de muy corta duración, de uno a dos años. Eran tiempos de las peleas políticas entre los partidos Rojo y Azul, representando los dos principales movimientos políticos. Desde que Ulises Heureaux (Lilís) ascendió a la presidencia en 1887, hasta su muerte en 1899, repitió la experiencia de los préstamos onerosos y fraudulentos que enajenaron aún más al

³ Herrera, *Las Finanzas de la República Dominicana...*, 131.

⁴ Herrera, 130-133.

país y quebraron la moral colectiva y la soberanía nacional. Fue una época turbulenta, de falta de integridad y patriotismo de sus gobernantes. Desde 1887, el presidente Heureaux designó como agente fiscal para gestionar préstamos en Europa al ministro Eugenio de Marchena.

Finalmente, para el 1888 se terminó de firmar el crédito con la firma bancaria Westendorp & Co., de Holanda. Esta casa financiera gestionó la venta de bonos dominicanos en varias capitales europeas. El gobierno de Lilió realizó con la Westendorp dos importantes operaciones de préstamos, ambas muy onerosas para el país. La primera data de 1888, y consistió en un préstamo de 770,000 libras, a un plazo de 30 años al 6 % de interés. El instrumento final, firmado por el ministro Marchena en Ámsterdam, el 16 de agosto de 1888, en su artículo quinto, expresaba: “Se creará en Santo Domingo el 1 de noviembre de 1888, una *Caja General de Recaudaciones de Aduanas*, –llamada *La Regie*– que será encargada de efectuar el ingreso de los derechos de importación y exportación percibidos en todos los puertos de la República actualmente abiertos al comercio exterior, o que puedan serlo en lo adelante. Esta Caja General de Recaudación será administrada por los delegados nombrados por los señores Westendorp & Co., o los que representen sus derechos hasta la extinción del empréstito”.⁵ Esta entrega de las aduanas a la *Regie* fue algo insólito que cercenaba la soberanía financiera y política del país.

Para el historiador César Herrera: “La República, por obra y gracia de sus gobernantes, daba un nuevo paso hacia el abismo. Este empréstito constituyó un fraude mayor que el de Hartmont... La operación con Westendorp fue de consecuencias incalculables, porque la República no pudo desligarse de sus ataduras hasta el 1947”. Lo más lamentable fue que la Westendorp, para salir del país y vender sus derechos en 1892, buscó un grupo de financistas norteamericanos para que formaran una compañía y así traspasarle todos sus derechos y concesiones. Esta operación

⁵ Herrera, 180-185.

de venta de derechos se hizo sin la aprobación previa del gobierno dominicano. Fue entonces cuando se realizó la peor y más criticable de las operaciones, con graves consecuencias políticas para la nación, al entrar la firma prestamista conocida como Santo Domingo Improvement Co., de Estados Unidos.

La Santo Domingo Improvement Co. creó también dos firmas filiales: la Santo Domingo Finance Co., para colocar bonos en los mercados con otro nombre y la Santo Domingo Railway Co. El dictador buscó por esta vía la colocación de 300,000 libras, que fueron justificadas para financiar la prolongación del ferrocarril de Santiago a Puerto Plata y otras inversiones y pagar deudas internas.

La entrada de la compañía estadounidense Improvement Co. dio un giro brusco a la situación financiera dominicana y al cuadro geopolítico del país. Como los dos préstamos fueron firmados de manera casi secreta, de pronto, al firmarse el contrato de cesión en 1893, el mayor acreedor del país se convertía en una empresa norteamericana. La situación era aún peor, toda vez que la prestamista era totalmente respaldada por su gobierno, lo que dio paso a que Estados Unidos dominara las finanzas dominicanas y a la vez tomara el control de las aduanas, cayendo así el país en la órbita de la diplomacia del dólar.⁶

Pero la más funesta operación entre la Improvement y el gobierno dominicano fue la llamada reconversión de la deuda exterior. Por instrucciones del presidente Lilís, el Congreso aprobó el 9 de agosto de 1897 la Ley de Reconversión, con el objetivo de que la Santo Domingo Finance Co., comprara las deudas de la Westendorp. El objetivo fue consolidar las deudas, intercambiarlas con descuento y fusionarlas.⁷

⁶ Antonio de la Rosa (seudónimo), *Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987).

⁷ Julio C. Estrella, *La Moneda, la Banca y las Finanzas en la República Dominicana* (Santiago, República Dominicana: UCMM, 1971), 1:91.

Muchos de los acreedores europeos no aceptaron el descuento de sus acreencias y no se integraron a la reconversión, lo que complicó más el panorama financiero de la República. Como consecuencia, en lo adelante las aduanas y sus recaudaciones pasaron de manos privadas europeas a manos privadas norteamericanas, con graves implicaciones para el país. A continuación, se presenta un cuadro con una síntesis de los préstamos y bonos emitidos durante la segunda mitad del siglo XIX.

Resumen de préstamos internacionales concertados por República Dominicana, siglo XIX

Préstamos	Fecha	Libras	Plazo
Préstamo Hartmont	1 de mayo de 1869	420,000	25 Años
Primer Préstamo Westendorp	Octubre de 1888	770,000	30 Años
Segundo Préstamo Westendorp	14 de mayo 1890	900,000	50 Años
Primeros Bonos Improvement	23 de marzo de 1893	1,250,000	
Segundos Bonos Improvement	25 de marzo de 1893	225,000	
Terceros Bonos Improvement	28 de abril de 1894	2,500,000	
Cuartos Bonos Improvement	3 de mayo de 1895	1,750,000	
Santo Domingo Finance Co.	Octubre de 1896	300,000	

Fuente: Herrera, Las Finanzas de la República Dominicana..., 175-187.

Nueva etapa tras la muerte de Lilís

Con la revolución de 1899, que siguió tras el ajusticiamiento del dictador Heureaux, el 26 de julio de ese año, se abrió un nuevo capítulo en la política dominicana. De las primeras elecciones

libres en varias décadas resultaron electos como presidente Juan Isidro Jimenes y Horacio Vásquez como vicepresidente y ambos se juramentaron el 15 de noviembre de 1899. Si bien el gobierno estaba en bancarrota y las aduanas en manos de la Improvement Co., el presidente Jimenes comenzó a organizar las finanzas nacionales y a buscar soluciones con los acreedores extranjeros tenedores de bonos. Para 1900 la República tenía una deuda externa de US\$ 24 millones, más la deuda interna a suplidores, comerciantes y bancos que ascendía a US\$ 10.1 millones, lo que era una cifra de deuda inmanejable.⁸

La situación financiera imperante y la incapacidad de pagos del país, creó una enorme presión para cobrar de los acreedores, que eran protegidos por sus gobiernos. El presidente Jimenes intentó renegociar con la Improvement para recuperar el control de las aduanas y repartir los ingresos y pagos entre todos los tenedores de bonos, no solo para esta empresa. Por esta razón, el 10 de enero de 1901 el gobierno tomó unilateralmente el control de las aduanas a la Improvement y acordó entregar el 40% de los ingresos para pagar a los acreedores. Pero la casa bancaria protestó y presentó sus demandas ante el Departamento de Estado norteamericano, solicitando la protección oficial de su gobierno, que no tardó en intervenir y manipular a favor de la Improvement, iniciándose así un proceso de injerencia oficial norteamericana.

El presidente Jimenes fue depuesto por una asonada militar y asumió el poder su vicepresidente Horacio Vásquez, quien continuó las negociaciones con la Improvement para llegar a un arreglo sobre las aduanas y la reprogramación de pagos. La compañía exigía el pago de US\$ 11 millones para ceder sus derechos y propiedades en el país, en particular el Ferrocarril Central Dominicano.

El gobierno insistió en que existían deudas falsas y documentos ilegales que no se debían pagar y eran objeto de altos

⁸ Frank Moya Pons, *Manual de Historia Dominicana*, 14ta edición (Santo Domingo: Editora Búho, 2008), 430.

descuentos y reestructuración. Después de complejas negociaciones, el 31 de enero de 1903, se firmó un *Protocolo* mediante el cual la Improvement aceptaba el monto de US\$ 4.5 millones, como deuda reconocida y se dejaba la forma de pago a definir en un arbitraje internacional integrado por tres expertos. El citado *Protocolo* fue negociado y firmado por Emiliano Tejera, ministro de Hacienda, y Juan Francisco Sánchez, ministro de Relaciones Exteriores. La compañía fue representada por John T. Abbot, funcionario de la Improvement, y por William Powell, ministro de Estados Unidos en Haití y Encargado de Negocios ante el país. El *Protocolo* fue un avance, pero no un acuerdo definitivo. Se tuvo que aceptar que el gobierno norteamericano se encargara de pagar a los acreedores y de nombrar a un agente financiero, con el mandato de administrar las aduanas, depurar las cuentas y realizar los pagos.

La próxima operación sería el *Laudo Arbitral* que es la sentencia de un proceso de arbitraje internacional dictada por el grupo de tres expertos escogidos por el gobierno dominicano, el de Estados Unidos y un técnico financista independiente. Fue un proceso negociador de un año que emergió de los acuerdos del *Protocolo*.

Los tenedores de bonos europeos protestaron, pues se sintieron afectados en sus acreencias, al darles prioridad a las deudas de la Improvement. Esto causó reclamaciones y demandas legales y la presión militar de los gobiernos europeos, que amenazaron con enviar buques de guerra a Santo Domingo. La opinión pública del país estuvo en contra del *Laudo* y exigió su anulación por considerarlo oneroso. Pero eso era imposible, pues se firmaba, o las potencias europeas o Estados Unidos podían invadir al país. La próxima operación del grave problema de la deuda fue el llamado *Modus Vivendi*, que se firmó el 31 de marzo de 1905, entre el gobierno de Carlos Morales Languasco y el gobierno de Estados Unidos, presidido por el presidente Theodore Roosevelt, que estableció una fórmula de repartición de los ingresos.

Se acordó pagar en partes proporcionales a los tenedores de bonos en manos de otros países, decisión que fue muy bien acogida por los intereses europeos. Se creó la famosa *Receptoría General de Aduanas*, administrada y dirigida por un delegado norteamericano designado por el presidente de ese país. Las recaudaciones arancelarias se repartirían, un 50 % para pagos de acreedores, un 45 % para el gobierno dominicano y un 5 % para los gastos de la Receptoría. Es decir que, de este momento en adelante, y durante cuatro décadas, todas las aduanas y sus ingresos y egresos para pagos fueron realizados por el receptor oficial norteamericano.⁹

En medio de estas trascendentales negociaciones, la situación política y militar interna se deterioraba por día. Hubo oposición al presidente Morales Languasco por la firma del *Modus Vivendi* y por aprobar la creación de la *Receptoría General de Aduanas*. El país se negaba a aceptar lo que era casi ineludible frente a su bancarrota y su imposibilidad de pagar a sus acreedores. Las luchas fratricidas no cesaban ni en el medio de tan difícil situación de crisis. En diciembre fue derrocado el presidente Morales Languasco, siendo sustituido por el vicepresidente Ramón Cáceres (Món), el 29 de diciembre de 1905, y quien dirigió los destinos nacionales hasta 1911.

Ramón Cáceres continuó las negociaciones con los Estados Unidos y los problemas y reclamaciones de los acreedores, pues, aunque se habían tomado decisiones y creado mecanismos de pagos, no todos los tenedores de bonos estaban satisfechos, ni lo habían aprobado. Para realizar un exhaustivo estudio del total de deudas y depurarlas, el presidente Theodore Roosevelt propuso la designación del profesor y financista, Dr. Jacob H. Hollander. La misión del experto fue precisamente investigar la realidad de las deudas, sus montos y distintos acreedores, intereses acumulados, los principales vencidos, depurarlas y sanearlas

⁹ Franklin Franco Pichardo, *Historia del Pueblo Dominicano* (Santo Domingo: Editora Taller, 1992), 375.

y recomendar soluciones. Hollander estimó que la deuda total ascendía a US\$ 40.3 millones, pero que había documentos dudosos y recomendaba su rechazo.¹⁰

El informe del Prof. Hollander se convirtió en el mejor y más confiable estudio del problema de la deuda externa e interna dominicana, y pronto sería la base para el plan de renegociación con los acreedores con un sustancial descuento y consolidación reprogramada de los pagos. El gobierno negoció el denominado *Plan de Ajuste* que produjo un gran alivio a la República y fue una buena negociación. La deuda se consolidó y se redujo a US\$ 17 millones, aceptada por los agentes bancarios y tenedores de bonos europeos y norteamericanos. Se redujo más de un 50% la deuda interna a los comerciantes dominicanos.

Para que toda la transacción fuera aceptada de inmediato, había que pagar el monto pactado. El gobierno norteamericano gestionó y garantizó ante el prestigioso banco Kuhn, Loeb & Co, de Nueva York, un préstamo de US\$ 20 millones, a 50 años y 5% de interés para liquidar la deuda reestructurada y que sobrarian US\$ 3 millones para el gobierno dominicano.

La siguiente acción fue la formal negociación que concluyó en la firma de la llamada *Convención Dominico Americana* de 1907, que recogía todos los acuerdos de los últimos tres años. Para negociar con los Estados Unidos, el 6 de febrero de 1907 el presidente Cáceres designó como delegados especiales ante el gobierno norteamericano a Emiliano Tejera, ministro de Relaciones Exteriores y a Federico Velázquez, ministro de Hacienda, y por Estados Unidos fue designado el ministro Thomas C. Dawson, con la finalidad de negociar una convención que recogiera los términos y acuerdos del *Protocolo*, el *Modus Vivendi* y el *Plan de Ajuste*. La *Convención Dominico Americana* firmada el 8 de septiembre de 1907 representó la

¹⁰ Melvin M. Knight, *The Americans in Santo Domingo* (New York: Vanguard Press, 1928), 26-37.

continuación de todos los protocolos y acuerdos ya existentes y vinculantes.¹¹

Con la Convención se acabó con el anterior sistema privado de los colectores aduanales representantes de los bancos prestamistas y se ratificó el largo período del control y manejo de todas las aduanas, hasta el 1940, por la Receptoría General de Aduanas por parte de los Estados Unidos. El receptor designado por el propio presidente norteamericano tenía plenas facultades en la administración de las aduanas con la finalidad de recaudar todos los impuestos arancelarios y de realizar la distribución de los recursos para pagar a los acreedores reconocidos. Como señalamos, del total de ingresos anuales de la Receptoría, el 50% se destinaba para pagar la deuda externa, el 45% para el gobierno y 5% para su administración.¹²

La Convención prohibía firmar ningún préstamo nuevo sin la previa autorización del gobierno norteamericano y también se designó a un ingeniero de ese país, como director del Ministerio de Obras Públicas, que era en efecto el ministro. La receptoría fue administrada de manera transparente y eficiente y todos los años enviaba un informe de su gestión con el detalle de las recaudaciones por productos y puertos.

El aumento de las recaudaciones fue constante, ya que existió una buena administración manejada por distintos funcionarios y contadores norteamericanos, con el auxilio de la empleomanía dominicana. Como mecanismo recaudador fue un éxito, y brindó estabilidad financiera a los gobiernos del país, pues de inmediato los ingresos aduanales aumentaron sostenidamente. La receptoría continuó operando por varias décadas, hasta que en 1940 se negoció y firmó el conocido Convenio Trujillo-Hull. Este tratado concluyó con el sistema de la receptoría, devolviendo la

¹¹ Herrera, *Las Finanzas de la República Dominicana...*, 279-284.

¹² Sumner Welles, *La Viña de Naboth* (Santiago, República Dominicana: Editorial El Diario, 1939), II:95-97.

independencia financiera y las aduanas al país.¹³ La deuda externa había bajado mucho a través de los años por lo que Trujillo en 1947, y dentro del contexto de la bonanza creada por la Segunda Guerra Mundial, aprovechó para hacer una operación que le permitió pagar el saldo de la deuda que ascendía a US\$ 9.3 millones

Finalmente, se puede apreciar las grandes dificultades que afrontó el país por la mala práctica de empréstitos fraudulentos en una época sin adecuados marcos legales, sin organismos internacionales de regulación y con mercados de capitales incipientes sin controles ni supervisión internacional. A esto hay que añadir la falta de leyes e institucionalidad interna, pues los gobernantes corruptos podían hacer lo que quisieran y se prestaban a cualquier operación dolosa. Por último, la continua y permanente inestabilidad política de esa época y la grave crisis de la deuda del siglo XIX y principios del siglo XX dejaron una dolorosa secuela en la historia nacional.

Bibliografía

- Cassá, Roberto. *Historia Social y Económica de la República Dominicana*, tomo III. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega, 2004.
- Estrella, Julio C. *La Moneda, la Banca y las Finanzas en la República Dominicana*. Santiago, República Dominicana: UCMM, 1971.
- Franco Pichardo, Franklin. *Historia del Pueblo Dominicano*. Santo Domingo: Editora Taller, 1992.
- Herrera, César. *Las Finanzas de la República Dominicana*. Santo Domingo: Ediciones Tolle, Lege.
- Knight, Melvin M. *The Americans in Santo Domingo*. New York: Vanguard Press, 1928.

¹³ Bernardo Vega, *Trujillo y el Control Financiero Norteamericano* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1990), 451-452.

- Pons, Frank Moya. *Manual de Historia Dominicana*, 14ta edición. Santo Domingo: Editora Búho, 2008.
- Rosa, Antonio de la (seudónimo). *Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1987.
- Vega, Bernardo. *Trujillo y el Control Financiero Norteamericano*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1990.
- Welles, Sumner. *La Viña de Naboth*. Santiago, República Dominicana: Editorial El Diario, 1939.

La clase media enfrentada a la dictadura: los planes para eliminar a Trujillo en 1935

*Alejandro Paulino Ramos**

RESUMEN:

En 1935, la clase media dominicana comenzó a organizarse contra la dictadura de Rafael Trujillo, quien había consolidado su poder con mano de hierro desde 1930. Este sector de la sociedad, conformado por intelectuales, profesionales y comerciantes, se sintió amenazado por el régimen autoritario y la corrupción creciente. A medida que el descontento se propagaba, surgieron varios planes para derrocar a Trujillo, impulsados por el deseo de restaurar la democracia y garantizar derechos civiles. Entre las estrategias, se destacaron conspiraciones secretas y la búsqueda de apoyo internacional. Sin embargo, la represión del régimen fue feroz, desmantelando muchos de estos intentos antes de que pudieran materializarse. A pesar de los fracasos iniciales, el esfuerzo de la clase media sentó las bases para futuras resistencias y movimientos en contra de la tiranía, evidenciando su papel crucial en la lucha por la libertad en la República Dominicana.

Palabras claves: República Dominicana, Dictadura de Trujillo, luchas sociales, siglo XX.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

ABSTRACT

In 1935, the Dominican middle class began to organize against the dictatorship of Rafael Trujillo, who had consolidated his power with an iron fist since 1930. This sector of society, made up of intellectuals, professionals and merchants, felt threatened by the authoritarian regime and growing corruption. As discontent spread, various plans to overthrow Trujillo emerged, driven by the desire to restore democracy and guarantee civil rights. Among the strategies were secret conspiracies and the search for international support. However, the regime's repression was fierce, dismantling many of these attempts before they could materialize. Despite initial failures, the efforts of the middle class laid the foundations for future resistance and movements against tyranny, evidencing its crucial role in the struggle for freedom in the Dominican Republic.

Keywords: Dominican Republic, Trujillo dictatorship, social struggles, 20th century.

Introducción

El 23 de febrero de 1930 fuerzas político-militares vinculadas al jefe del Ejército, Rafael L. Trujillo, procedieron a ejecutar el golpe de Estado contra el presidente Horacio Vásquez, que había gobernado el país desde 1924. La presidencia de la República Dominicana pasó a ser ocupada de manera provisional por el intelectual y líder del Partido Republicano, Rafael Estrella Ureña, quien, en combinación con el general Trujillo, organizó las elecciones fraudulentas del 16 de mayo de 1930, en las que participó formando parte de la candidatura Trujillo-Estrella Ureña. El 16 de agosto se inició de manera formal la dictadura de Trujillo (1930-1961). Dos semanas después, el ciclón de San Zenón destruyó la ciudad de Santo Domingo, con un saldo de miles de heridos y muertos.

Antecedentes de la conspiración

En medio del impacto socio-económico relacionado con la crisis mundial de la economía, iniciada a finales de 1929; y de los efectos destructivos de la tormenta, el régimen de Trujillo impuso medidas económicas que incluyeron el cierre forzado de escuelas y hospitales, la rebaja de los sueldos de empleados públicos y el comienzo de un proceso acelerado de monopolización de sectores productivos. Las dificultades que se estaban viviendo motivaron la organización de pequeños movimientos opositores, muchos de ellos con objetivos violentos, que fueron reprimidos de manera drástica con la persecución política, la cárcel y el asesinato de sus líderes. Los enemigos del gobierno tuvieron entre sus propósitos poner fin a la situación, evitando la prolongación del régimen, a través del magnicidio.

A la par con la crisis política-económica que se estaba desarrollando, ocurrió el rompimiento de las relaciones entre el presidente Trujillo y el vicepresidente Estrella Ureña, lo que obligó a que este último se exiliara en Cuba. En ese país Estrella Ureña se unificó con expulsos de su Partido Republicano, y con otros que antes formaron parte de la Alianza Nacional-Progresista, relacionados con Horacio Vásquez, Federico Velázquez y Ángel Morales. Desde Cuba y Nueva York, principalmente, los exiliados dieron paso a la organización de expediciones armadas contra el gobierno de Trujillo, siendo la de más trascendencia la conocida como Expedición del Mariel, formada en Cuba bajo la dirección de Estrella Ureña, con el objetivo de evitar la reelección de Trujillo en las elecciones de 1934. Los planes de los exiliados contaron con el apoyo del Gobierno de Cuba encabezado por Grau San Martín.¹

¹ Alejandro Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la dictadura 1930-1945”. En: *Historia general del pueblo dominicano*. Vol V. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2015, pp. 21-96.

Mientras tanto, en territorio dominicano y con tímidos vínculos con los planes de los exiliados, ocurrieron algunas sublevaciones y se planificaron acciones conspirativas,² entre ellas la de Cipriano Bencosme (1930), Desiderio Arias (1931), la del coronel Leoncio Blanco (1933), los planes para darle muerte a Trujillo en la ciudad de Santiago (1934), y la preparación de un atentado contra la vida de Trujillo en la ciudad de Santo Domingo (1935).

La clase media de Santiago contra Trujillo³

En 1934, cuando Trujillo y el Partido Dominicano se preparaban para dar continuidad al régimen a través de la reelección presidencial, un nutrido grupo de jóvenes de clase media, algunos empresarios de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y estudiantes normalistas encabezados por Juan Isidro Jimenes Grullón, Ramón Vila Piola, Augusto Lora y Daniel Ariza planificaron una operación violenta para darle muerte al presidente Rafael L. Trujillo cuando este viajara a Santiago y concurriera a un baile que tendría lugar en el Centro de Recreo, la noche del 30 de marzo. A la llegada de la hora para la acción, la falta de coordinación, la irresponsabilidad de algunos de cumplir con el compromiso, además del miedo, hicieron presa del grupo llevando al fracaso la operación, aunque eso no evitó algunas acciones violentas que pusieron en alerta al régimen. A mediados de mayo, ya el complot estaba al descubierto y sus principales organizadores apresados.⁴

² Por ejemplo, en los interrogatorios se incluyeron preguntas relacionadas con las “Bombas mortíferas que se hicieron explotar en esta ciudad” desde mucho antes de la conspiración de 1935.

³ Manuel Ángel González Rodríguez (juez de instrucción). *Dos procesos de nuestros anales criminales*. T. III. Ciudad Trujillo, 1945.

⁴ Véase a Juan Isidro Jimenes Grullón, *Una Gestapo en América*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2003, pp. 323-327.

Conspiración en la ciudad de Santo Domingo

Coincidiendo con el movimiento conspirativo de Santiago, en la parte colonial de la ciudad de Santo Domingo, un grupo de empresarios, profesionales, estudiantes, profesores de la Universidad de Santo Domingo y comerciantes, se reunían desde principios de 1934 con el fin de eliminar físicamente al dictador Trujillo, disparándole al pasar por el parque Independencia y frente al hotel Presidente. Como segunda opción, los conspiradores propusieron la posibilidad de capturar a Trujillo mientras se encontrara visitando una residencia de la zona colonial a la que acostumbraba ir. Si las acciones discutidas no fueran ejecutadas, se consideró dispararle cuando se encontrara en el acto de inauguración del parque Ramfis (hoy, *parque Eugenio María de Hostos*), que fue la aceptada por el conjunto de los implicados. El atentado estaba supuesto a ejecutarse la tarde del domingo 3 de marzo de 1935.

Entre los principales responsables de la operación se encontraban el estudiante Rafael Ramón Ellis Sánchez, los abogados Abigaíl del Monte⁵ y Eduardo Vicioso,⁶ el ingeniero Juan de la Cruz Alfonseca, y los médicos Ramón de Lara⁷ y Buenaventura Báez Ledesma. Por igual, el empresario Amadeo Barletta, y el industrial Oscar Michelena.

⁵ Abigaíl del Monte había sido senador de la República. Siempre se le mantuvo como desafecto al Gobierno. En 1941 intentó ingresar al recién fundado Partido Trujillista, pero su solicitud fue públicamente rechazada.

⁶ Eduardo Vicioso estuvo en la cárcel en 1934, implicado en la conspiración militar del coronel Leoncio Blanco.

⁷ De triunfar el movimiento, se entendía que Ramón de Lara exrector de la Universidad de Santo Domingo, podía ser presentado por el movimiento como candidato a la presidencia.

Razones económicas y políticas de la conspiración

El descalabro de la situación económica del país, fruto del impacto del ciclón de San Zenón, pero en especial de los reflejos de la crisis económica mundial de 1929, afectó el comercio exterior del país, el Gobierno tuvo dificultad para cubrir los gastos gubernamentales, y los ingresos del Estado disminuyeron en más de un 50%. Los precios de los bienes alimenticios subieron de manera exorbitante, limitando el poder adquisitivo de la población.

La ley de emergencia, promulgada por el Gobierno el 4 de septiembre de 1930, suspendió las garantías constitucionales, dándole poderes extraordinarios al Presidente. El impacto de las medidas tomadas solo pudo ser controlado a partir de la aplicación de una política represiva que incluyó la utilización de bandas paramilitares, la desintegración de los partidos políticos y la aplicación de medidas irritantes que restringían las libertades públicas. Sumado a esto, la creación de nuevos impuestos considerados abusivos, así como los intereses monopólicos del presidente Trujillo, tal y como lo explicaba uno de los líderes del exilio anti trujillista, doctor Ángel Morales, en carta dirigida a Sumner Welles, funcionario de relaciones exteriores de los Estados Unidos:

“Usted estará seguramente enterado de los nuevos impuestos creados por Trujillo sobre casi todos los productos de importación y sobre algunos de fabricación nacional son tan exorbitantes y arbitrarios que los comerciantes han cancelado por cable sus pedidos al extranjero, me imagino que la situación económica del país, de por si precaria con los monopolios de Trujillo debe ser ahora, con los nuevos impuestos, pavorosa, y hasta el mismo gobierno, al matar la gallina que pone los huevos de oro; debe sentirse vacilar en sus cimientos. Esa tal vez sea la causa de los últimos actos de persecución y de terror de que me han llegado noticias hoy. En la Capital han sido encarcelados muchas personas distinguidas”.⁸

⁸ Carta de Ángel Morales a Sumner Welles, del 1 de abril 1934. En: Bernardo Vega, *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, AGN, 2013, pp. 335-336.

Al referirse a los monopolios de Trujillo sobre el comercio y la industria, Morales anotaba una de las causas relacionadas con la participación de varios industriales en la conspiración para desplazar al mandatario dominicano, que guarda relación con el interés de Trujillo en apropiarse del proyecto de instalación de una fábrica de cigarrillos propiedad del empresario norteamericano William G. Walsh, socio en ese negocio del empresario italiano Amadeo Barletta. La negación de cónsul honorífico de Italia, de vender la empresa al mandatario Trujillo, condujo a la participación del empresario en los planes opositores y a su posterior encarcelamiento y salida del país.⁹

En cuanto a las razones políticas que motivaron la resistencia y llevaron a los dominicanos a participar en la conspiración contra Trujillo, se encuentran el fraude electoral de mayo de 1930, el desplazamiento del poder del Partido Nacional de Horacio Vásquez y del Partido Progresista de Federico Velázquez. De hecho, varios de los líderes del complot pertenecían a estas agrupaciones. También incidió en el proceso el rompimiento de Estrella Ureña con el Gobierno, así como su abandono de la vicepresidencia y salida del país en condición de exiliado político. Estrella Ureña era el líder del Partido Republicano, por lo que algunos funcionarios, congresistas y figuras destacadas en la sociedad dominicana, fueron cancelados de sus puestos. Por igual, todavía estaban frescas en la memoria la muerte de Desiderio Arias, jefe principal del Partido Liberal, muerto en un campo de Mao en 1931. Debido a esos aspectos del acontecer político, en el primer período de gobierno de Trujillo (1930-934), tanto en la capital como en poblaciones del país la represión se incrementó, a consecuencia de que, “según se afirma, más de una trama para matar al presidente” han sido descubiertas.¹⁰

⁹ Alejandro Paulino Ramos, “Luchas políticas durante la dictadura”, Ídem., p. 25.

¹⁰ Carta de Ángel Morales, New York, 21 de septiembre 1932. En Bernardo Vega, *Correspondencia*, p. 243.

Descubriendo la conjura para eliminar al presidente

A mediados de marzo de 1935 fue descubierta la trama, que desde febrero de 1934 se preparaba para dar muerte al presidente Trujillo. La primera información de que los complotados habían sido llevados a prisión apareció en la prensa el 23 de marzo de 1935. Más de cincuenta personas consideradas ricas y de clase media, fueron apresadas, interrogadas y sometidas a tortura en las prisiones de la Fortaleza Ozama, sede del Ejército y en la Penitenciaría Nacional de Nigua, en la ciudad sureña de San Cristóbal.

La investigación que llevó al descubrimiento del complot contra la vida del Presidente fue encabezada por una Junta Militar de Investigación formada por oficiales del Ejército, entre ellos el teniente Manuel E. Castillo, el mayor Rafael A. Espaillet, el capitán Salvador Hernández y, entre los altos oficiales, el general Fiallo. Dicha Junta logró la confesión del prisionero y joven abogado Ángel Fremio Soler, a quien las autoridades dieron protección debido a su amplia colaboración, que fue determinante para conocer los detalles de la conjura. Debido a su delación, en los interrogatorios publicados nunca apareció su nombre, y solo aparece identificado como el señor XX.

De acuerdo con Juan Isidro Jimenes Grullón, vinculado al atentado de Santiago de 1934, quien permaneció por meses compartiendo en la cárcel de Nigua con los apresados de 1935, entre los prisioneros había dos delatores: “un chofer –se refiere a Víctor Campusano–, que dijo pocas cosas, pero el culpable de que hayan caído tantos es Fremio Soler, que aflojó al primer mandarríazo y dijo todo lo que sabía. A él se debe la prisión de Lara y Alfonseca. Habló hasta de su madre muerta”.¹¹

¹¹ J. I. Jimenes Grullón, *Una Gestapo en América*, p. 181. El licenciado Ángel Fremio Soler fue condenado a 20 años de cárcel en diciembre de 1934. Aunque fue liberado años antes, en 1938 fue beneficiado con una amnistía con la que le restablecieron sus derechos civiles. En

Los planes para asesinar al mandatario

Las declaraciones del abogado Abigaíl del Monte ante la Junta Militar de Investigación, confirmaron su participación en el hecho junto a Tinito y Eulogio, que eran “dos hombres que merecían mi confianza y que son antiguos oficiales del Batallón y que yo los llamaría, a pesar de que tenía la certeza de que eran hombres dispuestos”, mientras que Fremio Soler precisó que se trataba de formar una agrupación con características al ABC de Cuba, que en aquellos tiempos ejecutaba actos de terrorismo en esa isla. Además, de que en la preparación del atentado había un grupo desconocido para él pues estaba bajo la dirección de José Selig Hernández.¹²

En el mismo sentido declaró el estudiante Rafael Ramón Ellis Sánchez, aunque tratando de convencer a los investigadores de que su propósito no buscaba hacerle daño al gobierno ni al presidente, sino de salvar el país de una situación parecida a la que se estaba viviendo en Cuba en esos momentos, aunque anotaba que existía en la trama un grupo que tenía como objetivo darle muerte a Trujillo:

“No era una revolución –dijo Pupito Sánchez–, sino un grupo que quería matar al honorable Presidente. (...). Nuestra gestión se encaminó a dar con ese grupo, costare lo que costare, hasta que al fin no se qué circunstancia puso en contacto al señor José Selig Hernández con el señor Juan de la Cruz Alfonseca (a) Niño. Se conversó; se trataba en realidad de un grupo bien preparado cuyas intenciones eran matar al honorable presidente. Era un grupo de azuanos y santiagueros, aguerridos, y con experiencia, donde metían el ojo metían las balas y solo les faltaba

mayo de 1938 se le vio en la comunidad de San Cristóbal promoviendo la reelección de Trujillo, y en 1941 fue designado Subsecretario Administrativo del Distrito de Santo Domingo; sin embargo, el régimen siempre lo consideró un desafecto.

¹² A finales de enero de 1937 José Selig felicitaba a Trujillo.

*para estar listos tres revólveres y dos escopetas; se alojaban en el Hotel Presidente, según se dijo y por serle muy cara la manutención era preciso que se actuara rápido”.*¹³

Líderes del movimiento opositor

Aunque los investigadores insistían en señalar a quienes ellos entendían eran los líderes del movimiento antitrujilista, esto no quedaba claro. Sin embargo, los investigadores pensaban que el ingeniero Juan de la Cruz Alfonseca era el líder del movimiento, “la cabeza principal, intelectual y director material de la trama criminal contra la vida del Jefe del Estado”.¹⁴

Por ejemplo, Pupito Ellis Sánchez dijo en los interrogatorios, que él había recibido la información de que el líder lo era un “abogado joven”, mientras que Alfonseca decía que su función era solo de mediador, y también observaba que el jefe de la conjura era “un abogado joven”. Sin embargo, del grupo de conspiradores, varios reunían condiciones para liderar los planes que se venían discutiendo contra el mandatario, y se llegó señalar al abogado Eduardo Vicioso debido a que “reunía condiciones”.

La apreciación de Ellis Sánchez era de que el jefe debía ser una persona, un “individuo de cierta solvencia política y que ni él ni ninguno de nosotros podíamos tener esa prestancia política y que se reírían de nosotros”. De todos modos, en el Comité Revolucionario que dirigía la trama se encontraban Juan de la Cruz Alfonseca, Pupito Ellis Sánchez, Fremio Soler, José Selig, Eduardo Vicioso y el doctor Ramón de Lara.¹⁵

De este grupo, Eduardo Vicioso se resistía a ser el principal de los planes, ya que él entendía que había hecho públicamente “adhesión al gobierno y estaba esperando que el Presidente me llamara a su servicio”, lo que parece se cumplió a principios de

¹³ Ídem, p. 72.

¹⁴ Ídem, p. 48.

¹⁵ Interrogatorio a Ellis Sánchez, ídem, p. 32, 65.

1935. Al mismo tiempo, Vicioso anotaba que se había inscrito en el Partido Dominicano y en esa condición sirvió a ese partido en las “últimas elecciones”.¹⁶ Vicioso había estado dos veces en la cárcel acusado de actividades antitrujillistas. Las autoridades señalaban que entre los sospechosos de pertenecer a la conjura se encontraban el abogado Julio A. Cuello, Félix Servio Ducoudray y Aníbal Sosa Ortiz.

En relación con los vínculos políticos de los principales implicados, se estableció que en las reuniones que se efectuaban en la oficina de Alfonseca participaban, como delegados de agrupaciones partidarias, el apresado ZZ,¹⁷ en representación del Partido Republicano de Estrella Ureña; J.C. Alfonseca y Juan Bautista del Guidice, representantes del Partido Progresista de Federico Velázquez, y Ramón de Lara, del Partido Nacional también conocido como “horacismo”. Esa reunión tuvo lugar entre octubre y noviembre de 1934.¹⁸

Participación de Amadeo Barletta

Amadeo Barletta, quien era propietario de la empresa de venta de automoviles Santo Domingo Motors y cónsul honorario de Italia, fue apresado el 4 de abril de 1935, días después de descubierta la conspiración; pero debido a la presión ejercida por la empresa norteamericana Penn Tobacco, con la que estaba asociado, y del gobierno de Italia, fue puesto en libertad el 17 de abril de 1935, viéndose obligado a abandonar el país.

¹⁶ Interrogatorio a Eduardo Vicioso, ídem, p. 87.

¹⁷ El nombre de ZZ se omitió mediante una “fórmula de encabezamiento de los interrogatorios y otros actos judiciales”. Tenía 42 años, casado, industrial, de Santo Domingo y residía en la calle Dr. José Dolores Alfonseca, era uno de los principales en la conspiración. No se conoce su nombre y se supone murió en los interrogatorios practicados en la cárcel de Nigua. Tenía una fábrica de pintura en polvo.

¹⁸ Interrogatorio a Juan de la Cruz Alfonseca. Véase también interrogatorio a Michelena. González Rodríguez, *Dos procesos*, vol. III. Ídem, p. 95.

En los interrogatorios publicados por el doctor Miguel Ángel González Rodríguez¹⁹ no aparece el texto con las preguntas hechas al industrial Amadeo Barletta; sin embargo, uno de los implicados, el doctor Ramón de Lara, explicó que la participación del comerciante italiano se debió a que “Barletta se sintió amenazado en sus intereses y se mostró netamente contrario al trust y al Gobierno” (...), que esa era una cuestión en contra de los intereses de él: que parecía que eso era para ponerle la proa a la Compañía; cuestiones generales”. Debido a esa situación en la que Trujillo buscaba quedarse con la producción de cigarrillos, fue que el empresario y cónsul honorario de Italia, viajó a Nueva York en 1932, haciendo contacto con el exiliado Ángel Morales,²⁰ quien le dio algunos recursos para la conspiración.²¹

Condiciones económicas y profesionales de algunos implicados en la conspiración contra Trujillo en 1935

Nombre	Residencia	Profesión u oficio
Mario Emilio Andújar	Azuano	Agente de Negocios.
XX (Fremio Soler)	Santo Domingo	Abogado
Eduardo Vicioso	Santo Domingo	Abogado
Abigaíl del Monte	Santo Domingo	Abogado
Juan de la Cruz Alfonseca	Santo Domingo	Ingeniero
Oscar Michelena y Pou	Santo Domingo	Industrial
José Selig Hernández	Santo Domingo	Dentista

¹⁹ Miguel Ángel González Rodríguez, *Dos procesos*, ídem, Vol. III.

²⁰ Ángel Morales había participado en las elecciones de mayo de 1930 como candidato a la vicepresidencia, en representación del *Partido Nacional* y como compañero de boleta de Federico Velázquez del *Partido Progresista*. Juntos, en la Alianza Nacional-Progresista enfrentaron a la *Confederación de Partidos* que llevó a Trujillo a la presidencia.

²¹ Interrogatorio a Ramón de Lara, *Dos procesos*, ídem, pp. 50, 59, 60.

La clase media enfrentada a la dictadura: los planes para eliminar a Trujillo...

Nombre	Residencia	Profesión u oficio
Rafael Ramón Ellis Sánchez	Santo Domingo	Estudiante
Dionisio Frías Guerra	Santo Domingo	Comerciante
Federico Cordero y Díaz	Santo Domingo	Zapatero
ZZ (nombre desconocido)	Santo Domingo	Industrial
Ramón María Lora Báez	Baní	Farmacéutico
Manuel Lugo	Baní	Zapatero
Ulises Pichardo Pimentel	Santo Domingo	Óptica
Buenventura Báez Ledesma	Azua	Médico
Ramón de Lara	Moca	Médico
Maunel Joaquín Santana	Santo Domingo	Farmacéutico
Juan José Caballero	Santo Domingo	Zapatero
Wilfredo Santiago	Santiago	Comisionista
Mario Emilio Andújar	Azuano	Agente de Negocios.
Víctor Campusano	Santo Domingo	Chofer
Dionisio Caballero	Santo Domingo	Comerciante
Pedro U. Félix	Azua	Agente de Seguro
Delfín Ramírez	Azua	Empleado de comercio
Severino Peña	Santo Domingo	Albañil
Eulogio Medina	Santiago	Carpintero
Dionisio Bernal	Santo Domingo	Comerciante
José Dolores Acosta	Samaná	Barbero
Aníbal Mieses Lajara	Santo Domingo	Maestro normal
Landro Fernández y Pérez	Azua	Agrimensor
Pedro Alfonseca Pereyra	Santo Domingo	Agente de Negocios
Plutarco C. Mieses	Santo Domingo	Carpintero
Julio Oscar Mejía Baehr	Santo Domingo	Panadero
Julio César Soto	Bani	Empleado de comercio
Pedro E. Vicioso Bonnet	Higüey	Comerciante
Manuel Rodríguez Objío	Santo Domingo	Agente de Negocios
Horacio Lamarche	Santo Domingo	Comerciante

Nombre	Residencia	Profesión u oficio
Conrado Lajara Ruiz	Santo Domingo	Agente de Negocios
Eddy Schogtborgh Herrera	Santo Domingo	Estudiante de Farmacia
José María Cordero	Santo Domingo	Agente de Negocios
Felipe Collado hijo	Puerto Rico (Barahona)	Agente de Negocios
Carlos H. Read	Baní	Estudiante
Antonio Norberto Martínez	Puerto Rico (Sto. Dgo)	Empleado bancario
José Antonio Báez	Baní	Agente de Seguro

Fuente: Interrogatorios publicados en: Manuel Ángel González Ramírez, *Dos procesos de nuestros anales criminales*. Ciudad Trujillo, 1945.

Tres puntos para las reuniones

La trama contra la vida de Trujillo tuvo como centro la zona colonial de la ciudad de Santo Domingo, siendo el restaurante Ariete y la farmacia de Rodríguez de Oca los lugares que sirvieron para los contactos entre muchos de los implicados, mientras que los dirigentes de la conspiración se reunían en la oficina de Niño Alfonseca situada en el edificio Baquero. Los tres puntos de reunión estaban ubicados en la calle El Conde. De acuerdo con uno de los interrogados, algunos del grupo se reunían en la farmacia, “pero realmente el lugar era el restaurante El Ariete”, en la última puerta”. También realizaban encuentros en el Parque Ramfis. Sin embargo, la oficina de Alfonseca era el lugar en que se reunía el *Comité Revolucionario*, integrado por personas importantes.²²

Grupos de personas que participarían en la acción

En la investigación salió a relucir la forma en que operarían los implicados al momento en que fuera a ejecutarse el plan. Por

²² Interrogatorios a Eduardo Vicioso, ídem, p. 86.

ejemplo, Wilfredo Santiago llegó a señalar que se “iba a marchar por grupos, y que unos no conocerían a los otros, sino al jefe de su grupo, porque sería una cuestión como el ABC, más o menos”, refiriéndose a la forma clandestina y por células en que estaban organizados los miembros del grupo cubano fundado en 1931, que se destacó durante el Gobierno de Gerardo Machado. Algunos miembros de esa organización, tenida como terrorista, visitaron el país a principios de los años treinta. La declaración de Santiago muestra cierta influencia de esa agrupación cubana en la política dominicana.

Coincidiendo con las medidas que se debían tomar para que los implicados no fueran descubiertos, se observó que un reducido grupo de siete u ocho hombres eran suficientes para “formar una revuelta política”, pero que solo había dos grupos que debían actuar de manera coordinada “pero sin tener contacto”, porque algunos de los hombres “no deseaban que los conocieran”.²³

Se dijo que había un grupo de “neiberos”, muy aguerridos, “que eran gente de armas y que tiraban de una cuadra a otra”. Por esta declaración se entiende que existían tres grupos operativos y uno de dirección formado con los principales organizadores de la operación.

Aunque el reclutamiento de los participantes se había extendido por toda la ciudad, incluyendo a más de cincuenta comprometidos en las conversaciones, entre ellos se hablaba de un grupo de amigos de confianza de Mario Emilio Andujar “hombres experimentados en el manejo de las armas, algunos de ellos de Barahona, Azua o San Juan, que podían y que estaban dispuestos a cooperar en cualquier combinación o movimiento político; que más o menos eran siete u ocho, pero más tarde me informó que varios de ellos habían desistido del tal propósito.”²⁴

También se comentaba de un reducido agrupamiento formado por bomberos y se observó que algunos de ellos tenían

²³ Ídem, p. 36.

²⁴ Ídem, pp. 32-33.

revólveres. Este grupo estaba dirigido por Cuso García. Se tenía por entendido, de acuerdo con el interrogatorio practicado a Dionisio Frías Guerra, que en el movimiento había algunos militares implicados, “dentro del Ejército mismo y que iba a haber un grupo de civiles armados”.

Las armas que serían utilizadas

En el proceso de investigación, los apresados resaltaron la necesidad de contar con pertrechos militares que garantizaran el éxito de la operación, por lo que se determinó buscar la cooperación económica de algunas personas pudientes para comprar armas y para enviar un emisario a Cuba a contactar a los que organizaban la expedición del Mariel, que estaba supuesta llegar a las costas de República Dominicana antes de las elecciones de 1934.

Por esta razón, el doctor Alfonseca puso a disposición de la comprometidos tres revólveres y uno que era de su propiedad. También se hizo el intento de comprar una ametralladora por doscientos pesos, aunque algunos se mostraron dudosos del oferente, entendiendo que podía ser una persona al servicio de las autoridades. Posteriormente la ametralladora fue localizada en uno de los allanamientos que realizaron los militares. Además, el acopio de armas incluía cinco escopetas recortadas, una pistola calibre 45 y una pistola pequeña. Por igual, las autoridades localizaron un rifle Remington cal. 22; una pistola Colt cal. 32; un puñal con su vaina; una segueta para cortar los cañones de las escopetas; una canana para pistola 32; una canana para revólver. Cápsulas para revólver cal. 32; cápsulas para pistola cal. 32; cápsulas para pistola cal. 25; un retrato de Federico Velázquez y un retrato de Ángel Morales.²⁵

²⁵ Ídem, p. 142.

Recursos y materiales para la acción

Además de las armas que se necesitaban para ejecutar el atentado, se hizo una colecta de dinero²⁶ con algunas personas de la ciudad, entre ellas Ramón de Lara, Amadeo Barletta y Manuel Cochón. Unos dieron 50 pesos, otros 100, 300 y hasta se llegó al ofrecimiento de 4,000 pesos, como fue el caso de Amadeo Barletta; pero no se dijo si él lo llegó a entregar. Lo colectado se utilizó para comprar armas y un automóvil, que en principios se quería fuera donado por el dueño de Santo Domingo Motors, pero este se negó a entregarlo por entender que eso sería muy peligroso, aunque dio facilidades para la adquisición. También, uno de los investigados dio la información de que tanto Velázquez como Ángel Morales, desde el exilio habían hecho llegar algún dinero.²⁷

Lugares seleccionados para ejecutar el atentado

La planificación del atentado contra Trujillo se prolongó durante diez meses. En ese tiempo, los principales complotados ubicaron posibles sitios en los que Trujillo podía ser embocado por los grupos encargados de ejecutar la acción: uno de estos lugares podía ser la calle El Conde esquina 19 de Marzo, frente al Café Ariete. Por igual, se barajó entre los planes, darle muerte a Trujillo mientras este se encontrara en una casa de la zona colonial, visitando a un amigo; vivienda que frecuentaba cotidianamente. El otro punto, que contaba con más aprobación del colectivo, era frente al “Hotel Presidente”, en la calle José Dolores Alfonseca esquina 16 de Agosto. También se pensó la posibilidad de que

²⁶ Ya en octubre de 1934, se estaba en conversaciones y buscando dinero para desarrollar el plan. Véase interrogatorio a Eduardo Vicioso, ídem, p. 87.

²⁷ En ley del 24 de abril de 1935, se estableció concederle al Gobierno de Trujillo, el privilegio sobre los bienes de los implicados en la conspiración antitrujillista.

fuera en el parque Independencia, en la avenida Bolívar, frente al “Hotel Presidente”, al momento en que el mandatario pasara en su automóvil, acompañado de la comitiva oficial. Pero el lugar donde realmente se intentó darle muerte al mandatario fue el parque Ramfis, la tarde del domingo 3 de marzo de 1935, al momento en que se estuviera inaugurando la plaza pública que ahora conocemos como “Parque Eugenio María de Hostos”.

Contactos con los exiliados en Cuba

Algunos de los implicados en el proyecto de atentado, tenían conocimientos de los preparativos del exilio en la isla de Cuba, donde un grupo de dominicanos organizaban una expedición armada que debía tocar las costas dominicanas antes de las elecciones generales de 1934, con el fin de evitar la reelección de Trujillo y ponerle fin a su gobierno por medio de las armas. Esta acción, que luego se conoció como Expedición del Mariel, aceleró los preparativos de los implicados en el proyecto antigobiernista en Santo Domingo. Varios de ellos visitaban negocios en los que podían escuchar las transmisiones radiofónicas desde Cuba²⁸ y de esa manera poder enterarse de la propaganda antitrujillista de los expulsos. En relación con esas transmisiones Pupito Ellis Sánchez señalaba que, debido a esas informaciones y los rumores que circulaban, se hablaba de que “la revolución que venía de Cuba nos hizo trabajar con el único propósito de evitar una situación desastrosa en el país”,²⁹ llevándonos a intentar “establecer algún contacto con los expulsos de Cuba”; pero que había una persona en la región del Cibao, que tenía relaciones con los exiliados, y que a principios de enero de 1935 “había ingresado al país una persona con instrucciones de entrevistarse

²⁸ Uno de los lugares en que se reunían contertulios a escuchar y comentar las noticias que se transmitían por emisoras cubanas, era el Club Unión, que tenía su local en la calle El Conde.

²⁹ Interrogatorio a Rafael Ellis Sánchez (Pupito). Ídem, p. 32.

con la gente del Cibao”. Esa persona, de acuerdo a la declaración de ZZ, “traía un informe para el Cibao”.

Sobre la persona que ingresó al país desde Cuba, el prisionero Pedro Alfonseca declaró: “Yo hace tiempo que estoy mal y el Señor Alfonseca dos o tres veces me llamó por la calle y me preguntó qué sabía de Cuba y le dije que Estrella Ureña estaba echando discursos. Entonces yo estaba en el Consulado, un día me botaron de la casa de los Porcella, y pensando qué hacer, le dije que tenía que ir a Cuba a una diligencia de una carta” firmada por un tal Rimbin. (...). La carta decía qué había allá, que por aquí se estaba desconectado. Me parece que iba dirigida a un tal Luis Sturla. Debo participarles que no puedo ser amigo de Estrella Ureña”. El declarante era empleado del consulado, y desde allí tenía facilidades para sacar de manera secreta informaciones para los exiliados de Estrella Ureña.³⁰

La falta de contactos políticos con los exiliados implicados en los planes de expedición, motivó a los organizadores del magnicidio, a contemplar la necesidad de designar de manera urgente a uno de los principales del grupo para que viajara a Cuba. Se propuso que fuera el empresario ZZ, “con el objeto de averiguar qué había de cierto respecto a las propagandas que circulaban en el país con relación a la actitud política de los expulsos que se hallaban en Cuba; pero no se llegó a nada”.³¹

Sobre este particular, Ellis Sánchez declaró ante la Comisión de Investigación, que aproximadamente en marzo o abril de 1934, hacía:

“más o menos doce meses, corría el rumor de que de Cuba venía una revolución poderosa, que estaba completamente bien equipada, en fin, según el rumor que circulaba se acercaban días de terror y de angustias. El panorama cubano era un ejemplo decisivo para nosotros, nos veíamos en ese espejo, el

³⁰ Interrogatorio a Pedro Alfonseca. Ídem, p. 50.

³¹ Interrogatorio a Juan de la Cruz Alfonseca. Ídem, p. 55.

*resultado sin duda sería el mismo por tanto, resolvimos desplegar todas nuestras actividades para que el país no cayera en el caos que sin dudas traería la revolución, que según el decir era un hecho”.*³²

Con su narrativa, Ellis Sánchez buscaba desconectarse de los planes de los exiliados que se encontraban en Cuba, para de ese modo tratar de confundir a los investigadores en relación con los expulsos; además de persuadir a los investigadores de que los complotados no tenían intención de darle muerte al presidente sino, que la intención era la de apresarlo y hacerlo renunciar, por lo que narró:

*“Pensando de esa manera fue como una noche en el Parquecito Padre Billini, nos sentamos José Selig Hernández y yo a pensar de qué manera podríamos resolver el problema que para nosotros representaba que en el país estallara una revolución; después de razonar bastante, resolvimos que el mismo Honorable Presidente nos daría la clave. Consistía nuestro plan en hacer preso al Honorable Presidente, y después llamaríamos a las personas más destacadas para que junto con él dieran una solución satisfactoria al problema que se presentaría si la revolución llegaba. De esa manera y pensando así, comenzó nuestra labor preparatoria que consistía en conseguir algunas armas para poder hacerlo preso”. Lo expresado por Ellis Sánchez, evidencia la relación del movimiento de los exiliados ubicados en Cuba, con los planes de los conspiradores para eliminar al dictador dominicano.*³³

Aunque, como he sabido, la expedición del Mariel nunca salió de Cuba, debido a que el Gobierno cubano, presionado por el norteamericano y por Trujillo, retiró su apoyo a los expedicionarios, y porque Fulgencia Batista vendió el movimiento a Trujillo

³² Interrogatorio a Ellis Sánchez. Ídem, p. 72.

³³ Véase interrogatorio a Ellis Sánchez. Ídem, p. 72.

por una cantidad de dinero. Sin embargo, durante los días en que se preparaba el atentado contra Trujillo, los implicados en la ciudad de Santo Domingo seguían a la espera del desembarco antitrujillista, que suponían iba a tener lugar en algún lugar de la costa dominicana, próximo a la Capital.³⁴

Detalles de la conspiración

Durante las indagaciones llevadas a cabo por la Junta Militar Investigativa, formada para obtener las confesiones de los implicados en el intento de tiranicidio, los prisioneros fueron continuamente enfrentados unos a otros en intensos careos. De las respuestas aportadas por los detenidos, se puede inferir el alcance de la trama.

Ángel Fremio Soler, considerado como uno de los dirigentes de la operación contra Trujillo, que aparece en los documentos presentados a la Justicia con el seudónimo de *XX*, fue la persona clave al momento del desvelamiento de la conjura. Partes importantes de la conspiración fueron delatadas por él. Cada vez que uno de los acusados intentaba desvirtuar aspectos que lo comprometía, se hacía comparecer a Fremio Soler, y el acusado era sometido a un intenso careo en el que *XX* se convertía en una especie de acusador.

Entre las informaciones suplidas por Soler, aparecen elementos claves para entender la profundidad de lo que se estaba planificando: El implicado *XX* señaló a Juan de la Cruz Alfonseca, a C. Agustín Rodríguez, Emilio Andújar y al doctor Selig Hernández, que fue el que en una ocasión le habló de “un grupo al igual que el ABC” y “me informó que algo mejor; también me dijo que él tenía un grupo sin mencionarme las personas que lo componían. Ahora, necesariamente detrás de Selig, debe haber otra persona que lo guía, pues me parece que este sujeto, no puede ni tiene categoría física y materialmente para meterse en este asunto que considero

³⁴ Interrogatorio a Severino Peña. Ídem, p. 203.

de alta significación política, pues no dispone de dinero ni de nada que lo pueda considerar como un líder u hombre de empuje (...).³⁵

Fremio Soler continuó narando que en una ocasión en la que conversaba con el Sr. J. C. Alfonseca C., este le informó que:

“aquí existía un grupo de individuos que preparaban atentado contra el Hon. Presidente, y que se había entrevistado con un sujeto cuyo nombre no podía revelarme, pero que entendía que se trataba de algo serio. Después, en otra ocasión me informó que se necesitaban recursos para realizar eso y que debíamos ayudarlos, a lo que le contesté que habría que ver a determinadas personas para recabar ese dinero (...). Pero sí sabía que había algunos elementos opositores que estaban dispuestos a prestar alguna ayuda en el atentado, y que ellos eran un grupo de individuos que querían actuar solos y que la persona que me había informado de ellos, era Emilio Andújar (...). Las personas a las cuales yo me dirigí en solicitud de dinero tan solo me hicieron ofrecimientos y después cuando les volví a ver me negaron su ayuda, pues no deseaban participar en eso. (...). Esas personas fueron los señores Julio A. Cuello y Manuel Cochón. (...).

“No. fue en El Ariete, en la última puerta, pero cuando nosotros pasábamos no encontramos a Cordero y cuando volvimos estaba sentado en una sillita, pegado de la puerta de Oca. (...). Últimamente yo no iba (a la farmacia de Oca). Yo estoy yendo a la farmacia de Oca hace más de diez o doce años. (...).

“En relación con el primer cargo que se me hace, puedo decirle que, además de las personas enunciadas anteriormente, tuve informe de otras que aparecen con algunas participación en algunas de las acusaciones que se me hacen, y ellas son: el Dr. Ramón de Lara, Amadeo Barletta y Eduardo Vicioso. (...).

“Con el señor Juan de la Cruz Alfonseca (a) Niño tuve las siguientes relaciones: Ese individuo me informó en una ocasión de que el señor Selig Hernández tenía un grupo de individuos

³⁵ Interrogatorios a Fremio Soler, (XX). Ídem, p. 26.

*que se estaban preparando aquí en la capital para realizar un levantamiento de índole subversivo, pero que les faltaban recursos económicos, a lo cual le contesté que yo conocía otro grupo de siete u ocho individuos que también tenían ideas semejantes, pero que no tenían armas suficientes ni dinero; grupo del cual me había hablado el señor Mario Emilio Andújar. (...). En una ocasión que me encontraba en la oficina del Señor Alfonseca, en una reunión que allí se celebraba y presentes los señores Juan Bautista del Guidice (a) Tito, Juan de la Cruz Alfoseca (a) Niño y este Señor ZZ, se trató de formar una especie de Directiva o Comité con el fin de mañana poder valorizar la cooperación que pudieran prestar los elementos opositoristas del país y asimismo establecer algún contacto con los expulsos de Cuba; pero después de una breve conversación no se llegó a nada definitivo, desistiéndose de ello debido al peligro que en lo sucesivo pudieran correr las personas que formarían parte de él y por lo sopechoso que se hacía la celebración de reuniones de esa índole”.*³⁶

En cuanto a Rafael Ramón Ellis Sánchez, este interrogado declaró a los investigadores del Ejército lo siguiente:

“Una noche cuando se hablaba de Cuba, de que la revolución era un hecho, nosotros veíamos eso con horror, porque nos dijimos que venía el caos como en Cuba, que ya el caciquismo no existía, pero que si caía el Presidente volvería y habría cuarenta mil, que volvería otra vez el conchoprimismo, que aquí está dormido. Eso es así, si pasa cualquier cosa y vuelven Morales y Estella Ureña, se pone esto como en Cuba, porque entonces se decía que ya se estaba peleando y había individuos que decían que ya le olía a pólvora y, nosotros dijimos que aquí solamente se puede salvar esto haciendo preso al Presidente y haciéndolo renunciar y que venga un gobierno provisional y elecciones libres, y entonces de los de Mon Cáceres, y convenimos en que

³⁶ Interrogatorio a Fremio Soler. Ídem, pp. 21-42.

teníamos que prepararnos muy bien, y entonces compramos una escopeta, después un revólver y nos paramos. Pasado el tiempo, compramos otro revólver y así, entonces fue cuando comenzó a circular el rumor de que había un grupo que se estaba preparando para matar al presidente, y comenzábamos a buscarlo, hasta que dimos con el grupo”.

Además, Ellis Sánchez detalló a la Comisión Investigadora, algunos de los preparativos que se entendían necesarios para salir airoso en lo que se proponían:

“Era en el Parque “Independencia”, y yo dije que si ese era el plan había que matarlo. Para ejecutar ese plan, solo pedían dos escopetas. No era cuestión de buena preparación y nosotros dijimos que con ese plan no se mataría; era un plan de la mente de XX (Fremio Soler), porque no existía gente en el “Hotel Presidente” y de ahí decían que iban a tirarle con las escopetas, cuando pasara por el hotel, teniendo apostado un carro en una calle y otro en la otra y después gente repartida en la acera del hotel Presidente y yo dije que iban a tirarle a la capota, por lo que cojan. Entonces nos decían que teníamos de término una semana para decidirnos, porque ellos estaban listos y que no podían esperar más, también que ellos podían hacerlo en una casa. (...). Que podían matarlo en una casa, pero dijeron que están conforme con el plan nuestro, porque de hacerlo en esa casa tenían que sacrificar a un amigo. Resulta esto: cuando desistieron del plan de ellos, nos decían que era muy fácil de ejecutar porque ellos tenían una casa adonde él iba.- XX decía que ese grupo tenían una casa y que era muy fácil, y nosotros le dijimos que si era para matarlo, no teníamos que valernos del grupo de ellos. Tanto que hubo discrepancia”³⁷

³⁷ Interrogatorio a Rafael Ellis Sánchez. Ídem, pp. 37-38.

De acuerdo con sus declaraciones, existían tres planes:

“El de la casa, el del Parque Independencia y el de nosotros, que era en cualquier parte donde pudiera hacer preso y en un momento que se dieran cuenta de que no podían resistir. Y yo dije: “José, como el grupo de ellos es fuerte, puede ser que nos digan que vamos a cogerlo preso, y en vez de eso tirarle al Presidente, y en ese caso qué hacemos nosotros? y resolvimos que estaríamos preparados para si alguno de ellos le tiraban al Presidente, nosotros hacerle fuego”.

Por su parte, José Selig Hernández al ser interrogado se refirió a uno de los planes, declarando:

*“que habían estudiado y visto muy bien el lugar, posición de los individuos y personajes que por allí acostumbraban a detenerse, después que yo les indicara el plan de los individuos de que le hablaba; entonces le tracé más o menos lo que yo entendía que podía combinarse para ambos grupos, indicándole como sitio apropiado, el Parque Independencia, pero inmediatamente Selig Hernández dijo que ya ese sitio ellos lo habían estudiado muy bien y que era muy peligroso, que el que ellos habían escogido era el preferido”.*³⁸

Zelig contó la manera en que se sumó a la operación planificada:

“Acababa de venir de Alemania y nunca me paraba en el Parque Colón cuando iba a acostarme, pero después fui poco a poco parándome con un grupo de muchachos amigos y nos poníamos a discutir de filosofía y fui haciendo amistad e intimando con Pupito, Luquitas, Pichardo, Neneno, uno que fue a París. Mis ideas son muy difíciles de explicar en pocas palabras.

³⁸ Interrogatorio a José Selig Hernández. Ídem, p. 39.

*Y conversando me fui ligando con Pupito y cuando vine a ver, estaba en esto. En esto nadie mete a nadie; uno se va ligando sin darse cuenta y cuando viene a ver está comprometido”.*³⁹

Como el plan se prolongaba en el tiempo y no se ejecutaba, varios de los individuos sureños salieron de la capital, entre ellos la persona que iba a manejar el automóvil. En los interrogatorios, algunos de los acusados inventaron narraciones con las que intentaban convencer a los investigadores de su inocencia, o por lo menos, amortiguar la responsabilidad de su participación en los hechos, diciendo, por ejemplo, que el “propósito principal al fin que se perseguía, era el de hacer preso al Presidente y no el de matarlo, puesto que siendo poco numeroso el grupo, cogiéndolo como rehén, el éxito del plan estaría asegurado”.

La operación iba a ser desarrollada de la siguiente manera: “los siete individuos, tenían el propósito de interponerse al paso del primer automóvil del Honorable Presidente desde una de las esquinas del Parque Independencia, a fin de hacerlo preso, y en caso de que fuere necesario, disparar desde uno de los balcones del hotel Presidente.”⁴⁰

José Selig también aportó la siguiente versión sobre lo planificado:

“Sentado Rafael Ramón Sánchez (a) Pupito y yo en el Parque Padre Billini, por los meses de octubre y noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro, si mal no recuerdo, pues no puedo precisar fecha, comentábamos lo terrible que sería para el país una revolución con los caracteres que según los rumores se avecinaba. Aviones que destruirían la ciudad; barcos de bombardeo y una infinidad de hombres empeñados en lucha sin cuartel. Mirando lo disciplinado del ejército, y el número y calidad de armamentos a disposición del Gobierno teníamos que presumir que

³⁹ Ídem, p. 117.

⁴⁰ Interrogatorio a XX. Ídem, pp. 36-42.

sería terrible desgracia para el país. Sabíamos que el sacrificio de tantos hombres no estaría nunca justificado, más cuando los individuos de fuera no los movía otra cosa que una ambición personal. Al recordar los acontecimientos del veintitrés de febrero, tanta belleza cívica, nos deslumbró y soñamos con reajuste, es decir, un intercambio sin presión de las más destacadas personalidades del país, con un mínimum de derramamiento de sangre, y hasta pensamos en el colmo de idealismo cívico, que tal vez se lograra, sin que se vertiera una sola gota. Pasó mucho tiempo, no sé si fue que los rumores se aplacaron, la verdad fue que olvidamos de tal manera el asunto (...). Estando las cosas de esta manera, corrió nuevamente cierto rumor revolucionario, y además otro más alarmante para nosotros. El de un atentado contra la vida del honorable señor Presidente. Si miedo le teníamos a una revolución, el pensar en un atentado contra la vida del Primer Magistrado nos causaba espanto. (...). Impulsados de esta manera nos dimos a la tarea de descubrir la trama y tratar de hacerlos desistir.⁴¹

En cuanto a la forma en que se proponían escapar después de cometer el atentado, José Selig observó que evaluaron la intención de usar una cloaca de la calle 19 de Marzo, con dos túneles en El Conde y Padre Billini. La información de esos pasadizos desconocidos por la mayoría de la población de la ciudad, la obtuvieron de un muchacho apellido Jimenes, hijo de Enrique Jimenes. Posiblemente, este “muchacho” será el que décadas después llegaría a República Dominicana desde Cuba, comandando la *Expedición del 14 de junio de 1959*, Enrique Jimenes Moya:

“Hace mucho tiempo que un muchacho Jiménez [sic] habló de eso” y “nos habló a nosotros de que se había metido (...) y que conocía eso”. Inclusive, el interrogado confesó que el joven tenía un plano de la cloaca, y se lo dio; “supongo que fue el muchachito Jiménez [sic]. No sé si se metió solo o con otros. (...).

⁴¹ Interrogatorio a José Selig Hernández. Ídem, pp. 120-122.

*Ese muchacho se metió ahí e hizo un plano. De eso hace mucho tiempo. Yo conocía el plano, pero no sabía si me lo había pasado a mí o yo a Pupito. Pero usted puede tener la seguridad de que respecto a eso no había nada, porque ese muchacho era loco, completamente loco”.*⁴²

El fracaso de la acción para eliminar a Trujillo

Después de largos meses de reuniones, recabando apoyos económicos, comprando armas y estudiando la forma de acabar con la dictadura, se había llegado a un punto del que no se podían devolver. Ese día llegó: la tarde del domingo, 3 de marzo de 1935. Esa tarde, cuando Trujillo se encontrara inaugurando el “Parque Ramfis” (ahora, parque *Eugenio María de Hostos*), la conspiración parecía que llegaba a su fin. Los testimonios de Juan de la Cruz, Alfonseca y de Pupito Ellis Sánchez son más que reveladores del fracaso de la operación.

Debido a que la ejecución del plan no se realizaba, algunos de los implicados comenzaron a dar muestras de desesperación, tal y como sucedió con el ingeniero Juan de la Cruz Alfonseca, quien expresó en los interrogatorios lo siguiente:

“Pasó la semana y no vimos nada y el honorable señor Presidente no dejó de salir como siempre, y los hombres fieras no dieron señales de vida. Entonces fue cuando se nos ocurrió hacer la última prueba. Ideamos, como es lógico pensar, que el Honorable Señor Presidente iría el día tres de marzo a la inauguración del parque Ramfis. Por tanto, dijimos al señor XX que esa tarde debía tener todos sus hombres listos, pues esa tarde habría posibilidad. El señor XX convino y dijo que todos estarán listos. Habíamos convenido que estarían en la calle El Conde. Cogimos un carro Pupito, Santana y yo con el propósito de ver si realmente en esa calle podíamos ver hombres que se parecieran

⁴² Ídem, p. 119.

a los descritos. Pues entre paréntesis debo decir que XX me hablaba de hombres con caras de fieras, llenos de cicatrices, rudos, verdaderos hombres de armas. (...). Recorrimos la calle varias veces y no vimos nada que acusara las señales indicadas. (...). XX nos dijo que le extrañaba que no estuvieran y él estaba esperando al jefe de un grupo, pues él los tenía divididos en grupos de cinco y tres.⁴³

Mientras, que Pupito Sánchez, al ser cuestionado por las autoridades, dijo lo que sigue:

“El tres de marzo se acercaba, ese día estaba señalado para la inauguración del Parque Ramfis; pensamos al efecto que sería un día propicio para salir de nuestra embarazosa situación y al efecto se le participó a XX, para que preparara su gente. XX respondió que había pensado lo mismo, y que ya estaba todo listo para esa tarde; llegó la tarde y XX no aparecía, entonces Selig lo fue a buscar, y al encontrarlo, este le dijo sin inmutarse: –“no te apures Chico, esa gente sabe lo que hace, y lo hará bien”. ¿Pero dónde están? A lo cual contestó de esta manera: –“mira, en el Parque Ramfis hay un individuo encargado de avisar cuando llegue, en la esquina de la Avenida Independencia hay un carro con un grupo, y en la calle El Conde hay en diferentes partes diez o doce individuos”. Nosotros hicimos un recorrido para ver la situación de la gente, la cual debíamos conocer por el distintivo de grandes cicatrices en el rostro, pero para desgracia del hábil XX, ningún infeliz, ni siquiera picado de viruelas, apareció por los contornos. Esa noche fue Selig Hernández donde Alfonseca y le explicó lo sucedido. Niño le contestó: “lo mejor es que se deje esto, por lo tanto, yo haré que XX les devuelva los revólveres” y agregó: –“esta es la mejor solución que se le pueda dar a esto”. Esa misma noche nos vimos en el Parque Colón, Selig Hernández y yo, y me expuso lo sucedido, quedamos en devolverle al

⁴³ Interrogatorio a Juan de la Cruz Alfonseca. Ídem, p. 122.

*otro día las escopetas” recortadas; sin embargo, se dijo que el plan seguiría a la espera de otra oportunidad.*⁴⁴

Una semana después se iniciarían los apresamientos y en pocos días toda la conspiración estaba al descubierto, especialmente a partir del momento en que fue apresado Ángel Fremio Soler, que se prestó para detallar toda la conjura y señalar a cada uno de los implicados.

A manera de conclusión

Aunque, desde 1930 hasta 1935 el país vivió una época de efervescencia política, en la que muchas personas, debido a la forma en que se desarrolló el ascenso de Trujillo y los intereses que afectó con las medidas económicas y sus afanes personales persiguiendo la monopolización de sectores productivos, existían sectores que estaban motivados por iguales objetivos, que eran los de poner fin a la incipiente dictadura y a la vida de Trujillo. Estos movimientos se organizaron de manera aislada, sin coordinación entre ellos, empujados por razones políticas y económicas diferentes.

Llama la atención el desconocimiento de los organismos de inteligencia en desvelar a tiempo las conjuras de Santiago y de la zona colonial de la ciudad capital. Era imposible que en un espacio tan limitado como lo era la zona colonial, centro neurálgico de la ciudad de Santo Domingo y en la que estaban ubicadas las sedes de la presidencia, del Congreso y del Ejército, un grupo de más de cincuenta hombres no fueran detectados a tiempo por los servicios de inteligencia, aunque durante meses se rumoraba que se estaba preparando una operación violenta contra el Gobierno.

Sin embargo, la falta de unificación de los opositores, la desconexión de los exiliados con los planes de los antitrujillistas a lo interno del país, y en especial por la consolidación del aparato

⁴⁴ Interrogatorio a Pupito Ellis Sánchez. Ídem, p. 74.

político-militar del régimen, además de la imposición de un partido único, organizado como aparato de persecución y vigilancia, los movimientos preparados para evitar la reelección y el continuismo de Trujillo fracasaron. El apresamiento y muerte de sus principales gestores y el exilio forzado de los que sobrevivieron a la represión puso fin a la oposición interna al régimen de manera casi definitiva, favoreciendo la permanencia del dictador en la dirección del Estado por un largo período de más de treinta años.

Bibliografía

- González Rodríguez, Manuel Ángel. *Dos procesos de nuestros anales criminales*. Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1945. Vols. II y III.
- Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Una Gestapo en América*. 8va. edic. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2003.
- Paulino Ramos, Alejandro, “Luchas políticas durante la dictadura 1930-1945”, en *Historia general del pueblo dominicano*, Vol V. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2014, pp. 21-96.
- Vega, Bernardo. *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2013.

La viuda de Padilla, montaje del Teatro Universitario en conmemoración del centenario de la independencia dominicana, que tuvo sus ribetes políticos

*Augusto Feria**

Se non è vero, è ben trovato

RESUMEN

La Viuda de Padilla, tragedia del poeta español Francisco Martínez de la Rosa, en la que se dramatiza un episodio sobre las bases de la rebelión de los “comuneros” de Castilla contra Carlos V. El 23 de febrero de 1944 la Universidad de Santo Domingo presentó la obra en ocasión de la celebración del centenario de la independencia dominicana. En representación del Estado dominicano asistieron la esposa del dictador Trujillo, María Martínez, y su hija Flor de Oro Trujillo. El mensaje disimulado de la obra, dirigido al pueblo dominicano, fue captado por María Martínez, quien luego transmitió al dictador el transfondo de la obra, ocasionando acciones de seguimiento y vigilancia a algunos de los actores. Del Moral, emigrante español y director de la obra, al temer por su vida, salió del país meses después de la presentación.

Palabras claves: República Dominicana, Teatro, dictadura de Trujillo, antitrujillismo, siglo XX.

* Actor y gestor cultural dominicano.

ABSTRACT

La Viuda de Padilla, a tragedy by Spanish poet Francisco Martínez de la Rosa, which dramatizes an episode on the basis of the rebellion of the “comuneros” of Castile against Charles V. On February 22, 1944, the University of Santo Domingo presented the play, on the occasion of the celebration of the centenary of Dominican independence. In representation of the Dominican State attended by the representative of the dissident Trujillo, María Martínez, and her daughter Flor de Oro Trujillo. The disguised message of the play, addressed to the Dominican people, was captured by María Martínez, who transmitted to the dictator the background of the play, causing follow-up actions and surveillance of some of the actors. Del Moral, director of the play and Spanish emigrant, fearing for his life, left the country months after the presentation.

Keywords: Dominican Republic, Theater, Trujillo’s dictatorship, anti-trujilloism, XX century.

De *La viuda de Padilla* ha habido tres montajes en la República Dominicana, el primero, de los “muchachos” de La Dramática –que no sabemos cuántas representaciones realizaron, pero sus resultados comprobados dieron la concienciación de los dominicanos y en consecuencia la consecución de nuestra independencia–, el segundo, en conmemoración del Centenario de la República y el tercero en el periodo de los doce años de Balaguer.

Tres actrices encarnaron a *La viuda de Padilla*. La primera, la de los patriotas, no se conoce con certeza. Pero, de acuerdo con la teoría del divo del teatro dominicano Geovanni Cruz,¹ lo fue

¹ <https://lapasioncultural.blogspot.com/2015/05/jose-ferrer-cecilia-baranis-juan-pablo.html?m=1> 1^o/07/2013
<https://lapasioncultural.blogspot.com/2015/05/jose-ferrer-cecilia-baranis-juan-pablo.html?m=1> 21/05/2015.

la actriz cubano-venezolana Cecilia Baranis (Chicha).² Se especula que el director pudo haber sido José Ferrer.³ Ante la falta de prueba concluyente e irrefutable, debido al dilema, el distinguido dramaturgo Cruz, la decidió confrontar soltando los amarres de su imaginación navegando en un texto teatral espectacular, –y una puesta en escena fastuosa– *El último personaje de Cecilia B.* En la del Centenario –exhibida dentro de las efemérides de los cien años de la fundación de la República por la Universidad de Santo Domingo– la viuda fue personificada por la estudiante Josefina Padilla Deschamps⁴ y, presentada al terminar la cuesta de la calle Hostos, en las ruinas del Monasterio de San Francisco, el 23 de febrero de 1944.⁵ La dirección corrió a cargo de Ruddy

² *Los iniciadores del teatro profesional en República Dominicana fueron cubanos* por Carlos Rojas. ¿SENTIDO?

https://mipuntodevistacritico.blogspot.com/2021/03/los-iniciadores-del-teatro-profesional_25.html

³ Ibidem. “Por ejemplo, la obra *Bruto Primo* de Vittorio Alfieri, *Roma Libre* –obra dirigida por José Ferrer en Caracas, en 1830, y en Santo Domingo, en 1840– en la versión española montada por patriotas dominicanos, fue escenificada durante esos mismos años en Venezuela, Colombia, Chile, Argentina y México, simbolizando una especie de manifiesto republicano de las corrientes políticas de avanzada, a la vez que fue una propuesta teatral que reaccionó contra un teatro acomodaticio y de mero divertimento”.

⁴ Nieta de Eugenio Deschamps. “Hijo de los señores Eugenio Deschamps y de Natividad de Peña y Reynoso. Nació en Santiago, (1861-1919). Se educó con su tío, el poeta y pedagogo santiaguense, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Fundó y dirigió los periódicos *La Alborada*, en 1883 y *La República*, en 1883. Ambos periódicos eran de oposición. Fue uno de los fundadores de la Alianza Cibaëña, en 1884, en Santiago. Combatió desde un principio a la dictadura de Liliés con su pluma y fue desterrado del país a Puerto Rico y permaneció fuera por casi 13 años. Fundó y dirigió el periódico el Correo de Puerto Rico y Alma Antillana. Colaboró en Letras y Ciencias y en el *Listín Diario*. En 1899 pudo regresar al país después del ajusticiamiento del dictador Liliés”. *Acento.com.do*. Juan Ventura. 28/noviembre/2020.

⁵ Hubo otra función el 19 de marzo de ese mismo año.

del Moral, nombre artístico del actor emigrante español residente en Ciudad Trujillo, empujado por la circunstancia de la guerra civil española, Félix Gordillo Moral. La de Balaguer, por la actriz Lucía Castillo Pérez, en el frontispicio del Alcázar de Colón, el miércoles. 2 de septiembre de 1970, siendo dirigida por Luis José Germán (Nini).⁶

En la representación de *La viuda de Padilla* del Centenario participaron, además, los estudiantes José Rafael Molina Ureña, haciendo de Pedro López de Padilla; José M. Castaños Copello, quien representó a Pedro Laso de la Vega; Rafael Augusto Sánchez Sanlley, en el papel de Mendoza, y Manuel Mena Blonda, encarnando a Hernando de Ávalos. Intervinieron más estudiantes, entre otros, José Ramón Martínez Burgos, Mario Read Vittini, Gustavo, Alfred, Heinz y Hans Wiese Delgado y la niña Silvia García Pulido, en el papel del hijo de la viuda de Padilla⁷. Un dato curioso que nos relató D^a. Josefina Padilla Deschamps es que, la pequeña García Pulido sustituyó al niño que obtuvo el papel al principio.⁷

Este pequeñín le dijo al director de la obra: “yo no puedo participar, porque me da mucha pena, no puedo participar en una obra en la que mi mamá se muere”. Tierno e inocente gesto infantil. La escenografía y el vestuario estuvieron bajo la dirección de Tomás Auñón; la primera fue realizada por Víctor García (Ximpa), y la

⁶ Programa de la actividad. Colección del autor. Hubo otras funciones más adelante en el Palacio de Bellas Artes.

⁷ Programa de la actividad. Colección del autor. *La Nación*, página 7, Arte y espectáculos, miércoles, 16 de febrero de 1944. *La Nación*, página 11, Arte y espectáculos, miércoles, 23 de febrero de 1944. *La Nación*, páginas 6 y 15, Arte y espectáculos, viernes, 25 de febrero de 1944. Alfred, Heinz y Hans Wiese Delgado no aparecen en ninguna crónica ni en el programa de mano, sin embargo, se sabe que participó, lo asegura su hermano en *Trujillo amado por muchos, odiado por otros, temido por todos*. Hans Wiese Delgado. Editorial Letra Gráfica, 2000. Página 292. Conociendo la memoria del autor, no lo dudo, además, siempre hay personas a las que no se les da el crédito en espectáculos masivos.

segunda por una señora de nombre Amparo, de la cual no tenemos mayores datos. Sirvió de apuntador Rafael Gil Castro.⁸

Su director, Ruddy del Moral, había llegado a la República Dominicana el 23 de febrero de 1940 en el vapor De La Salle, que ese día atracó en Puerto Plata. Con él llegaría también su compañera de ese momento, Carola Yonmar (Carolina Castriellón Martín de Gordillo).⁹ Ruddy y Carola, jóvenes ambos de 26 años, quedaron en Puerto Plata hasta entrado el otoño, cuando un domingo salieron de paseo tierra adentro –“tenían exceso de mar en las pupilas y hambre de ramazones verdes en la inquietud”– llegando a Santiago, donde recibieron la oportunidad, por los micrófonos de la HI9B, ubicados en el Roof Garden del Hotel Mercedes, de recitar algunos poemas, llamando la atención de los directivos de la sociedad Pro Arte de Santiago.¹⁰ Con el patrocinio de estos, hicieron una presentación formal en el Teatro Apolo. Con el conocimiento profesional obtenido bajo la política cultural de la República Española; con textos de su máximo representante, el malogrado poeta Federico García Lorca y con un montaje estilo poesía escenificada que, aunque no era la primera vez que se conocía en el país, tuvo un sonado éxito. Con la aceptación obtenida realizaron varias presentaciones más, en La Vega y San Pedro de Macorís. Luego de esta se concentraron en la creación de una escuela, que vendría a ser el primer Teatro-Escuela de Arte de Santiago¹¹ y del país, básicamente formado con

⁸ Programa de la actividad. Colección del autor.

⁹ *La Opinión*, página ocho, sábado, 2 de marzo, 1940. *Boletín del Archivo General de la Nación BAGN. Año LXXV. Volumen XXXVIII. Número 135*. Santo Domingo, R. D. Enero-abril de 2013. *Nómina de republicanos españoles refugiados en República Dominicana (1940-1941)*. Natalia González Tejera. Páginas 60 y 89.

¹⁰ *Listín Diario*, página 5, 7 de noviembre de 1940. *Una interesante entrevista con Rudy Moral y Carola Yonmar*. Rafael Meyreles Soler.

¹¹ *Listín Diario*, página 3, miércoles, 20 de agosto de 1941. En Ciudad Trujillo se fundaría el Teatro Escuela de Arte Nacional en mayo de 1946, de manera definitiva y con apoyo gubernamental. Luego se

alumnos normalistas.

Al no obtener patrocinio gubernamental y, luego de tres o cuatro representaciones, diferentes, siempre en el Teatro Apolo, se trasladaron a la capital. Allí produjeron una verdadera explosión al estrenar a Lorca y, *El Marinero Ciego*, de Alberto de Paz y Mateos,¹² –primero en el Teatro Olimpia¹³ y luego en el Teatro Rialto– se dan a conocer en Ciudad Trujillo Ruddy y Carola, presentando además al autor, inmigrado igual que ellos, residente entre nosotros “donde la cercanía que había mantenido con el teatro y en especial con Federico García Lorca le permitió reiniciar sus actividades creativas”.¹⁴ Del Moral sería profesor del recién creado Conservatorio Nacional de Música y Declamación.¹⁵ Más tarde intervino junto a Emilio Aparicio, Freddy Nanita, Oscar Iglesias, Antonia Aparicio (Antonia Blanco Montes de Aparicio)¹⁶ y otros en la creación de la Compañía Hispano Dominicana, que montó *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla. Para esas fechas se había separado de su primera esposa, contrajo matrimonio nuevamente con Diana Margarita Gil Castro, hermana del actor y posteriormente director Rafael Gil Castro, el 19 de

llamaría Teatro de Bellas Artes, Teatro Nacional de Bellas Artes y hoy Compañía Nacional de Teatro.

¹² “En 1945, viaja a Venezuela convirtiéndose junto a Juana Sujo y Jesús Gómez y Obregón, en el iniciador de una nueva tradición teatral en Venezuela. Fundador del Teatro Experimental en el liceo Fermín Toro, se encuentran entre sus primeros alumnos Román Chalbaud y Nicolás Curiel; con estos llevó a las tablas montajes de García Lorca, Eugene O’Neill, Ramón del Valle-Inclán y Miguel de Cervantes, entre otros. De su trabajo destaca el montaje de la Electra de Sófocles, realizado a mediados de 1955”. https://www.venezuelatuya.com/biografias/alberto_de_paz_y_mateos.htm.

¹³ La función se realizó en la mañana del miércoles 21 de enero de 1942, día no laborable. Ese día se inauguraba, en la noche, el teatro Julia.

¹⁴ <https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=paz-y-mateos-alberto-de>

¹⁵ 12 de febrero de 1942, por la Ordenanza N.º 59942.

¹⁶ Programa de la actividad. Colección del autor.

diciembre de 1943.¹⁷ De ahí pasó a la dirección del Teatro Universitario de la Universidad de Santo Domingo.

Vicente Llorens, al referirse a Del Moral, lo señaló como “el más destacado de los actores llegados a la República Dominicana, joven apuesto y bien parecido, que formó parte en Madrid del Teatro Español y del Teatro Escuela dirigido por Rivas Cherif, el cual podía considerarse muy representativo del actor español corriente en su época por dos cualidades sobresalientes: la arrogancia y la ignorancia (en este sentido el destierro tuvo un efecto moderador y saludable)”. En cuanto al montaje de *La viuda de Padilla* indicó: “La representación que dirigió Ruddy del Moral fue más brillante. La obra escogida sorprenderá sin duda cualquier español de nuestro tiempo por versado que esté en la historia de su teatro: *La viuda de Padilla* de don Francisco Martínez de la Rosa. Para los dominicanos, en cambio, esa tragedia, juntamente con la adaptación que hizo Antonio Saviñón del *Bruto primo* de Alfieri, bajo el título de *Roma libre*, forma parte de la historia de su independencia nacional. Si aquellas dos obras sirvieron un día de estímulo patriótico para los liberales españoles en lucha con las fuerzas napoleónicas invasoras de España, años después volvieron a adquirir el mismo sentido para los dominicanos que querían liberarse de la dominación haitiana”.¹⁸

Los periódicos del día siguiente a la presentación publicaron esta reseña:

¹⁷ *La Nación, Arte y espectáculos*, página 7, domingo, 19 de diciembre de 1943. Certificación de la Parroquia Santa Bárbara, del 03/12/2020. Colección del autor.

¹⁸ Vicente Llorens. *Memorias de una Emigración. Santo Domingo, 1939-1945*. Editorial Ariel. Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1975. Páginas 124 y 125. Muy revelador el párrafo subrayado de Llorens, de doble vía, por lo perspicaz, escrito con agudeza y astucia. Al publicarse la obra Trujillo había fallecido 14 años antes, pero su socio el generalísimo Franco seguía vivo al escribir el libro.

“Antes de dar comienzo al acto, la Banda de Música del Consejo Administrativo, que dirige el maestro Luis Rivera, interpretó el Himno Nacional, que fue escuchado por el auditorio puesto en pie, con gran devoción. La interpretación de nuestro Himno Nacional, cantado por un nutrido coro que componen estudiantes universitarios de todas las Facultades, resultó verdaderamente impresionante. Acto seguido se procedió a la ejecución del Himno Universitario

“Josefina Padilla Deschamps hizo con una perfección que conquistó inmediatamente a los espectadores, el difícil papel de “La viuda de Padilla”. Con un sentido profundo del personaje, dando a su papel la firme altanería que caracterizaba a aquella mujer, Josefina Padilla Deschamps, pudo, gracias a sus magníficas dotes, mantener durante toda la representación, y sin que un solo instante decayese, el énfasis y el acento trágico que sin duda contribuyeron a revelarla como excelente actriz. Principalmente en el último acto, esta joven estudiante de la Facultad de Medicina actuó con insuperable acierto

*“Rafael Augusto Sánchez Sanlley, estudiante de Derecho, tuvo a su cargo la interpretación de un difícil personaje: Mendoza. El hombre adscrito a la memoria de Padilla, el comunero ajusticiado, su compañero leal, que sobre todo el infortunio que padece la ciudad de Toledo, sitiada ésta por las fuerzas de Carlos I, sabe mantener en alto el honor y la lealtad que lo caracterizan, al servicio de la infortunada viuda y de su pequeño hijo. Augusto Sánchez hizo un excelente Mendoza, y junto con la señorita Padilla, hubo de merecer más de una vez los aplausos del público”.*¹⁹

¹⁹ Estando preso en la cárcel de *La Victoria* al momento de ser ajusticiado Trujillo el 30 de mayo de 1961, Rafael Augusto Sánchez Sanlley (Papito), fue asesinado tres días después del acontecimiento, el 2 de junio. Estaba casado con Josefina Padilla Deschamps desde 1950, con quien procreó cinco hijos. “En el año 1953, funda la primera empresa cinematográfica del país: “Cinema Dominicana. Presentó trabajos sobre la miseria y carencias del pueblo en esos años, contrastando con la

*“José Rafael Molina Ureña, estudiante de Derecho, encarnó el papel de Pedro López de Padilla con gran acierto. También en este estudiante, improvisado actor, al igual que sus compañeros, en el corto plazo de un mes, se advierten indudables condiciones dramáticas, y la interpretación que hizo del histórico personaje fue una contribución ciertamente valiosa al éxito general alcanzado por la obra”.*²⁰

*“Pedro Laso de la Vega, el noble caballero que une su suerte a la de su pueblo, y pone siempre su vida en riesgo cuando las circunstancias así lo exigen, ya que su más elevado deber de patriota está unido a las históricas tradiciones de su tierra, fue encarnado por el estudiante de Medicina, José Miguel Castaños Copello. Moviéndose en el escenario con arrogancia, elegante en sus ademanes, Castaños Copello logró toda la prestancia y el carácter que su papel exigían”.*²¹

opulencia exhibida por la familia Trujillo, algo que no agradó al dictador y en consecuencia se ordena el desmantelamiento de la productora y la salida del país de los colaboradores extranjeros”.

<https://noticiassin.com/pais/quien-fue-rafael-agusto-sanchez-salle-y-1241093>

²⁰ Molina Ureña sería el único que seguiría la carrera de actor. Fue de la nómina inicial del Teatro Escuela de Arte Nacional en 1946. Fue presidente de la Asamblea Constituyente en 1963; Presidente de la Cámara de Diputados; Presidente constitucional interino de la República (durante horas), como consecuencia de la guerra civil que se produjo en 1965.

²¹ En el programa de mano de la obra aparece como José Manuel Castaños Copello, pero los periódicos lo citan como José Miguel. En la foto publicada en el programa luce un joven de cara alargada, blanco, orejón y con pelo lacio engominado. Doña Josefina me comentó que lo habían asesinado –desaparecido se decía en la época–. No pudimos comprobarlo. Mi amigo de infancia Ing. Antonio J. I. Guerra Sánchez determinó que un José Miguel Castaños Copello que sale a Nueva York el 15 de abril de 1946, rumbo a Francia, nacido en Santiago, de 20 años entonces –nacería en 1926–, era estudiante. Apparentemente se radicó en Francia. (Esta Información la obtuvo de los Datos de Réconds del aeropuerto de Nueva York). Es una referencia

*“Hernando de Avalos estuvo caracterizado por Francisco Manuel Mena Blonda, estudiante del tercer curso de la Facultad de Ciencias Exactas, de nuestra Universidad. Mena Blonda actuó con innegable acierto. Declamador de hondo sentido, acentuando el carácter de su papel con magnífico aplomo, este estudiante y excelente actor, fue otra de las estupendas contribuciones a la excelente versión que de “La viuda de Padilla” nos ofreció antenoche el Teatro Universitario”.*²²

Jesús de Galíndez, generalmente bien informado, puesto que ejercía la labor de reportería como agente del FBI en aquellos momentos, nos dice:

*“El único período que conozco de cierta agitación universitaria fue el año 1945. Las raíces de este movimiento hay que encontrarlas en la celebración del Centenario en 1944, cuando el Vicerrector Lic. Bonilla Atilés agrupó unos cuantos muchachos y muchachas para representar el drama La viuda de Padilla como aportación universitaria a las fiestas; (...) Las autoridades no sospecharon el simbolismo, o si alguna lo sospechó guardó silencio. Pero aquel grupo de estudiantes floreció en una serie de círculos de estudio espontáneos, que poco a poco se fueron transformando en la organización clandestina en parte descubierta por la policía en el verano de 1945”.*²³

que concuerda con los 18 años que tendría en 1944. No podemos ser concluyentes con estas afirmaciones. Según nos ha comentado el Lic. Edwin Espinal Hernández, era nieto de Anselmo Copello, presidente para esas fechas de la Compañía Anónima Tabacalera.

²² *La Nación. Arte y espectáculos.* Páginas 6 y 15. Viernes, 25 de febrero de 1944. Formó parte del primer Comité Central de la *Juventud Revolucionaria*. Luego también sería el director del periódico mimeografiado de la *Juventud Democrática* cuando ocurrió la “apertura” democrática trujillista.

²³ Jesús de Galíndez. *La Era de Trujillo.* Editorial Americana. 1962. Página 172.

En este mismo sentido nos comenta Hans Wiese Delgado:

*“Era una crítica sorda al régimen de Trujillo, pero como los encargados de ejercer la censura no eran tan cultos dieron el permiso para que la obra se pudiera presentar en público. Así pudo ser vista por centenares de personas, quienes sí estaban enteradas de su doble significado y que llenaron en dichas ruínas, lo que había sido la nave central de la iglesia de San Francisco. La gente aplaudía entusiasmada y lanzaban “¡vivas!” a los actores. Fue una de las actuaciones públicas más espectaculares de la época entre la juventud universitaria. En aquel entonces, hasta por participar en una obra de teatro, y mucho más si era crítica, se corría un alto riesgo”.*²⁴

De Ruddy del Moral, las únicas informaciones que hemos podido obtener acerca de su filiación política es la de haber sido promovido “al empleo de teniente en campaña del Arma de Artillería, 19 alumnos de la séptima promoción... a las órdenes del Inspector General de Artillería”. Ocupa la posición décima de la lista: “D. Félix Gordillo Moral”.²⁵ Era pues “Teniente Artillería Procedente Escuela Popular de Guerra”.²⁶ Hay otra referencia de su primera esposa que aparece en una lista de “Supuestos comunistas extranjeros según el Servicio de Inteligencia de Trujillo”.²⁷ No tenemos argumento para sostener que el director español era consciente o no del trasfondo político del montaje que estaba realizando.

²⁴ Hans Wiese Delgado. *Trujillo amado por muchos, odiado por otros, temido por todos*. Editorial Letra Gráfica. 2000. Páginas 292 y 293.

²⁵ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional, Año LI, Número 103*, Barcelona, 30 de abril de 1938, Tomo II página 333 y 334. <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es>

²⁶ <http://pares.mcu.es>

²⁷ Bernardo Vega. *La Migración Española de 1939 y los inicios del Marxismo-Leninismo en la República Dominicana*. Fundación Cultural Dominicana. 1984. Páginas 138 y 139.

Mario Read Vittini, sobre su participación en la obra, apunta: “Yo mismo fui comparsa en esa obra teatral, que dirigió Emilio Aparicio (sic), un gran director de teatro español y fueron sus protagonistas Josefina Padilla y José Rafael Molina Ureña. Desde luego, a mí, por mi condición de estudiante sancristobalense, no se me dio la menor señal de esos propósitos”.²⁸

Quien mejor nos explica ese proceso político, a mi modo de ver, es Virgilio Díaz Grullón, quien hasta donde sabemos no participó de manera directa en la presentación, pero si fue activo en el movimiento:

“La lucha contra la dictadura trujillista que realizó la generación juvenil de la que yo formaba parte se inició con la constitución de la Juventud Revolucionaria en el año 1944, integrada inicialmente por jóvenes estudiantes, en su mayoría universitarios, opuestos a la dictadura de Trujillo. Operó en la clandestinidad hasta el mes de octubre de 1946, fecha en que salió a la luz pública con el nombre de Juventud Democrática.

“A principios del mes de Julio de 1945 se preparó una proclama que incitaba a los jóvenes estudiantes y obreros, y al pueblo en general, a manifestar su repudio al régimen político imperante. Esta proclama fue distribuida en toda la ciudad por brigadas de la Juventud Revolucionaria, que la introdujeron por debajo de las puertas de las viviendas y de las oficinas públicas. La operación se realizó a las dos horas de la madrugada del 12 de julio del año mencionado.

“Los mecanismos de seguridad y control del Gobierno detectaron con anticipación esa operación y varios miembros de la Juventud Revolucionaria, sorprendidos en plena distribución, fueron reducidos a prisión, entre ellos Manuel Mena Blonda, ... y José Ramón Martínez Burgos. Otros se vieron forzados a buscar asilo en Embajadas y Legaciones extranjeras (...).

²⁸ Mario Read Vittini. *Trujillo de cerca*. Impreso en la Editora San Rafael C. por A. 2007. Página 35.

*“Aunque la Juventud Revolucionaria no fue totalmente aniquilada en esa ocasión, la represión desatada desarticuló gravemente la Organización y sus actividades hubieron de reducirse a tareas organizativas y de concientización de jóvenes simpatizantes. Este reflujo de la acción revolucionaria se prolongó prácticamente hasta el 16 de octubre del año 1946”.*²⁹

Las consecuencias inmediatas de ese trabajo salieron a relucir más adelante, un año, cuatro meses y diecinueve días después de su estreno, tal como nos explica D. Virgilio Díaz Grullón. Nos refirió D^a. Josefina Padilla que María Martínez de Trujillo, presente en la representación salió molesta, con desagrado por el cariz de la actividad. Por el momento lo que hubo fueron rumores, temores fundados de represión, dada la naturaleza criminal y violenta del régimen, lo que los obligó a aminorar hasta la más extrema reserva sus actividades, aunque llevaran muy probablemente su risita por dentro de satisfacción.

Por su parte, Ruddy del Moral siguió trabajando en el Conservatorio. Mientras organizaba su salida del país,³⁰ se hizo lo más invisible posible. El 13 de julio de 1945 fueron los últimos exámenes de la academia³¹ y, salió por vía aérea el 23 de julio de 1945, once días después de explotar todo aquello,³² acompañado de su esposa Margarita Gil y de su hijo Ruddy S. J. Gordillo

²⁹ Virgilio Díaz Grullón. *Antinostalgia de una Era*. Fundación Cultural Dominicana. 1989. Páginas 25 y 26.

³⁰ Ignoramos que lo retuvo tanto tiempo, puesto que el estreno se produjo a los dos meses y tres días de su boda (La mujer, de acuerdo con las leyes dominicanas del período, perdía su nacionalidad al casarse con un extranjero y no manifestar expresamente su deseo de mantenerla. Natalia González Tejera. *Refugiados en tránsito. Recontando el exilio republicano español en República Dominicana, 1939-1946*. Página 311). En: *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*. Año 85. Julio-diciembre de 2016. Núm. 192.

³¹ *La Nación, Arte y Espectáculos*, página 10, sábado, 14 de julio de 1945.

³² Virgilio Díaz Grullón, ob. cit., pp. 25 y 26.

Gil.³³ El enigmático José Almoína Mateos, tanto en su “Informe Confidencial” de 1947, como en *Una Satrapía en el Caribe*, nos habla del asunto:

“Luis Mena Blonda, José Ramón Martínez y Burgos, Pericles Franco Ornes, Félix Servio Doucoudray, Josefina Padilla, Silvia Padilla Deschamps, el Capitán Marchena (preso en La Vega), los familiares de Juancito Rodríguez (una de sus hijas fue atropellada, insultada, violada después y ha desaparecido).

*“La señorita Josefina Padilla Deschamps se acogió a la Embajada de México con su hermana Silvia en vista de que no podía salir a la calle. Son estudiantes de la Facultad de Medicina, Josefina fue abofeteada y agredida violentamente en la calle por una prostituta a quién Trujillo dio encargo de maltratar a dicha estudiante. Después la policía hizo que las detenía a ambas, pero a quien encarceló fue a Josefina que sufrió maltratos en la prisión. Al salir de ella, con las ropas rotas, desgredada y sangrando, pidió garantías a la Legación de Colombia y a la Embajada de México. (Ya Trujillo se las había dado a Colombia antes de este incidente, pero desde lo sucedido con Bonilla Atilles, el dictador se ríe de las garantías que da a las Cancillerías en cuanto al asilo). Actualmente están haciendo gestiones ambas hermanas para que el Embajador de México consiga sus pasaportes para salir del país pues allí no les será posible seguir sus estudios”.*³⁴

El promotor de la actividad, José Antonio Bonilla Atilles, en medio de la euforia democrática acontecida más adelante, co-

³³ Natalia González Tejera, ob. cit., p. 338.

³⁴ *Informe Confidencial: Personas en peligro inminente en Santo Domingo*, que sobre la política dominicana produce el licenciado José Almoína Mateos, exsecretario particular del presidente Trujillo. México, Distrito Federal, septiembre de 1947. *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista*, Salvador E. Morales Pérez. Archivo General de la Nación, volumen LXXIV. Santo Domingo. 2009. Página 351.

metió la imprudencia y/o la valentía “publicando una carta en el diario vespertino *La Opinión*, la que se colocó en primera plana a todas las columnas, destacando en el titular la intención principal de la carta; “Yo no comprometo mi voto con dos años de anticipación”.

Nos narra Mario Read Vittini:

*“A Don Toño, poco tiempo después, al salir del teatro Rialto le hicieron un atentado del que salió golpeado y malherido y no perdió la vida porque su valiente esposa, Doña Dora Pérez, luchó con los agresores, logrando concitar el apoyo moral y físico de la multitud. Don Toño tuvo que abandonar el país hasta la muerte de Trujillo”.*³⁵

Antonio Román Durán, emigrado, médico militar del ejército republicano español, que ejercía en la ciudad como médico en la clínica Abreu, además de profesor de psicología de la universidad, fue el único facultativo que se atrevió a atenderle, en consecuencia, fue expulsado del país. Miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), participó luego en una de las expediciones que los desterrados dominicanos organizaron para derrocar a Trujillo.³⁶

Josefina Padilla, Manuel Mena Blonda, José Ramón Martínez Burgos y Bonilla Atilas (entonces Decano de la Escuela de Derecho) sufrieron la ira del tirano. Algunos partícipes del montaje de *La Viuda de Padilla* no tenían conocimiento de lo que allí

³⁵ Mario Read Vittini, ob. cit., pp. 36 y 37.

³⁶ Vicente Llorens, ob. cit., pp. 49 y 50. Ver *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Seminario Internacional, marzo 2010. Reina C. Rosario Fernández, coordinadora. Comisión Permanente de Efemérides Patrias; Archivo General de la Nación, Volumen CXIII; Academia Dominicana de la Historia, Volumen LXXXIX. Editora Búho. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, *Influencia de los refugiados republicanos españoles en la Universidad de Santo Domingo, 1940-1947*. Pág. 69.

se organizaba en absoluto secreto. Mario Read Vittini nunca se enteró, lo que demuestra el secretismo de la conspiración y lo bien organizada. Al descubrirse todo, los Wiesse Delgado –Gustavo, Alfred, Heinz y Hans–³⁷ no dieron la cara, porque tardaron en tomar la decisión de acogerse a la “facilidad”³⁸ ofrecida por el régimen; estos pertenecían a otro de los tantos grupos originarios de la Juventud Revolucionaria, la Acción Revolucionaria Dominicana ARD, (liderado por Gustavo Wiese, Alfonso Moreno Martínez, Cristóbal Gómez Yangüela y Lulio Vásquez) de tendencia “aprista”, decidiendo seguir en la “clandestinidad en espera de mejores oportunidades”.³⁹ La Juventud Socialista (Mario Sánchez Córdova, Felipe Larrazábal Blanco, Fabio Alberto Fiallo, Jotin Cury) también participó Pericles (Periclito) Franco Ornes. La Juventud Revolucionaria que, para el momento del atroz destape, ya se había convertido en Juventud Democrática, era un enjambre de ideologías.

Por lo aquí reseñado, en ese montaje no puede ponerse en duda que la puesta en escena en el Centenario de la obra teatral *La viuda de Padilla* de Francisco Martínez de la Rosa, también tuvo sus ribetes políticos, sin duda –internamente o en susurros– bien recibidos.

³⁷ Hans Wiese Delgado, ob. cit., p. 292. Llegaron hasta a consultar al Dr. Viriato Fiallo: “hombre bien intencionado, pero que carecía de visión política realista, opinó que sí podíamos acogernos a las garantías ofrecidas por Trujillo”.

³⁸ Ibidem, p. 23.

³⁹ Ibidem, pp. 21-23.

La viuda de Padilla, montaje del Teatro Universitario...



“La Nación”, página 12, Arte y espectáculos, martes, 22 de febrero de 1944. Foto, Fondo Conrado, AGN.

AUGUSTO FERIA



“Una vista del numerosísimo público que asistió al espectáculo teatral organizado por la Universidad de Santo Domingo como valiosa cooperación a los festejos del Centenario”. La Nación 25 de febrero de 1944. Foto, Fondo Conrado, AGN.



Durante los ensayos de izquierda a derecha José Miguel Castaños Coppel, Rafael Augusto Sánchez Sanley, Francisco Manuel Mena Blonda, Rafael Molina Ureña, (la niña) Silvia García Pulido y Josefina Padilla Deschamp. Foto, Fondo Conrado, AGN.

AUGUSTO FERIA



Durante los ensayos Josefina Padilla y Ruddy del Moral, director de la obra. Foto, Fondo Conrado, AGN.



Observemos el vestuario, cuyos figurines fueron también diseñados por Tomás Auñón. Foto, Fondo Conrado, AGN.

AUGUSTO FERIA



Podemos fijarnos aquí en la escenografía, diseñada, por Tomás Auñón. La realizó el pintor Víctor García, Ximpa. Examinen lo precario de los calderos manuales de la luminotecnia, a modo de perseguidores. Foto, Fondo Conrado, AGN.



Rafael Augusto Sánchez Sanley (Mendoza) y Josefina Padilla Deschamps (viuda de Padilla). Foto, Fondo Conrado, AGN.

AUGUSTO FERIA



Una escena del montaje de La Viuda de Padilla. Foto, Fondo Conrado, AGN.

De diplomáticos trujillistas a exiliados antitrujillistas. Una experiencia inusual

*Guadalupe Rodríguez de Ita**

RESUMEN

El artículo examina un fenómeno poco común de exilio, como fue el caso de un reducido, pero significativo grupo de dominicanos que, por diversas razones, aceptaron trabajar en el servicio exterior del dictador Rafael L. Trujillo (1930-1961) y, más tarde, por diferencias con él, renunciaron al cargo, se identificaron como exiliados antitrujillistas y participaron en acciones antidictatoriales en cada uno de los países en los que vivieron su exilio. Con base en documentos inéditos y fuentes publicadas, en el artículo se presenta un perfil de los dominicanos que vivieron la inusual experiencia de ser primero diplomáticos trujillistas y después exiliados antitrujillistas.

Palabras clave: Exiliados, diplomacia, lucha antidictatorial, dictadura, Rafael L. Trujillo, República Dominicana.

ABSTRAC

The article examines an unusual phenomenon of exile, as was the case of a small but significant group of Dominicans who, for

* Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

various reasons, accepted to work in the foreign service of dictator Rafael L. Trujillo (1930-1961) and, later, due to differences with the regime, resigned, identified themselves as anti-Trujillo exiles and participated in anti-dictatorial actions in each of the countries in which they lived their exile. Based on unpublished documents and published sources, the article presents a profile of Dominicans who lived the unusual experience of being first Trujillo diplomats and then anti-Trujillo exiles.

Keywords: Exiles, diplomacy, anti-dictatorial struggle, dictatorship, Rafael L. Trujillo, Dominican Republic.

Consideraciones iniciales

Durante la larga y represiva dictadura del general Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, entre 1930 y 1961,¹ un número significativo de dominicanos opositores al régimen se exiliaron en países vecinos.² Entre ellos estuvieron varios que primero fueron funcionarios del servicio exterior trujillista y que más tarde dejaron sus cargos, se autoidentificaron como exiliados antitrujillistas y se unieron a la lucha antidictatorial, en el extranjero.

¹ Acerca de la dictadura trujillista estudiosos dominicanos y de otras nacionalidades han producido una amplia bibliografía, desde la década de los cuarenta del siglo pasado, como Juan Isidro Jimenes Grullón, *La República Dominicana. Análisis de su pasado y presente* (La Habana: Arellano, 1940); hasta años recientes, como los textos que integran el tomo V de la obra coordinada por Roberto Cassá, *Historia general del pueblo dominicano* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2015), <https://hgpdvol5.academiadominicanahistoria.org.do/>.

² Respecto al exilio antitrujillista existen muy pocos estudios académicos, entre los que están: Myrna Herrera Mora, *Mujeres dominicanas 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico* (San Juan: Isla Negra Editores, 2008) y Francis Pou García, “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista”, *Clío (Órgano de la Academia Dominicana de la Historia)* Año 78, No. 177 (enero-junio 2009): 13-72, <https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/177-1.pdf>.

El objetivo del artículo es examinar el perfil de los dominicanos, cuyos casos constituyen un fenómeno poco común en lo que a exilio se refiere, dado que, en términos generales, en cualquier país, las personas que salen al exilio son antagónicas al régimen del mismo y difícilmente son sus funcionarios. Además, lo habitual es que los que se exilian parten del territorio patrio, sea de manera documentada o indocumentada, abierta o clandestina, pero es inusual que lo hagan estando fuera de dicho territorio, como ocurrió con los dominicanos estudiados aquí.

Al revisar cada caso se procura explorar –hasta donde lo permiten las fuentes de información accesibles hasta ahora– tanto los motivos por los que esos dominicanos aceptaron trabajar en el servicio exterior del dictador, como las causas por las que rompieron con él; también se explora su trayectoria como diplomáticos trujillistas y como exiliados antitrujillistas.

El artículo se basa en documentos inéditos, memorias publicadas, hemerografía y bibliografía que permiten realizar una aproximación reveladora de las cuestiones que interesan aquí. No está demás señalar que, como suele ocurrir en investigaciones académicas de este tipo, la información encontrada y consultada es un tanto desigual y no cubre todos de los aspectos de cada uno de los casos en lo individual, lo que no obsta para conseguir un útil panorama de conjunto que contribuye a conocer esta inusitada experiencia de exilio.

César L. Romero Beltré (1907-200?)

Fue abogado, servidor público, diplomático, administrador de empresas, periodista, escritor y catedrático universitario. Inició su formación profesional en la Escuela Normal; después estudió Derecho en la Universidad de Santo Domingo (USD) y, luego de graduarse, abrió un bufete con otros dos abogados. En la primera mitad de los años treinta del siglo pasado fue funcionario en diversas oficinas gubernamentales, como la Dirección General de Presupuesto, el Tribunal de Tierras, la Contraloría del

Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Justicia; a su último cargo dimitió debido a su consternación por la matanza de haitianos en territorio dominicano, ejecutada por órdenes de Trujillo, en octubre de 1937.³ Acerca de ello, Romero apunta en su libro *Del duro exilio*: “Renuncié como oficial mayor de la Secretaría de Justicia. No recuerdo otra persona que le renunciara un cargo al tirano; eso era peligroso porque consideraban enemigo al renunciante”.⁴

Lo anterior no impidió que casi enseguida, el dictador le otorgara un cargo en el servicio exterior con el fin de cooptarlo, cargo que Romero prefirió aceptar para poder abandonar el país ante el eventual peligro que corría por su dimisión, como lo anota en la obra citada: “Como dije antes, un mes o más después de la matanza o genocidio haitiano, Trujillo me comunicaba que había sido nombrado Cónsul General en Santiago de Cuba. Rascándome la cabeza les dije a mis compañeros: ya puedo salir del país suavemente”;⁵ y, más adelante agrega: “Al recibir el aviso de mi nombramiento no me detuve y apuré con toda rapidez el papeleo para embarcarme. Lo logré en la oportunidad imprevista de la salida del barco dominicano, artillado por Trujillo para hacer de barco de guerra, en su salida para Santiago de Cuba”⁶. Acerca de su nombramiento y del de otros en el servicio exterior, menciona:

³ César L. Romero, *Del duro exilio* (s.l.: Talleres Gráficos de Impresora Valdez, 1989), 1, 33, 52, 59; “César Romero Beltré. A pocos días de cumplir cien años de edad, sus recuerdos y anécdotas constituyen un valioso testimonio del pasado dominicano”, *Hoy*, Santo Domingo, 16 de abril de 2007, <https://hoy.com.do/cesar-romero-beltrea-pocos-dias-de-cumplir-cien-anos-de-edadsus-recuerdos-y-anecdota-constituyen-un/>; Walter Bonilla, “Entre el recuerdo y el olvido. Las memorias de los exiliados antitrujillistas”, *Revista Mexicana del Caribe* Vol. VIII, No. 15 (2003): 87.

⁴ Romero, *Del duro exilio*, 57.

⁵ Romero, *Del duro exilio*, 56.

⁶ Romero, *Del duro exilio*, 69.

*El tirano o “sátrapa”, como se le llamó continuamente en el exterior, tuvo siempre la osadía de reclutar para su servicio, para el servicio del Estado, que era lo mismo, a las personas más capaces y representativas del país y durante sus tres décadas obligó a que le rindieran toda clase de adulonerías juntamente con todos los mediocres que se plegaron. Los más cuidadosos sólo lo hicieron hasta donde no era posible evitarlo, con moderación, pero con temor.*⁷

Al llegar a su primer destino como cónsul del régimen tuvo dificultades con exiliados antitrujillistas que lo criticaban en la prensa y, al mismo tiempo, con presuntos espías trujillistas que lo rodeaban.⁸ Por lo anterior, pero sobre todo por el tipo de trabajo que debía efectuar en el consulado, que incluyó –como lo apunta de manera críptica en su obra– recibir y tener bajo su cuidado en tierras cubanas a una mujer joven, posiblemente relacionada sentimentalmente con el dictador; estando en desacuerdo con ello decidió regresarla a la capital dominicana, entonces llamada Ciudad Trujillo, sin consultar con sus superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que le trajo problemas. Si bien no lo destituyeron, si lo llamaron a su país para conversar, pero al llegar a él no lo recibió nadie.⁹ En ese contexto, resolvió dejar el cargo y marcharse a Caracas y Barquisimeto (Venezuela), donde se dedicó a la administración de empresas; allí volvió a tener contacto con exiliados antitrujillistas, de los que se mantuvo alejado, pues no les tenía simpatía, debido al trato que había recibido de los que estaban en tierras cubanas.¹⁰

En 1938 volvió a su patria, con la expectativa de que, pese a todo, no lo consideraran enemigo del trujillismo, pues hasta entonces había procurado disimular su desafección y, además, parte

⁷ Romero, *Del duro exilio*, 63.

⁸ Romero, *Del duro exilio*, 70; “César Romero Beltré...”.

⁹ Romero, *Del duro exilio*, 72.

¹⁰ Romero, *Del duro exilio*, 72-75; “César Romero Beltré...”.

de su familia trabajaba en el gobierno.¹¹ Al poco tiempo de su regreso le escribió una carta a Trujillo haciéndole recomendaciones para su gestión gubernamental, lo que al parecer se tomó como un atrevimiento desmedido. La respuesta inmediata que obtuvo fue su encarcelamiento, del que pudo librarse gracias a diligencias realizadas por familiares suyos.¹² Con la finalidad de evitar volver a caer preso o algo peor, solicitó y logró autorización para ir de nueva cuenta a trabajar a territorio venezolano, donde se quedó por alrededor de una década.¹³ En ese lapso continuó en contacto con antitrujillistas vecindados allí y estableció lazos de amistad con algunos de sus líderes, pero se mantuvo distante y crítico de sus organizaciones, debido a protagonismos y antagonismos en el interior de ellas.¹⁴

En 1948, por motivos familiares, viajó a los Estados Unidos; una vez atendidos sus asuntos intentó regresar a Venezuela, pero la dictadura de Marcos Pérez Jiménez no se lo permitió; por lo que se quedó a vivir en Washington, donde trabajó en un periódico.¹⁵ Al poco tiempo, se asumió plenamente como exiliado y se incorporó a la lucha antidictatorial; colaboró con la publicación periódica antitrujillista *Patria*, que –según el propio Romero–: “...constituía una hoja de fuego en contra del dictador dominicano en inglés y español. Circulaba en embajadas y gobiernos del mundo más conectados con los latinoamericanos”.¹⁶ Hacia 1952 se hizo cargo de la redacción y la distribución de *Patria*; asimismo participó en acciones y manifestaciones antitrujillistas en la capital estadounidense.¹⁷

¹¹ Romero, *Del duro exilio*, 81.

¹² Romero, *Del duro exilio*, 82-85; “César Romero Beltré...”.

¹³ Romero, *Del duro exilio*, 86-93.

¹⁴ Romero, *Del duro exilio*, 94-98.

¹⁵ Romero, *Del duro exilio*, 99-104, 135, 139.

¹⁶ Romero, *Del duro exilio*, 119.

¹⁷ Romero, *Del duro exilio*, 112-117, 125-130, 133-134; “César Romero Beltré...”; Bonilla, “Entre el recuerdo...”, 89-90.

Al igual que otros exiliados muy visibles por su activismo, fue vigilado, amenazado y atacado por el trujillismo a través de funcionarios activos del servicio exterior, quienes –aprovechando su inmunidad diplomática– actuaban con impunidad contra los antitrujillistas en diversos países donde se encontraban. Además –en ausencia– fue condenado a 30 años de cárcel por un tribunal penal de Ciudad Trujillo.¹⁸

En 1955 regresó a territorio venezolano contratado por una empresa multinacional estadounidense.¹⁹ En su nueva residencia siguió su activismo antitrujillista; allí participó en la formación de la Unión Patriótica Dominicana y en algunos de los preparativos de la expedición antidictatorial que llegaría a Constanza, Maimón y Estero Hondo (República Dominicana), en junio de 1959.²⁰ Al fracasar el intento de invasión y al terminar su trabajo empresarial, regresó a los Estados Unidos, donde se desempeñó como docente en la Universidad de Notre Dame.²¹

En 1961, tras la muerte de Trujillo, se desexilió y siguió participando en política.²² Dos años después volvió al exilio, de nueva cuenta a suelo estadounidense, donde continuó trabajando como profesor universitario.²³ Más de tres décadas después se fue a vivir a Murcia (España).²⁴

A lo largo de su vida publicó varios libros, entre los que destacan: *Lo dije: la verdad dominicana*²⁵ y el citado *Del duro exilio*.

¹⁸ Romero, *Del duro exilio*, 130-132, 138-141.

¹⁹ Romero, *Del duro exilio*, 143-158.

²⁰ Romero, *Del duro exilio*, 158-170.

²¹ Romero, *Del duro exilio*, 171-174.

²² “César Romero Beltré...”.

²³ Romero, *Del duro exilio*, 172.

²⁴ “César Romero Beltré...”; Walter Bonilla Carlo, “Exilio y trauma en la memoria de César L. Romero (República Dominicana)”, *Estudios Digital* No. 39 (enero-junio 2018): 111–134, <https://doi.org/10.31050/re.v0i39.19500>.

²⁵ César L. Romero, *Lo dije: la verdad dominicana* (s.l.: Publisher, 1988).

Andrés Requena (1908-1952)

Fue escritor, diplomático y periodista.²⁶ Hacia 1930, siendo muy joven, empezó su carrera de escritor, contando con el apoyo de Trujillo al que, en reciprocidad, alababa en algunos de sus escritos.²⁷ Hacia mediados de la misma década se desempeñó como redactor del periódico *La Opinión*²⁸ y pretendió ser incluido en la sección de información y propaganda del partido creado por el dictador, para lo que presentó una solicitud en los siguientes términos: “Respetuosamente me dirijo a vuestra Excelencia para pedirle tener el honor de ser incluido en la sección de Información y propaganda que de acuerdo con los nuevos estatutos del poderoso Partido Dominicano del cual es vuestra Excelencia el Jefe Supremo serán creadas próximamente”; la petición cerraba de la siguiente manera: “Con la esperanza de tener el honor de sumar mis modestos y sinceros servicios a la gran causa de la cual es vuestra Excelencia el Máximo Conductor y Guía me suscribo respetuosamente”.²⁹

En 1937 fue enviado a trabajar a la misión diplomática dominicana en Roma (Italia) y poco después a la de Santiago (Chile). Hacia 1942, siendo secretario de ésta, en medio de la segunda guerra mundial, dio a conocer que había encontrado documentos con indicios de que el dictador tenía nexos con el nazifascismo, al tiempo que se hacía pasar como aliado de los estadounidenses,

²⁶ José Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo* (Santo Domingo: Ediciones Taller, 1984), 157.

²⁷ Fernando Infante, *La era de Trujillo. Cronología histórica 1930-1961*, 2 tomos (República Dominicana: Editorial Collado, 2007), 1: 65, 208, 219, 224, 231, 263, 272, 313.

²⁸ Oficio de Joaquín Balaguer, subsecretario de Estado Dominicano, a Andrés Francisco Requena, redactor del periódico *La Opinión*, Ciudad Trujillo, 28 de agosto de 1936, AGNRD, CBV, Exp. 017-108.

²⁹ Solicitud de Andrés Fco. Requena al presidente Rafael L. Trujillo, Ciudad Trujillo, 10 de septiembre de 1936, AGNRD, CBV, Exp. 017-053.

lo que les pareció una traición a estos. Por ello dejó su puesto y, llevándose la documentación comprometedor, viajó primero a Cuba y luego a los Estados Unidos.³⁰ Durante su estancia en La Habana escribió una misiva a Trujillo explicándole los motivos por los que abandonó su cargo, mencionando lo que a continuación se cita:

Enterado al llegar a esta ciudad de las erróneas interpretaciones que se le ha dado a mi modesta y respetuosa renuncia, tengo a bien ratificar a Vuestra Excelencia mi leal adhesión, al mismo tiempo que aprovecho la oportunidad para explicarle a V. E. que el motivo de ella solo fue la certeza que se me dio claramente a entender de que ni ahora ni después yo podría obtener ningún ascenso, por motivos que nunca podré explicarme.

Soy Trujillista activo desde hace más de doce años cuando comencé a publicar enconados artículos en “La Opinión” a raíz de presentarse por primera vez vuestra candidatura para la presidencia de la República; he publicado varios libros sobre V. E. -entre ellos uno en Roma y otro en Madrid y en francés, con motivo de vuestra visita a Europa-; en toda ocasión, en prensa y tribuna, he destacado apasionadamente vuestra obra de gobierno, y creo que eso me pone a cubierto de apreciaciones equívocas que intenten hacer llegar hasta V. E., a pesar de que ya en Chile se intentó despojarme por la violencia y reiteradamente de un pasaporte que ya he puesto a la orden de la Legación en esta ciudad.³¹

Por otro lado, ya estando en territorio estadounidense, unas semanas después, al ser entrevistado por elementos de la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) manifestó su preocupación por su propia seguridad y por la de sus

³⁰ Daniel James, *Detrás de la cortina del azúcar* (México: ORIT, 1956), 15; Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo*, 157-158.

³¹ Carta de Andrés Requena a Rafael Leonidas Trujillo, La Habana, 6 de octubre de 1942, AGNRD, CBV, Exp. 050-017.

familiares que vivían en República Dominicana.³² Enseguida se incorporó al ejército de los Estados Unidos, donde permaneció activo hasta 1946 que causó baja.³³

A finales de los cuarenta se autoidentificó como exiliado antitrujillista y –de acuerdo con un autor– “... deseoso de expiar, según él mismo, su ‘deuda de irresponsabilidad’ después de una década al servicio de Trujillo, resolvió dedicar el resto de su vida a combatir al déspota”.³⁴ Para entonces residió un tiempo en la capital mexicana, donde en 1949 publicó su novela *Cementerio sin cruces: novela del martirio de la República Dominicana bajo la rapaz tiranía de Trujillo*³⁵ en la que criticó y ridiculizó al dictador, por lo que el propio Requena dijo –señala el mismo autor–: “Me va a costar la vida”.³⁶ Por su parte –de acuerdo con algunos documentos–, el gobierno trujillista realizó gestiones para comprar un importante lote de ese libro, presumiblemente para sacarlo de circulación.³⁷

En 1950 se estableció en Nueva York y participó en la fundación y edición de la ya mencionada publicación de exiliados antitrujillistas titulada *Patria*, en la que se analizaba y criticaba la situación de República Dominicana bajo la dictadura. De acuerdo

³² Conversación de Andrés Requena con representantes de la Oficina Federal de Investigación, s.l. 10 de noviembre de 1942, AGNRD, CBV, Exp. 050-005.

³³ James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 16; Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo*, 158; Manuel Mora Serrano, “¡Bomba literaria! Andrés Francisco Requena nació en San Francisco de Macorís”, *Acento*, Santo Domingo, 18 de febrero de 2023, <https://acento.com.do/cultura/bomba-literaria-andres-francisco-requena-nacio-en-san-francisco-de-macoris-9165494.html>.

³⁴ James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 16.

³⁵ Andrés Requena, *Cementerio sin cruces: novela del martirio de la República Dominicana bajo la rapaz tiranía de Trujillo* (México: Editorial Veracruz, 1949).

³⁶ James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 16.

³⁷ Expediente sobre la compra del libro de Andrés Francisco Requena, octubre-noviembre de 1949, AGNRD, CBV, Exp. 078-046.

con varios indicios, dicha publicación molestaba a Trujillo y a miembros de su círculo cercano, como el entonces cónsul dominicano en aquella ciudad estadounidense, Félix W. Bernardino;³⁸ incluso hubo algunos intentos gubernamentales para acallar a la publicación y a Requena.³⁹

Alrededor de ese mismo año, preocupado de que su mamá continuara residiendo en territorio dominicano, entró en contacto con Bernardino, con el propósito de conseguir que le permitieran llevársela a vivir con él a los Estados Unidos. Para lograrlo trató de engañar al funcionario comprometiéndose a aminorar las críticas a Trujillo en *Patria* e incluso a clausurar ésta, pero con la idea de que en cuanto su mamá estuviera a salvo volvería a poner en circulación dicha publicación y sus críticas antitrujillistas.⁴⁰ Por su parte, Bernardino siguió una idea parecida: engañar al exiliado prometiéndole atender su solicitud, pero sin ánimo de hacerlo, como lo muestran varios documentos transcritos en la obra *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana*.⁴¹

En el segundo semestre de 1952, –según afirman algunos autores– el propio Requena escribió que las negociaciones con Bernardino terminaron mal y con amenazas de muerte en su contra por parte del funcionario trujillista, en la última reunión que sostuvieron.⁴² El 2 de octubre de ese año, con el fin de publicar lo sucedido en dicha reunión, el exiliado entregó a un impresor una crónica de la misma y quedó de volver al día siguiente para

³⁸ Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo*, 158.

³⁹ Expediente sobre la publicación de un artículo contrario a las leyes dominicanas por Andrés Requena, abril-octubre de 1952, AGNRD, CBV, Exp. 084-003.

⁴⁰ Jesús de Galíndez, *La era de Trujillo* (Santo Domingo: Letra Gráfica Breve, 2006), 261-262; James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 15-16; Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo*, 158.

⁴¹ Bernardo Vega, *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1985), 251-252.

⁴² James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 15-16; Labourt, *Trujillo: seguiré a caballo*, 158.

corregir las pruebas.⁴³ De acuerdo con versiones de testigos, por la noche recibió en su casa una llamada telefónica y enseguida salió para asistir a una cita concertada a través de dicha llamada; abordó un taxi y al llegar a su destino le dijo al conductor –según testimonio de éste–: “espéreme aquí cinco minutos, regresaré”; –siguiendo con las declaraciones del taxista– una vez que el pasajero cruzó la puerta de un edificio cercano se escucharon cinco disparos. Así asesinaron a Requena.⁴⁴ El crimen nunca fue esclarecido y quedó impune.

Para un número significativo de exiliados antitrujillistas, residentes en Nueva York y otras latitudes, el autor intelectual del crimen fue Bernardino.⁴⁵ Por su parte, éste y otros funcionarios trujillistas trataron de inculpar a compañeros de Requena que –según dichos funcionarios– estaban contrariados con éste debido a que había abandonado su posición contraria a Trujillo, había sido perdonado por el dictador y había conseguido el permiso para que su madre viajara a territorio estadounidense, lo que negaron de modo categórico los exiliados.⁴⁶

Además de la novela mencionada, Requena publicó *Los enemigos de la tierra*⁴⁷ y *Camino de Fuego*;⁴⁸ así como los libros de poesía: *El romancero heroico del Generalísimo*⁴⁹ y *Romance de Puerto Trujillo*.⁵⁰

⁴³ De Galíndez, *La era de Trujillo*, 261-262 y 270.

⁴⁴ Expediente sobre muerte de Andrés Requena, octubre de 1952-abril de 1953, AGNRD, CBV, Exp. R081-006; James, *Detrás de la cortina del azúcar*, 16.

⁴⁵ Vega, *Nazismo, Fascismo y Falangismo...*, 252.

⁴⁶ Expediente sobre el asesinato de Andrés Requena, 13 y 14 de octubre de 1952, AGNRD, CBV, Exp. 084-009; de Galíndez, *La era de Trujillo*, 262; Vega, *Nazismo, Fascismo y Falangismo...*, 252.

⁴⁷ Andrés Requena, *Los enemigos de la tierra* (Santo Domingo: La Nación, 1936).

⁴⁸ Andrés Requena, *Camino de Fuego* (Chile: s.e., 1941)

⁴⁹ Andrés Requena, *El romancero heroico del Generalísimo* (Ciudad Trujillo: La Opinión, 1937).

⁵⁰ Andrés Requena, *Romance de Puerto Trujillo* (República Dominicana: Editorial El Diario Santiago de los Caballeros, 1940).

Horacio Julio Ornes Coiscou (1922-1991)

Fue diplomático, militar, periodista y político. En su juventud fue redactor en el diario *La Nación*, al mismo tiempo que estudiaba Derecho diplomático y consular en la USD.⁵¹

En 1944 fue nombrado auxiliar del consulado general de San Juan (Puerto Rico); y al siguiente año secretario de la embajada y cónsul general en San José (Costa Rica). Hacia mediados de 1946 fue llamado a Ciudad Trujillo para desempeñar funciones en la cancillería; pero no aceptó y renunció a su cargo en la capital costarricense, se declaró exiliado antitrujillista y partió a Nueva York. De acuerdo con un autor, tales decisiones estuvieron motivadas por la detención de su hermano Germán por órdenes del dictador.⁵²

En 1947 arribó a La Habana para incorporarse a los preparativos de la expedición armada de Cayo Confites (Cuba), a través de la cual los antitrujillistas y sus aliados pretendían invadir República Dominicana para deponer al dictador. Al fracasar la intentona, regresó a Costa Rica, donde participó en la llamada revolución de 1948 de ese país centroamericano. En 1949 encabezó al grupo de expedicionarios que logró desembarcar en Luperón (República Dominicana); siendo uno de los cinco sobrevivientes, fue apresado, encausado y encarcelado; más tarde amnistiado, debido a presiones al régimen trujillista por parte de organismos internacionales.⁵³

⁵¹ Ángela Peña, “Horacio Julio Ornes Coiscou, un guerrero por la libertad”, *Hoy*, Santo Domingo, 1 de agosto de 2022, <https://hoy.com.do/horacio-julio-ornes-coiscou-un-guerrero-por-la-libertad/>.

⁵² De Galíndez, *La era de Trujillo*, 126-127, 184-185; María Dolores Ferrero y Matilde Eiroa, “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”, *Revista Complutense de Historia de América* Vol. 42 (2016): 180; Peña, “Horacio Julio Ornes Coiscou...”.

⁵³ Current Intelligence, Memorandum Subject: Horacio Julio Ornes Coiscou, s.l., 2 January 1963, AGNRD, CBV, Exp. 113-089;

Volvió a exiliarse en 1950 y continuó sus actividades antidictatoriales en Panamá, Cuba, México, Puerto Rico y los Estados Unidos. En su paso por tierras mexicanas publicó el libro *Desembarco en Luperón: episodio de la lucha por la democracia en la República Dominicana*,⁵⁴ en 1956. En ese mismo año se afincó en San Juan, donde ejerció el periodismo, fundó el partido Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD) y cofundó la publicación periódica *VRD*, órgano del partido del mismo nombre.⁵⁵

Estando en el extranjero, el gobierno de su país lo hostigó de modo continuo, por diversos medios. Así, por ejemplo, en el segundo semestre de 1957 fue condenado –en ausencia– a 30 años de prisión por supuestos crímenes y delitos cometidos contra la seguridad del Estado; meses después, el mismo gobierno solicitó a su homólogo estadounidense su cooperación para investigar presuntos actos de sedición en contra del régimen trujillista. A finales de 1959, fue condenado –de nuevo en ausencia–, lo mismo que alrededor de 100 luchadores antidictatoriales, a 30 años de trabajo público y al pago de 100 millones de pesos a favor del Estado dominicano por supuestamente atentar contra la seguridad de dicho Estado, incitar a los ciudadanos y armarse contra la autoridad.⁵⁶

Documentos sobre entrevista a Horacio Julio Ornes Coiscou, junio de 1948, AGNRD, CBV, Exp. R031-160; Ferrero y Eiroa, “La oposición antitrujillista...”, 180; Peña, “Horacio Julio Ornes Coiscou...”.

⁵⁴ Julio Ornes, *Desembarco en Luperón* (México: Ediciones Humanismo, 1956).

⁵⁵ Current Intelligence, 2 January 1963, AGNRD, CBV, Exp. 113-089; Expediente referente al acto público de los exiliados dominicanos en México, agosto de 1954, AGNRD, Presidencia, 2.02//14632-132; Ferrero y Eiroa, “La oposición antitrujillista...”, 180; Peña, “Horacio Julio Ornes Coiscou...”.

⁵⁶ Carta dirigida a Joseph S. Farland, Ciudad Trujillo, 10 de septiembre de 1957, AGNRD, CBV, Exp. R087-007; Oficio de Allen Dulles a la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, Washington, 16 de abril de 1958, AGNRD, CBV, Exp. R087-096; Memorando sobre Horacio Julio Ornes Coiscou, Ciudad Trujillo, 25 de noviembre de 1959, AGNRD, Presidencia, 7483-18.

En 1961 se desexilio, después de la muerte del dictador. Casi enseguida fue aspirante a la presidencia de República Dominicana por el VRD, pero renunció y apoyó la candidatura de Juan Bosch. Desacuerdos posteriores hicieron que ni él ni su partido participaran en el gobierno de Bosch. En 1966 presidió la delegación dominicana en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en 1968 fue embajador ante la misma y jefe de la Misión Permanente. En 1970 se retiró de la política y se dedicó a la ganadería.⁵⁷ Murió el 11 de mayo de 1991 en Santo Domingo.

Tulio Hostillo Arvelo Delgado (1916-1988)

Fue abogado, político, profesor y escritor. Hacia finales de los años treinta se afilió a un grupo antitrujillista y empezó a ser vigilado por el régimen. Fue profesor en la Normal de Varones. En 1943 se graduó en Derecho en la USD y ejerció su profesión, entre 1944 y 1947, en un bufete de abogados que abrió junto con Pedro Mir.⁵⁸

A principios de 1947 viajó a Puerto Rico como periodista deportivo y trató de quedarse allí para incorporarse a la lucha de los exiliados antitrujillistas en aquella isla, pero por diversos motivos no lo logró.⁵⁹ Unos meses después, a través de un conocido suyo que tenía contactos en el gobierno trujillista, consiguió empleo

⁵⁷ Current Intelligence, 2 January 1963, AGNRD, CBV, Exp. 113-089; Ferrero y Eiroa, “La oposición antitrujillista...”, 181; Peña, “Horacio Julio Ornes Coiscou ...”.

⁵⁸ Tulio H. Arvelo, *Cayo Confite y Luperón. Memorias de un expedicionario* (Santo Domingo: Talleres Gráficos de la UASD, 1981), 21, 32, 35-36; Tulio H. Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo* (Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Museo Nacional de la Resistencia Dominicana, 2013), 7; “El ‘dorado exilio’ de Tulito Arvelo”, *Diario Libre*, Santo Domingo, 4 de julio de 2015, <https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/el-dorado-exilio-de-tulito-arvelo-JADL1224951>.

⁵⁹ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 35.

en el servicio exterior de su país que le permitió regresar a territorio boricua; en su libro *Cayo Confite y Luperón. Memorias de un expedicionario*, Arvelo anota al respecto: "...fue a mi oficina un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores a ofrecerme el cargo de Vice-Cónsul en San Juan de Puerto Rico".⁶⁰ De inmediato aceptó la propuesta que le permitía la posibilidad de salir de su patria y escapar de la vigilancia que sabía pesaba sobre él. A mediados de ese año ocupó su puesto, entró en contacto con exiliados que le pidieron que, desde su cargo, ayudara con algunas labores de organización de la ya mencionada expedición de Cayo Confites y así lo hizo.⁶¹ Una vez realizadas esas tareas, unas cuantas semanas después renunció a su trabajo de vicecónsul y dejó una carta crítica dirigida al dictador; acerca de ella en su citado libro apunta: "Un día antes de mi partida escribí una carta a Trujillo. Escuetamente le decía que no podía seguir sirviendo a un gobierno tiránico como el suyo y que por eso renunciaba a mi empleo. Muy lejos estaba de pensar que llegaría el momento en que el propio dictador personalmente me echaría en cara aquella carta".⁶² Luego de su dimisión, viajó a La Habana y de allí a Cayo Confites. A finales del mismo año, al fracasar la susodicha expedición, se trasladó a Caracas.⁶³

En 1948 volvió a La Habana y luego a San Juan, donde se integró a los planes de una nueva tentativa armada contra el dictador, al mismo tiempo trabajó como periodista en el *Diario de Puerto Rico*. Viajó con frecuencia por Cuba, Guatemala y México, llevando a cabo primero diligencias y luego la coordinación operativa de la expedición, desde tierra cubanas.⁶⁴ A mediados de 1949 se trasladó al Lago de Izabal (Guatemala) para partir

⁶⁰ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 36.

⁶¹ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 36-38.

⁶² Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 39.

⁶³ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 39, 51-107; "El 'dorado exilio'...".

⁶⁴ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 107-138; Pedro Conde Sturla, "Camino de Guatemala", *El Caribe*, Santo Domingo, 28 de abril de 2023, <https://www.elcaribe.com.do/gente/cultura/camino-de-guatemala/>.

desde allí a Luperón, donde desembarcó con un puñado de antitrujillistas con los que pasó grandes dificultades al enfrentar a las fuerzas del orden dominicanas; a final de cuentas, con sus compañeros de armas fue capturado, encarcelado y sometido a juicio en la capital.⁶⁵ Durante ese proceso, en un interrogatorio hecho por el propio Trujillo, frente a frente, le dijo que había renunciado a su cargo en el servicio exterior porque era un hombre de izquierda.⁶⁶

A principios del siguiente año, gracias a una comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA), creada para investigar la situación de los países del Caribe y, desde luego, de República Dominicana, que acudió a la cárcel a tomarle declaración y que presionó al régimen trujillista, fue puesto en libertad el 25 de febrero. Unas cuantas semanas después de su liberación viajó a Caracas, en lo que él consideró un segundo exilio.⁶⁷ Allí la junta militar que gobernaba bajo el mando de Pérez Jiménez, aliado de Trujillo, le dio 10 días para dejar el país. Por lo que salió hacia Panamá, luego a La Habana, San Juan, Nueva York, otra vez a La Habana y después a México. En la capital mexicana hizo contacto con otros exiliados y se integró a las actividades antitrujillistas que llevaban a cabo; asimismo solicitó su ingreso al Partido Socialista Popular (PSP) dominicano y, al mismo tiempo, militó en el Partido Comunista Mexicano.⁶⁸

En 1952 volvió a la capital cubana y allí sufrió persecución por parte del mandatario Fulgencio Batista, por entonces aliado del dictador dominicano; por lo que partió a Nueva York. En octubre de 1953, fue citado por el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos para que acudiera a Miami, con la finalidad de considerar su residencia en ese país, pero Arvelo prefirió regresar

⁶⁵ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 139-260; “El ‘dorado exilio’...”.

⁶⁶ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 215.

⁶⁷ Arvelo, *Cayo Confite y Luperón...*, 263-284; Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 9.

⁶⁸ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 12-46; “El ‘dorado exilio’...”.

a La Habana.⁶⁹ Hacia mediados de los cincuenta volvió a Nueva York y participó en diversas actividades antitrujillistas, con otros exiliados que estaban organizados en lo que llamaban La Casa Dominicana.⁷⁰

En enero de 1959, al triunfar la revolución cubana encabezada por Fidel Castro, viajó una vez más a La Habana, junto con Miguel Álvarez, como comisionados por el núcleo neoyorkino del PSP, para unirse de nuevo a la lucha armada antitrujillista, pero problemas de salud le impidieron participar en la ya mencionada invasión de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Al fracasar la nueva intentona de invasión se fue a Nueva York y unos cuantos meses después regresó a la capital cubana, donde se quedó por cerca de dos años.⁷¹ A finales de 1959, el gobierno trujillista lo condenó –en ausencia– junto con más de 100 desafectos a dicho gobierno, a 30 años de trabajo público y al pago de 100 millones de pesos a favor del Estado dominicano por presuntamente haber atentado contra la seguridad del dicho Estado, incitado a los ciudadanos a armarse contra la autoridad.⁷²

Su desexilio fue largo y tortuoso. En septiembre de 1961 el gobierno dominicano le prohibió a él y a otras ocho personas la entrada a su país por supuestas actividades comunistas y anarquistas.⁷³ En diciembre del mismo año, efectuó otro intento por regresar y de inmediato fue detenido por la policía y deportado a Trinidad, de donde logró regresar de inmediato a suelo

⁶⁹ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 46-52; “El ‘dorado exilio’...”; José del Castillo Pichardo, “La Odisea de Tulito Arvelo”, *Diario Libre*, Santo Domingo, 11 de julio de 2015, <https://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/la-odisea-de-tulito-arvelo-NYDL1235181>.

⁷⁰ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 62-70.

⁷¹ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 74-97; del Castillo Pichardo, “La Odisea de Tulito Arvelo”.

⁷² Memorando sobre Horacio Julio Ornes Coiscou, 25 de noviembre de 1959, AGNRD, Presidencia, 7483-18

⁷³ Expediente relativo a prohibición de entrada a la República Dominicana, 15 de septiembre de 1961, AGNRD, Presidencia, 2.02//7632-57.

dominicano por vía de una nueva deportación. En cuanto arribó volvió a ser detenido y deportado, esta vez hacia París, con escala en San Juan, donde se quedó unos días para luego partir a Kingston (Jamaica) y de allí, una vez más, a su país en enero de 1962; en esta ocasión se le permitió el ingreso, pero de inmediato sufrió persecución y pasó a una semiclandestinidad.⁷⁴

Un año después, bajo la presidencia de Bosch, volvió a la actividad política abierta dentro del PSP que en breve lo envió a la Unión Soviética para ser atendido de problemas de salud que lo aquejaban y para estudiar Ciencias Sociales. A su regreso se incorporó como profesor de Filosofía en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Más tarde se afilió y militó en el Partido Comunista Dominicano (PCD) y en 1981 fue candidato a la vicepresidencia de República Dominicana por esa entidad política.⁷⁵

En ese último año publicó el ya citado libro *Cayo Confite y Luperón: Memorias de un expedicionario*. En abril de 1988, murió en Santo Domingo. Varios lustros después vieron la luz dos obras póstumas: *Nuestras luchas civiles*⁷⁶ y *Memorias de Tulio H. Arvelo*.

Sebastián Armando (Chanito) Rodríguez Lora (1911-2004)

Fue funcionario, abogado, diplomático, escritor, médico y académico. Hacia los años treinta empezó a participar en política, trabajó como funcionario provincial en la ciudad de La Vega y escribió varios artículos defendiendo la dictadura, como los publicados en *Listín Diario*, en 1934, titulados “El sentido

⁷⁴ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 119-141.

⁷⁵ Arvelo, *Memorias de Tulio H. Arvelo*, 7-8, 143; “Isa Conde y Tulio Arvelo”, *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, 29 de junio de 1981, <https://elnuevodiario.com.do/isa-conde-y-tulio-arvelo-integran-la-formula-presidencial-del-pcd-para-las-elecciones-de-1982/>.

⁷⁶ Tulio H. Arvelo, *Nuestras luchas civiles* (Santo Domingo: Editora Universitaria-UASD, 2005).

económico del presidente Trujillo” y “El personalismo de la vieja política”,⁷⁷ así como el opúsculo de 1938, *Una revolución en marcha*.⁷⁸ A finales de la misma década estudió Derecho en la USD, donde se tituló en 1942. En los siguientes años, ejerció su profesión en Puerto Plata, su ciudad natal.⁷⁹

Hacia mediados de los años cuarenta inició sus labores en el servicio exterior de su país. Sobre el particular Rodríguez menciona –en una entrevista que le realizaron en 1972–: “Mi carrera diplomática, propiamente dicho, se inicia cuando, estando yo en San Cristóbal como juez de instrucción, Trujillo entró al club y luego de saludarme me preguntó en que podía servirme. Le respondí que deseaba ser diplomático. En seguida me nombró vicecónsul en la ciudad de Nueva York”.⁸⁰ En octubre de 1945 fue ascendido a cónsul en Chicago (Estados Unidos). En menos de un año fue investido primer secretario de la embajada en Washington, cargo con el que participó además en algunas reuniones internacionales; más tarde recibió un nuevo ascenso al ser designado ministro consejero de la misma misión diplomática. En 1949 fue nombrado cónsul en Puerto España (Trinidad), puesto

⁷⁷ Citados por Juan Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora, vida y obra de un puertoplateño eminente (4)”, *Acento*, Santo Domingo, 24 de agosto de 2019, <https://acento.com.do/opinion/dr-sebastian-rodriguez-lora-vida-y-obra-de-un-puertoplateno-eminente-4-8719652.html>.

⁷⁸ Citado por Juan Ventura, “Sebastián Rodríguez Lora”, *Hoy*, Santo Domingo, 3 de enero de 2005, <https://hoy.com.do/sebastian-rodriguez-lora/>; Juan Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora, vida y obra de un puertoplateño eminente (3)”, *Acento*, Santo Domingo, 11 de agosto de 2019, <https://acento.com.do/opinion/dr-sebastian-rodriguez-lora-vida-y-obra-de-un-puertoplateno-eminente-3-8714060.html>.

⁷⁹ Ventura, “Sebastián Rodríguez Lora”; Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (3)”, Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (4)”.

⁸⁰ Epifanio Lantigua, “Trujillo acarició la idea de convertirse en emperador de la isla”, *Renovación*, 14 de agosto de 1972, 3, AGNRD, CBV, Exp. 078-072.

que no aceptó y prefirió ausentarse del servicio exterior, sin dar explicación alguna.⁸¹ En octubre del mismo año fue nombrado ministro en la embajada en Puerto Príncipe (Haití) y –según señala en la entrevista referida–: “Yo no me consideré en condiciones de rechazar ese nombramiento, aunque consideré que la posición era de segunda categoría. La acepté porque advertí que el ánimo de Trujillo empezaba a agriarse conmigo y sabía de lo que era capaz...”⁸²

Su nuevo destino como diplomático del trujillismo se daba en un contexto complejo por pugnas entre el dictador dominicano y el gobernante haitiano Dumorais Estimé, quien parecía tener simpatía por sus homólogos de Cuba, Guatemala y Venezuela, a quienes Trujillo consideraba sus adversarios.⁸³ Antes de trasladarse a dicho destino fue convocado a su país para recibir instrucciones, pero no hubo tales, como lo anota el propio Rodríguez Lora en una carta que envió más tarde al secretario de Relaciones Exteriores:

*Desde mi llegada a Santo Domingo, el 16 de octubre de este año, tuve un presentimiento casi carnal de los acontecimientos en que el destino iba a mezclarme. Fui llamado al país a recibir “instrucciones acerca de mi gestión como Encargado de Negocios de la República en Puerto Príncipe”, y para mi sorpresa me encontré un Presidente mudo y una Cancillería sin jurisdicción efectiva sobre nuestras actividades diplomáticas en el vecino Estado que, como supe luego, son manejadas por personas ajenas en absoluto a nuestro servicio exterior.*⁸⁴

⁸¹ Lantigua, “Trujillo acarició la idea...”, 4, AGNRD, CBV, Exp. 078-072; Ventura, “Sebastián Rodríguez Lora”; Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (4)”.

⁸² Lantigua, “Trujillo acarició la idea...”, 4, AGNRD, CBV, Exp. 078-072.

⁸³ Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (4)”.

⁸⁴ Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora, Ex Encargado de Negocios de la República en Haití, al Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario

Sin instrucciones de sus superiores, viajó a la capital haitiana y tomó posesión del cargo. Enseguida percibió un ambiente tenso y de nerviosismo generalizado en la propia misión diplomática en donde circulaban diversos rumores provenientes de la entonces Ciudad Trujillo; además encontró documentos que evidenciaban la existencia de un intrincado plan del gobierno trujillista que consistía primero en asesinar al mandatario haitiano y a varios altos funcionarios de su gabinete, inculpándolo a él y a otro funcionario de la misma embajada; y segundo ultimar a ambos diplomáticos e inculpar de ello a exiliados antitrujillistas que residían en Haití, con el fin de desprestigiarlos.⁸⁵ Al respecto, en una misiva que le remitió a Trujillo, Rodríguez Lora apunta:

Permítame hacer una somera revisión de dichos hechos. En 1949 planeaba usted una vasta conjuración para asesinar a los gobernantes haitianos, en complicidad con el Coronel Roland, su huésped mimado de aquellos días. Pretexto: el Gobierno haitiano conspiraba contra su régimen. Motivación real: su obsesión, contraria al legado histórico dominicano, de extender el imperio hasta Puerto Príncipe y ceñirse la grotesca corona de Cristóbal. Obsesión que le aflora frecuentemente en la intimidad de sus brindis orgiásticos. Para manejar los hilos de la conspiración en Puerto Príncipe y servir de enlace entre sus ejecutores haitianos y los dirigentes dominicanos -una misión "sagrada", como la calificó, al confiarla al diplomático, el sumo pontífice de los asuntos de Occidente- trasladó usted desde Quito al Dr. Oscar

de Estado de Relaciones Exteriores, Nueva York, 29 de diciembre de 1949, AGNRD, CBV, Exp. 083-028.

⁸⁵ Lantigua, "Trujillo acarició la idea...", 4, AGNRD, CBV, Exp. 078-072; Nicolás Silfa, *Guerra, traición y exilio* (Barcelona: Editorial Porvenir, 1981), 101-102; Juan Ventura, "Dr. Sebastián Rodríguez Lora, vida y obra de un puertoplateño eminente (5)", *Acento*, Santo Domingo, 25 de agosto de 2019, <https://acento.com.do/opinion/sebastian-rodriguez-lora-vida-y-obra-de-un-puertoplateno-eminente-5-8719658.html>.

R. de Moya, con rango de Primer Secretario de nuestra Embajada en Haití. A mí, que en mala hora me reintegraba al servicio exterior de mi país, me designó pura y simplemente “jefe” de la sede.⁸⁶

Por otra parte, acerca del fracaso de la conjura y de la participación del Dr. Moya en ella, detalló en la ya mencionada carta al Secretario de Relaciones Exteriores:

Al abortar la tentativa criminal contra el gobierno haitiano, y una vez interrogados los detenidos en relación con ella, el jefe de la policía de Puerto Príncipe tuvo la oportunidad de sonrojarme mostrándome las declaraciones de algunas de esas personas, por las cuales vine en conocimiento de que el Secretario Moya había estado dedicado a actividades de conspiración contra el gobierno de Haití y la vida de altos funcionarios haitianos, por virtud de instrucciones recibidas de Santo Domingo. El Secretario Moya insistió en negar. Pero tuve ante mis ojos evidencias de que él repartió dinero dominicano entre los cabecillas del movimiento revolucionario; de que tuvo frecuentes entrevistas con ellos; de que medió en el tráfico de armas de fuego transportadas desde territorio dominicano; de que servía de enlace entre los revolucionarios haitianos y sus patrocinadores dominicanos.⁸⁷

En este contexto, la renuncia y salida de Rodríguez Lora de territorio haitiano no estuvieron exentos de problemas, como lo anota en la referida misiva que hizo llegar al dictador:

⁸⁶ Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora al Sr. Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República, Nueva York, 5 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028; *Pluma y Espada*, Nueva York, agosto-septiembre de 1951, 2 y 4, AGNRD, CBV, Exp. 083-074.

⁸⁷ Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora, 29 de diciembre de 1949, AGNRD, CBV, Exp. 083-028.

*Por escrúpulos de lealtad que usted no merecía, me quedé en Haití hasta que la policía descubrió la conspiración y encarceló a las personas implicadas en ella. El 20 de diciembre de 1949 todos los periódicos de la capital haitiana publicaron los sensacionales detalles de la conspiración. Y salí de Puerto Príncipe el 27 de aquel mes, después de haber solicitado en vano a la Cancillería dominicana que enviara prontamente un funcionario a substituirme en la Embajada...*⁸⁸

Con apoyo y protección de autoridades haitianas y estadounidenses, se marchó a los Estados Unidos.⁸⁹ De acuerdo con lo que apunta Rodríguez –en la misma entrevista de 1972– el dictador intentó volver a cooptarlo: “Desde luego, Trujillo temía que yo fuera a divulgar lo que sabía. Insistentemente me reclamó que volviera al servicio diplomático como Ministro Consejero de la Embajada de Washington”.⁹⁰ No aceptó el cargo y rompió con el régimen. Se afincó en Washington, Nueva York y Detroit, desde donde denunció por diferentes medios la maniobra de Trujillo y se dedicó a combatir a la dictadura. En este sentido, por ejemplo, despachó un mensaje a los miembros del Servicio Exterior de la República Dominicana en el que señaló, entre otras cosas:

Mi actitud –sin precedente en la historia de la diplomacia del régimen– de tácita protesta contra los brutales atentados que tramaba con el concurso asqueante de títeres haitianos, me valió, primeramente, cuando abandoné Haití, y quise retirarme a la vida privada hasta mejores días, la súplica insistente del régimen de que me mantuviera en servicio exterior como Ministro

⁸⁸ Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora, 5 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028.

⁸⁹ Silfa, *Guerra, traición y exilio*, 101-102; Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (5)”.

⁹⁰ Lantigua, “Trujillo acarició la idea...”, 4, AGNRD, CBV, Exp. 078-072.

Consejero en Washington, súplica dictada por el temor (cuya falta de fundamento me hacía reír) que yo dijera todo lo que sabía de aquel “affaire” ante la Comisión de la OEA que investigó la denuncia hecha por Haití, y a la cual yo accedí...⁹¹

Poco más de un año después de iniciado su exilio en territorio estadounidense, se enteró que los legisladores trujillistas lo habían declarado traidor a la patria.⁹² Ante eso, la ruptura con el trujillismo fue total y le permitió sentirse redimido, como se lo escribe al dictador, en los siguientes términos:

Como otros tantos jóvenes de mi generación, no recaté nunca, ni puedo recatar ahora, el pecado de servicio a su régimen, y me preparaba a la expiación. Por eso le agradezco sinceramente que, declarándome traidor a su régimen, haya usted mismo promulgado mi completa redención. Me obsequia usted, de ese modo, el reconocimiento auténtico de que tuve el valor de volver por los fueros de la virtud, y de que supe rescatar, con mi actitud, la más pura esencia de la dominicanidad...⁹³

Además, el congreso de su país lo privó de su nacionalidad dominicana, por lo que adoptó la estadounidense.⁹⁴

Durante su exilio trabajó como redactor de escritos médicos para una reconocida firma farmacéutica, estudió medicina y se

⁹¹ Carta Confidencial del Dr. Sebastián Rodríguez Lora a los miembros del Servicio Exterior de la República Dominicana, Nueva York, 9 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028; *Pluma y Espada*, agosto-septiembre de 1951, 1 y 2, AGNRD, CBV, Exp. 083-074.

⁹² Carta Confidencial del Dr. Sebastián Rodríguez Lora, 9 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028; Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora, 5 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028.

⁹³ Carta de Dr. Sebastián Rodríguez Lora, 5 de mayo de 1951, AGNRD, CBV, Exp. 083-028.

⁹⁴ Lantigua, “Trujillo acarició la idea...”, 4, AGNRD, CBV, Exp. 078-072.

especializó en endocrinología; se dedicó a ejercer su carrera, así como la investigación y la docencia.⁹⁵

A principios de los años setenta regresó temporalmente a su país, publicó varios libros, entre ellos *Estampas de mi pueblo*⁹⁶ que, según un autor, podría considerarse su autobiografía.⁹⁷ Más tarde regresó a Detroit, donde falleció en octubre 2004.⁹⁸

Tancredo Eloy Martínez García (1914-1991)

Fue abogado y diplomático, de cuya trayectoria personal, profesional y política previa a 1947 no hay indicios. Sin embargo, sí los hay de que desde ese año y hasta principios de 1949, se desempeñó como agregado civil de la embajada de su país en Puerto Príncipe.⁹⁹ Entre tales indicios hay constancia de un reporte que remitió al secretario dominicano de Relaciones Exteriores, en el que se muestra como un diplomático más que respetuoso del dictador y de su encargo, como puede verse en el fragmento que sigue:

*No podía yo, en ninguna circunstancia, Señor Secretario des-
acatar las órdenes recibidas, ni podía juzgar el alcance de una
política dominicana de cordialidad y acercamiento con este país,*

⁹⁵ Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora”; Juan Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora, vida y obra de un puertoplateño eminente (1)”, *Acento*, Santo Domingo, 9 de agosto de 2019, <https://acento.com.do/opinion/dr-sebastian-rodriguez-lora-vida-y-obra-de-un-puertoplateno-eminente-1-8714056.html>; Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (5)”.

⁹⁶ Sebastián Rodríguez Lora, *Estampas de mi pueblo* (Santo Domingo: Ediciones Culturales Puertoplateñas, 1983).

⁹⁷ Lantigua, “Trujillo acarició la idea...”, 3, AGNRD, CBV, Exp. 078-072; Ventura, “Dr. Sebastián Rodríguez Lora... (1)”.

⁹⁸ Ventura, “Sebastián Rodríguez Lora”.

⁹⁹ “Informe del VRD. El atentado contra el doctor Martínez en México”, *VRD* Año 2, Volumen 1, número 5, noviembre de 1957, 2, AGNRD, CBV, Exp.121-017; Rafael Darío Herrera, “El caso Tancredo Martínez”, 18 de abril de 2013, https://mao-en-el-corazon.blogspot.com/2013/04/segun-dario-1807_18.html.

sabiendo como he sabido siempre que el Excelentísimo Presidente Trujillo con su privilegiada visión de Estadista y Patriota ha conducido a mi patria a la plenitud de su grandeza. Como diplomático dominicano, como hombre de honor procedí, desde el mismo instante de haber pisado tierra haitiana, a dar claras notaciones de que cumplía las instrucciones recibidas de mis superiores, con toda corrección, respeto y dignidad, traté de cordializar, crear vínculos de amistad en todas las esferas haitianas, aclarar malos entendimientos y suavizar asperezas, siempre animado de los mejores deseos y empeñado por acercar a los dos países por el camino del conocimiento de sus hombres y de sus problemas.¹⁰⁰

De ese destino fue trasladado a la embajada en Lima (Perú), en el mismo año 1949. Por ese entonces se enteró que al parecer Trujillo había deshonrado a una joven que era pariente suya, lo que motivó que abandonara su puesto en el servicio exterior dominicano. Después de su renuncia se declaró enemigo del régimen, vivió en los Estados Unidos por un año y luego consiguió asilo en México. Estando en este país, contactó con compatriotas exiliados en diversas latitudes y se sumó a la lucha antitrujillista, generando el enojo del dictador. En 1956 se afilió al ya mencionado partido VRD y se encargó de la administración del órgano de difusión de éste.¹⁰¹

A mediados de 1957 hizo público que tenía conocimiento –sin aclarar cómo– de un plan de Trujillo para asesinar a exiliados

¹⁰⁰ Reporte del agregado civil de la Embajada dominicana en Puerto Príncipe, Tancredo Martínez, al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Puerto Príncipe, 10 de marzo de 1949, AGNRD, CBV, Exp. 078-009.

¹⁰¹ “Informe del VRD...”, 2, AGNRD, CBV, Exp.121-017; Alfredo F. Vosshirm, *De la esvástica a la palmita* (Santo Domingo: s.e., 1993), 149, citado por Herrera, “El caso Tancredo Martínez”; Nelson Santana, “El intento de asesinato de Tancredo Martínez: Frances Grant y los discursos comunistas”, *Estudios Sociales* Año 54, Vol. XLIV, No. 165 (enero-junio 2022): 183-184.

antitrujillistas. Según algunas fuentes, esto hizo que de inmediato se organizara un complot en su contra en la embajada dominicana en México. En septiembre de ese año sufrió un atentado con arma de fuego al ingresar a la oficina donde laboraba, del que salió malherido, pero con vida. El gobierno trujillista, desde luego, se deslindó de los hechos, mismos que quedaron impunes, a pesar de que el caso recibió bastante atención en la prensa.¹⁰²

Aunque no se han encontrado datos precisos, se puede inferir que Martínez García, como lo hicieron gran parte de los exiliados antitrujillistas militantes, regresó a su país en la década de los sesenta, una vez que murió el dictador: y se sabe que entre 1967 y 1979, así como entre 1982 y 1983 presidió la Cámara de Cuentas de la República.¹⁰³ Murió en 1991.

Abelardo Vicioso González (1930-2004)

Fue poeta, novelista, abogado, militar, juez, diplomático, político y catedrático. Desde pequeño cultivó la literatura y en 1948 empezó a publicar sus obras; en su momento hizo la carrera de Derecho en la USD, donde se tituló en 1953; más tarde, estudió cine en Hollywood (Estados Unidos). Al regresar a su país se postuló para ocupar un puesto diplomático, atendiendo a una convocatoria publicada en un periódico local, pero no lo obtuvo. En cambio —de manera sorpresiva y sin razones claras—,

¹⁰² Expediente sobre el atentado en contra del dirigente político dominicano, Tancredo Eloy Martínez García con recortes de periódicos, informes y oficios, 23 de septiembre-12 de octubre de 1957, AGNRD, CBV, Exp. 092-043; Expediente sobre exilado dominicano baleado en México con notas de prensa, 24-26 de septiembre de 1957, AGNRD, CBV, Exp. 093-011; Herrera, “El caso Tancredo Martínez”; Santana, “El intento de asesinato de Tancredo Martínez...”, 183-184.

¹⁰³ Yari Tapia, “17 hombres y mujeres han presidido la Cámara de Cuentas de la República a lo largo de su historia”, *El Pregonero*, 14 de octubre de 2020, <https://elpregonerord.com/17-hombres-y-mujeres-han-presidido-la-camara-de-cuentas-de-la-republica-a-lo-largo-de-su-historia/>.

Trujillo le otorgó el rango de teniente y lo designó fiscal militar; en el Ejército dirigió la revista oficial de la institución; más tarde –también sorprendentemente y sin motivo aparente– el propio dictador lo destituyó del cargo.¹⁰⁴

A mediados de la década de los cincuenta, se unió a grupos antitrujillistas, por lo que empezó a ser vigilado por los organismos de seguridad del régimen trujillista. En 1959, ante una posible persecución e inminente captura, con la finalidad de que escapara de ella, su padre –que tenía relaciones con personas bien posicionadas en el gobierno– consiguió que lo nombraran vicecónsul en Curazao a donde Abelardo se trasladó de inmediato. Al enterarse de ello, como represalia a la familia Vicioso, Trujillo ordenó a su hermano Vinicio –piloto graduado en la academia militar de Lackland y residente en Estados Unidos– que regresara a República Dominicana. Vinicio hizo caso omiso de la orden y se fue a Curazao con su hermano. Mientras tanto, Abelardo –siendo funcionario del servicio exterior dominicano– envió a Caracas información de presuntos planes de invasión que el dictador dominicano fraguaba contra el respectivo gobierno cubano y venezolano. Enseguida renunció a su cargo y solicitó protección al consulado de Venezuela y, junto con Vinicio, se embarcó hacia La Habana.¹⁰⁵ Abelardo Vicioso expuso a un periódico neoyorquino parte de esos hechos de la siguiente manera:

El día 14 [de agosto] –dice el renunciante Vicecónsul dominicano– se recibió en el Consulado un cablegrama del Ministerio de Estado de Santo Domingo, donde se me ofrecía el cargo de Secretario de la Embajada en Colombia. Añadiendo que si lo

¹⁰⁴ “Abelardo Vicioso”, https://www.ecured.cu/Abelardo_Vicioso; “Abelardo Vicioso”, “Abelardo Vicioso”, <https://www.biografias.es/famosos/abelardo-viceoso>.

¹⁰⁵ “Dominican Viceconsul Asks Asylum”, *The Washington Post*, Washington, Agosto 19, 1959, AGNRD, CBV, Exp. 096-011.

aceptaba debía pasar por la Cancillería. Días antes, periódicos de Venezuela habían publicado una información suministrada por mí, y entonces advertí que Trujillo tendía una trampa para hacerme una encerrona en Ciudad Trujillo, como represalia por haber suministrado esa información. Agregó Vicioso que “desde que salí de mi país, me hice el propósito de no regresar mientras la patria no fuera libre. Aunque yo no hacía actividades revolucionarias, me sentía un revolucionario. Por eso establecí contacto con el Movimiento Revolucionario Dominicano en Venezuela.”

*Afirmó el vicecónsul, Vicioso, que “la llegada del ejército de liberación dominicano al territorio de Santo Domingo, en junio pasado, bajo el mando del comandante Enrique Jiménez Moya, ha sido uno de los arietes más poderosos en esta lucha del pueblo dominicano por sus libertades, y frente a las tropas de Trujillo, principalmente integradas por mercenarios españoles y cubanos, exmilitares de Batista, demostraron los rebeldes gran capacidad para el combate y una valentía extraordinaria de no cejar en la lucha hasta morir”.*¹⁰⁶

Hasta Cuba les alcanzó a los hermanos Vicioso el enojo de Trujillo, quien divulgó el rumor de que ambos eran espías a su servicio, por lo que sufrieron cárcel por un breve tiempo; al comprobar que eran opositores a aquél las autoridades cubanas los liberaron y les permitieron quedarse como exiliados.

En 1963 se desexilió, siguió participando en política y desarrolló una importante carrera académica. En 1965, durante la invasión estadounidense a su país escribió el poema “Canto a Santo Domingo Vertical” que se convirtió en un himno de la juventud de su patria de aquellos años. A principios del milenio comenzó a escribir su primera novela titulada *Las memorias del*

¹⁰⁶ “Llega a Cuba diplomático dominicano que renunció”, *La Prensa*, Nueva York, 26 de agosto de 1959, AGNRD, CBV, Exp. 096-011.

Teniente Veneno;¹⁰⁷ la obra autobiográfica fue publicada años después de su muerte, acaecida en 2004.¹⁰⁸

Consideraciones finales

La revisión del perfil de estos siete dominicanos que pasaron de diplomáticos trujillista a exiliados antitrujillistas permite hacer una caracterización aproximada de la singular experiencia que vivieron.

Los dominicanos que tuvieron esa vivencia presentaron características etarias, económico-sociales y educativas parecidas. Esto es, al momento de ser designados en sus respectivos cargos del servicio exterior trujillista eran adultos jóvenes de alrededor de 30 años, pertenecían a familias de clase media urbana, habían realizado estudios universitarios y/o habían mostrado talento literario, lo que los hacía susceptibles de cooptación para el dictador.

En el aspecto político hubo algunas diferencias entre los casos examinados. En principio poco más de la mitad de ellos por convicción y/o temor eran afines al régimen y los otros eran opositores a éste. Con unos y otros, Trujillo aplicó una estrategia de cooptación por la vía de nombramientos en el servicio exterior; y casi todos asumieron de buen grado sus designaciones; en el caso particular de los desafectos las aceptaron como una forma de salir del país y evitar problemas para sí mismos y sus familiares.

Los motivos por los que dimitieron a sus cargos y rompieron con el trujillismo fueron de lo personal a lo político, pasando por

¹⁰⁷ Abelardo Vicioso, *Las memorias del Teniente Veneno* (Santo Domingo: Secretaría de Gobierno de Cultura, 2008).

¹⁰⁸ “Abelardo Vicioso”, https://www.ecured.cu/Abelardo_Vicioso; “Abelardo Vicioso”, <https://www.biografias.es/famosos/abelardo-vicioso>; Julio Cuevas, “La generación del 48: estética, y sentido de compromiso”, *Acento*, Santo Domingo, 11 de mayo de 2018, <https://acento.com.do/opinion/la-generacion-del-48-estetica-sentido-compromiso-vi-8563829.html>.

lo laboral. Esto es, en algunos casos la ruptura se dio al sentir que el dictador los agraviaba a ellos mismos y/o algún familiar cercano; en otros consideraron que se les obligaba a realizar tareas que no correspondían a su cargo; y en otros no compartían ciertas medidas políticas que iban en contra de sus principios.

Una vez que renunciaron se autodefinieron como exiliados antitrujillistas y en más o en menos realizaron actividades diversas –incluyendo la armada– con la finalidad terminar con la dictadura e impulsar la democracia en República Dominicana.

Después de la muerte de Trujillo, en 1961, casi todos se desexiliaron y al retornar a su país continuaron participando en política.

En fin, con lo antes expuesto se considera que en buena medida se cumplió el objetivo del artículo, ya que se logró conocer y caracterizar el perfil de los dominicanos que constituyen un fenómeno poco común en lo que a exilio se refiere y en lo que habrá que seguir investigando y reflexionando en éste y en otros casos.

Fuentes

Archivísticas

Archivo General de la Nación (AGN), Colección Bernardo Vega (CBV)

Archivo General de la Nación (AGN), Presidencia

Hemerográficas

Acento

Diario Libre

El Caribe

El Nuevo Diario

Hoy

Bibliográficas

- Arvelo, Tulio H. *Cayo Confite y Luperón. Memorias de un expedicionario*. Santo Domingo: Talleres Gráficos de la UASD, 1981.
- Arvelo, Tulio H. *Memorias de Tulio H. Arvelo*. Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Museo Nacional de la Resistencia Dominicana, 2013.
- Arvelo, Tulio H. *Nuestras luchas civiles*. Santo Domingo: Editora Universitaria-UASD, 2005.
- Bonilla Carlo, Walter. “Exilio y trauma en la memoria de César L. Romero (República Dominicana)”. *Estudios Digital* No. 39 (enero-junio 2018): 111–134, <https://doi.org/10.31050/re.v0i39.19500>.
- Bonilla, Walter. “Entre el recuerdo y el olvido. Las memorias de los exiliados antitrujillistas”. *Revista Mexicana del Caribe* Vol. VIII, No. 15 (2003): 79-105.
- Cassá, Roberto, coord. gral. *Historia general del pueblo dominicano*, Tomo V. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2015, <https://hgpdvol5.academiadominicanahistoria.org.do/>.
- Ferrero, María Dolores y Matilde Eiroa. “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”. *Revista Complutense de Historia de América* Vol. 42 (2016): 175-201.
- Galíndez, Jesús de. *La era de Trujillo*, Santo Domingo: Letra Gráfica Breve, 2006.
- Herrera Mora, Myrna. *Mujeres dominicanas 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*. San Juan, Isla Negra Editores, 2008.
- Herrera, Rafael Darío. “El caso Tancredo Martínez”, 18 de abril de 2013, https://mao-en-el-corazon.blogspot.com/2013/04/segun-dario-1807_18.html.
- Infante, Fernando. *La era de Trujillo. Cronología histórica 1930-1961*, 2 tomos. República Dominicana: Editorial Collado, 2007.

- James, Daniel. *Detrás de la cortina del azúcar*. México: ORIT, 1956.
- Jimenes Grullón, Juan Isidro. *La República Dominicana. Análisis de su pasado y presente*. La Habana: Arellano, 1940.
- Labourt, José. *Trujillo: seguiré a caballo*. Santo Domingo: Ediciones Taller, 1984.
- Ornes, Julio. *Desembarco en Luperón*. México: Ediciones Humanismo, 1956.
- Pou García, Francis. “Movimientos conspirativos y el papel del exilio en la lucha antitrujillista”. *Clío (Órgano de la Academia Dominicana de la Historia)* Año 78, No. 177 (enero-junio 2009): 13-72, <https://academiadominicanahistoria.org.do/wp-content/uploads/2017/07/177-1.pdf>.
- Requena, Andrés. *Camino de Fuego*. Chile: s.e., 1941.
- Requena, Andrés. *Cementerio sin cruces: novela del martirio de la República Dominicana bajo la rapaz tiranía de Trujillo*. México: Editorial Veracruz, 1949.
- Requena, Andrés. *El romancero heroico del Generalísimo*. Ciudad Trujillo: La Opinión, 1937.
- Requena, Andrés. *Los enemigos de la tierra*. Santo Domingo: La Nación, 1936.
- Requena, Andrés. *Romance de Puerto Trujillo*. República Dominicana: Editorial El Diario Santiago de los Caballeros, 1940.
- Rodríguez Lora, Sebastián. *Estampas de mi pueblo*. Santo Domingo: Ediciones Culturales Puertoplateñas, 1983.
- Romero, César L. *Del duro exilio*. s.l.: Talleres Gráficos de Impresora Valdez, 1989.
- Romero, César L. *Lo dije: la verdad dominicana*. s.l.: Publisher, 1988.
- Santana, Nelson. “El intento de asesinato de Tancredo Martínez: Frances Grant y los discursos comunistas”. *Estudios Sociales* Año 54, Vol. XLIV, Número 165 (enero-junio 2022): 181-190.
- Silfa, Nicolás. *Guerra, traición y exilio*. Barcelona: Editorial Porvenir, 1981.

Vega, Bernardo. *Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1985.

Vicioso, Abelardo. *Las memorias del Teniente Veneno*. Santo Domingo: Secretaría de Gobierno de Cultura, 2008.

Páginas web

“Abelardo Vicioso”, https://www.ecured.cu/Abelardo_Vicioso.

“Abelardo Vicioso”, <https://www.biografias.es/famosos/abelardo-vicioso>.

Tapia, Yari. “17 hombres y mujeres han presidido la Cámara de Cuentas de la República a lo largo de su historia” *El Pregonero* (14 octubre 2020), <https://elpregonerord.com/17-hombres-y-mujeres-han-presidido-la-camara-de-cuentas-de-la-republica-a-lo-largo-de-su-historia/>.

Sección: Documento inédito

*Genaro Rodríguez Morel**

REAL CÉDULA ENVIADA A LOS OFICIALES DE LA REAL HACIENDA DE SANTO DOMINGO DANDO ORDEN A SU PRESIDENTE PARA QUE LA ORDEN DE PREDICADORES DE ESA CIUDAD SE LE PAGUE LO QUE SE LE DEBÍA HASTA FIN DE 1679

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 238
1686

El Rey:

Oficiales de mi Real Hacienda de la isla Española y ciudad de Santo Domingo. Por cédula de 23 de mayo de 1681, mandé al presidente de esa Audiencia diese la orden conveniente para que al convento de Predicadores de esa ciudad se le pagase lo se le estaba debiendo hasta fin del año de 1679 por razón de las capellanías que sirve en este presente y ahora se me ha presentado por su parte que por su suma pobreza ya no pueden reparar la ruina que ha padecido su iglesia respecto de no haber tenido cumplimiento la referida cédula y haberse visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi fiscal, en él me ha parecido ordenaros

* Miembro correspondiente nacional y delegado de la Academia Dominicana de la Historia en la península Ibérica. Transcriptor del documento.

y mandaros que en la distribución de los situados que llegasen a esa ciudad (empezando desde el principio) libréis y repartáis al dicho convento la cantidad que le corresponde según su crédito, entrando a prorratar con los demás interesados y socorriendo al dicho convento con aquella pensión que por su débito le pudiese tocar, ejecutándolo vosotros por vuestra parte, así indispensablemente que para que tenga el entero cumplimiento que es mi voluntad por despacho de la fecha de ésta, mando a mi presidente de esa audiencia, que en esta conformación, dé las órdenes necesarias sin poner en ello excusa ni dilaciones.

Fecha 1686.

REAL CÉDULA ENVIADA AL GENERAL ANDRÉS ROBLES
ORDENÁNDOLE QUE DE LAS ARCAS REALES PAGUE A
LA IGLESIA LO QUE DEBIERE

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 238

El Rey:

General de la Artillería don Andrés de Robles, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de la isla Española y presidente de mi Audiencia Real de ella o a la persona o personas a cuyo cargo estuviese su gobierno, en 23 de mayo del año pasado de 1681, mandé dar y di una cédula del tenor siguiente. Aquí la cédula.

Y ahora, por parte del referido convento, se me ha presentado la ruina que ha padecido la iglesia y la imposibilidad de poderla reparar por la suma pobreza en que se halla y sin tener otro medio para ello que lo que se le está debiendo de las dichas capellanías y me suplicó de la mandase pagar en la parte que fuese servido respecto de la corte (fol.1v.) con que llegan los situados a esas cajas, por lo que se suelen dilatar. Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que dijo mi fiscal, en él me ha parecido ordenaros y mandaros (como lo hago) pedís la referida cédula y la ejecuten en todo y por todo lo que mira a la justificación de lo que se estuviese devenido a este convento, por razón de dichas capellanías. Y en cuanto a su satisfacción es mi voluntad encargaros que en el primer situado y subsiguientes entren con su crédito a prorratar con los demás interesados en ello, librándolos y mando se les pague hasta que se extinga el débito atrasado y después tendréis particular cuidado en que de la misma manera entren a prorratar por lo que se les deba de los corrientes, así por lo justificado (fol.2) y piadoso de la deuda como porque pueda poner remedio reparar su iglesia y en su puntal cumplimiento quiero que no haya excusa ni dilación y así os mando lo ejecutéis previa e inviolablemente y que de ello me deis aviso entre las

GENARO RODRÍGUEZ MOREL

ocasiones que tuviere por lo que deseo que este débito se extinga y que en adelante sea socorrido con su estipendio por razón de dichas capellanías y para que tenga cumplido efecto por despacho de la fecha de ésta, mando a los oficiales de mi Real hacienda de esa ciudad, que por lo que tuvieren de su parte así lo ejecuten.

Fecha 1686.

CARTA EN LA QUE EL MARISCAL DE CAMPO FRANCISCO DE SEGURA SE REFIERE A LA FORTIFICACIÓN DE LA ISLA ESPAÑOLA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO, 92

Santo Domingo, 28 de abril de 1682

Señor:

El Mariscal de campo don Francisco de Segura, gobernador y capitán general de la isla Española. En carta del 23 de abril de 1679, con posdata de 20 de octubre de 1680, da cuenta de haber reconocido las fortificaciones y murallas de aquella plaza y su compañía, las partes y parajes por donde se debe ponérseles y con asistencia de los oficiales de la Real Hacienda, se discurrió sobre ello y se notó que la parte por donde el año de 1655 echó el inglés por tierra, fue en la boca del río Haina, desde donde para llegar a la (fol.1v.) plaza hay parte de costa de la mar y en tres leguas no pueden los enemigos echar gente en tierra, sino es en una playa pequeña, media legua de la ciudad, donde hay un fuerte cuadrado que llaman San Jerónimo, que se guarnece con gente del presidente y que allí se les puede hacer oposición y ninguna en el río Haina por lo dilatado y espacioso de la playa y no tener nosotros ningún abrigo por lo cual puede el enemigo tomar el camino real a la ciudad y el costado de la mar, llevando el monte a su lado izquierdo, por ambos lados se le puede resistir, por lo que (fol.2) favorece lo denso de los montes donde se hacen las emboscadas en las que están muy diestros y prácticos las gentes de la isla. Y por la otra parte del río le puede esguazar por dos lados y en fin se le hará la resistencia conveniente por cualquier paraje que tomen y debiendo creer que en cualquiera de estos accidentes llegará al referido fuerte de San Jerónimo, le parece preciso (con parecer de Lucas de Berroa, teniente general en aquella plaza) que se haga en él una entrada encubierta con su estacada, para que de allá

pueda pelear la mosquetería y quede desembarazada la artillería y no sea tan fácil al enemigo meterse debajo del fuerte (fol.2v.) ni pasar a seguir el camino que va a la ciudad, siendo este un puesto que no logre el enemigo fortificarse en él y no tener nosotros otra parte con qué atender sus armadas por la mar y por tierra con alguna considerable resistencia, hasta tenerles la plaza y defenderla desde sus murallas por ser muy dilatada su circunvalación, su forma cuadrada y tener solamente fortificados los dos frentes que son las de la campana, que tiene desde el través de la mar hasta el baluarte (fol.3) 20.100 pies y la de la entrada del puerto río arriba hasta el (En blanco) 30.500 y los 10.200 de tan mala fortificación y tan desembocados de padrastrós de la campaña, que se condena por inútiles e incapaces de defensa no teniendo más el costado que mira a la mar, para que las peñas que se sirven de ella para que no lleguen embarcaciones, sino muy pequeñas, pondera cuan dilatada es la muralla delineada por el ingeniero y la dificultad de guarnecerla con infantería, demás de los padrastrós que tiene afuera (fol.3v.), pudiendo haberse servido a la misma ciudad a costa de algunas casas, por lo cual parece reducirla a la fortificación de que remite planta con que quedará en razonable defensa y podrá haber gente en la campaña, para que el enemigo no quite el abasto y se defendiera con menos gente, pues para el terreno delineado, era menester 6 mil hombres, no habiendo más que 800 que puedan tomar armas y proseguirse como lo empezado, no había gente en toda la isla para defenderla aunque concurriesen los vecinos de la (fol.4) tierra adentro, donde no se podrán juntar 27 hombres quedando solas las poblaciones y en el riesgo que se puede considerar.

Añade que como parece, en la misma planta se ha hecho una fortificación muy precisa, así para reedificar la brecha que tenía la parte que mira al río y puerto, como para la defensa mirando al fuerte de Santo Diego por una parte y por otra a la puerta principal. Y suplicase tome resolución en lo que hubiere de ejecutar con vista de la planta e informe referido (fol.4v.) la ciudad de Santo Domingo en carta del 29 de diciembre de 1659, contradice

esta nueva fortificación y suplica se ejecute la antecedentemente resuelta supuesto que aquel año habían llegado 6 mil pesos para ella, don Francisco de León Garavito, alcalde del castillo de aquella ciudad, que ha servido muchos años en ella y se halló y señaló en la resistencia que se hizo a los ingleses en el año 1655, en carta de 4 de octubre de 1681, aprueba lo obrado por el gobernador Francisco de Segura y es de sentir se añada un fuerte con su guarnición y artillería en la playa del río Haina, que la cubra para defender aquella plaza (fol.5), como para descortinar una caleta que está allí junto, que es por donde el enemigo Francis Drake, saltó en tierra habiéndose visto todo en la Junta de Guerra e informando el día que de la granja y don Enrique Henríquez y reconocidos todos los papeles y plantas de la primera delineación como por don Francisco de Segura, su sucesor, con la segunda reconociendo la diferencia de opiniones que es tan ordinaria, ya por la variedad de dictámenes, ya por el afecto con que cada uno habla de los otros según (fol.5v.) la des indignación o devoción que con ello tiene y que no obstante es preciso tomar la resolución que más conduzca a la brevedad de fortificar aquella plaza, que por todas razones se ve amenazada de invasiones, por mar y tierra, que es solo el puerto que en tan dilatada rica y acomodada isla tenemos, es de parecer la junta, se apruebe la fortificación que don Francisco de Segura propone, pues considerando que la plaza se halla indefensa y la mucha gente de que necesita para guarnecer la fortificación delineada, conviene tratar desde luego fortificarla (fol.6) reduciéndolo a menos extensión y que así se le ordene que con los 600 pesos que para dicha muralla llegaron en 1679 y sin invertirlos en otra cosa, ponga en ejecución lo que propone, avisando por menor, en todos los medios y gentes que pudiere, para adelantarla y participándole la proposición del puente de la playa en el río Haina, en la parte que mira a la catela, ejecute lo que el pareciese que será más conveniente a la mayor seguridad de aquella plaza, enviando (fol.6v.) planta con toda distinción de lo que se resolviese ejecutar y relación de lo que se ha enviado para la fortificación y de lo que de ello se hubiese

GENARO RODRÍGUEZ MOREL

distribuido, aplicando su mayor celo y cuidado como en materia que tanto importa al servicio de V. Hacienda, que en todo mandará lo que más convenga a él.

Fecha en Santo Domingo el 14 de abril de 1682.

CARTA HACIENDO REFERENCIA A LAS MURALLAS
DE SANTO DOMINGO

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Santo Domingo, 92, N° 1

Madrid, 14 de abril de 1682

La siguiente carta tiene en la parte superior a la izquierda lo siguiente:

Don Agustín Espínola, Marqués de la Granja.

Don Enrique Henríquez.

Don Gaspar de Velasco.

Don Juan de Santelices, conde de Canalejas.

Don Bernardino de Valdés.

Señor:

El maestre de campo don Francisco de Segura, gobernador y capitán general de la isla Española, en carta del 23 de abril de 1679, con posdata del 29 de diciembre de 1680, da cuenta de haber reconocido las fortificaciones y murallas de aquella plaza y su campaña, las partes y parajes donde los enemigos pueden hacer entrada y por donde se debe oponérselos y con asistencia de los oficiales de la Real Hacienda, se discurrió sobre ello y se notó que la parte por donde el año 1655 echo el inglés gente en tierra, fue en la boca del río Haina, desde donde para llegar a la plaza hay parte de costa de la mar y en tres leguas no pueden los enemigos echar gente en tierra, sino es en una playa pequeña, media legua de la ciudad donde hay un fuerte cuadrado llamado San Gerónimo, que se guarnece con gente del presidio. Y que allí se les puede hacer oposición y ninguna en el río de Haina, por lo dilatado y espacioso de la playa y no tener nosotros ningún abrigo, por lo cual puede el enemigo (fol.1v.) tomar el camino real a la ciudad y el costado de la mar, llevando el monte a su

lado izquierdo y por ambos lados se les puede resistir, por lo que favorece lo denso de los montes, donde se hacen las emboscadas, en que están muy diestros y prácticos la gente de la isla y por la otra parte del río se puede esguazar por dos lados y en fin se le hará la resistencia necesaria y conveniente, por cualquier paraje que tome y debiendo creer que en cualquiera de esos accidentes llegará el referido fuerte de San Gerónimo, le parece preciso comparecer de Lucas de Berroa, su teniente general en aquella plaza, que se haga en él una entrada cubierta, con su estacada, para que desde ella pueda pelear la infantería y no sea tan fácil al enemigo meterse debajo del fuerte, ni pasar a seguir el camino que va a la ciudad, siendo éste un puesto que es muy necesario mantener, porque no logre el enemigo fortificarse en él y no tener nosotros otra parte con que ofender sus armadas por la mar y por tierra con (fol.2) alguna considerable resistencia, hasta tenerles sobre la plaza y defenderla desde sus murallas, por ser muy dilatada su circunvalación, su forma cuadrada y tener solamente fortificados los dos frentes que son las de la campaña, que tiene desde el través del mar hasta el baluarte 20.100 pies y la de la entrada del puerto y río arriba el último través 30.500 y los 10.200 de tan mala fortificación y tan desembocados de padrastrós de la campaña, que se condenen por inútiles e incapaces de defensa, no teniendo más del costado que mira al mar que las peñas que le sirven de ella para que no lleguen embarcaciones, sino muy pequeñas. Ponderan cuan dilatada es la muralla diseñada por el ingeniero y la dificultad de guarnecerla con infantería de más de los padrastrós que tiene a fuera, pudiendo haberse ceñido a la misma ciudad a costa de algunas casas, por lo cual parece reducir la a la fortificación de que remite planta con que quedará en razonable defensa y podrá haber gente en la campaña para que el enemigo (fol.2v.) no quite el abasto y se defenderá con menos gentes, pues para el terreno delineado, eran menester 6 mil hombres, no habiendo más que 800 que puedan tomar armas y si se prosiguiese con lo empezado, no había gente en toda la isla, para defenderla, aunque concurriesen los vecinos de la tierra adentro,

donde no se podrán juntar 20 mil hombres, quedando solas las poblaciones y en el riesgo que se puede considerar, añade que como parece de la misma plantas, ha hecho una fortificación muy precisa así para reedificar la brecha que tenía por la parte que mira al río y puerto, como para dar traveses para la defensa, mirando por una parte al fuerte de San Diego y por otro a la fuerza principal y suplica se tome resolución en lo que hubiese de ejecutar, con vista de la planta e informe referido.

La ciudad de Santo Domingo, en carta del 29 de diciembre de 1679, contradice esta nueva fortificación y suplica se ejecute la antecedentemente resuelta, supuesto que aquel año habían llegado 60 mil pesos para ella.

Don Francisco de León Garavito, alcalde del (fol.3) castillo de aquella ciudad, que ha servido muchos años en ella y se halló y señaló en la resistencia que se hizo a los ingleses en el año 1655, en carta de 4 de octubre de 1681, aprueba lo obrado por el gobernador Francisco de Segura y el sentirse añada un fuerte con su guarnición y artillería en la playa del río Haina que la cubra así, para defender aquella plaza como para descortinar una caleta que está allí junto, que es por donde el enemigo Francis Drake, saltó a tierra.

Habiéndose visto todo en la junta de guerra e informado el marqués de la granja y don Enrique Henríquez y reconocidos todos los papeles y plantas así remitidos por el presidente don Ignacio de Zayas con la planta de la primera delineación, como pro don Francisco de Segura, su sucesor, con la segunda reconociendo la diferencia de opiniones que es tan ordinaria, ya por la variedad de dictámenes, ya por el efecto que cada uno habla de los otros según la des inclinación o devoción que con ellos tienen y que no obstante es preciso tomar la resolución que más conduzca a la brevedad de fortificar aquella plaza (fol.3v.), que por todas razones se ve amenazada de invasiones, por mar y tierra, que es solo el puerto que en tan dilatada, rica y acomodada isla tenemos, es de parecer la junta, se apruebe la fortificación que don Francisco de Segura propone, pues considerando que la

plaza se halla indefensa y la mucha gente de que necesita para guarnecer la fortificación delineada, conviene tratar desde luego fortificarla reduciendo a menos extensión y que así se le ordene que con los 60 mil pesos (sic) que para dicha muralla llegaron en 1679 y sin invertirlos en otra cosa, ponga en ejecución lo que propone, avisando por menor, en todas las ocasiones del estado en que estuviere de todos los medios y gentes que pudiere, para adelantarla y participándole la proposición del puente de la playa en el río Haina, en la parte que mira a la Caleta, ejecute lo que el pareciese que será más conveniente a la mayor seguridad de aquella plaza, enviando planta con toda distinción de lo que se resolviese ejecutar y relación de lo que se ha enviado para la fortificación (fol.4) y de lo que de ello se hubiese distribuido, aplicando su mayor celo y cuidado como en materia que tanto importa al servicio de vuestra majestad que en todo mandará lo que más convenga.

Madrid, 14 de abril de 1682.

Noticias de la Academia

Durante el periodo enero-junio de 2024, la Academia Dominicana de la Historia llevó a cabo las siguientes actividades, las cuales reseñamos cronológicamente:

Enero

Sábado, 13: Nota del presidente en el “Día Nacional del Historiador”. Se envió la siguiente nota de prensa:

Día Nacional del Historiador

El presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Juan Daniel Balcácer, envió un mensaje de felicitación a todos los historiadores dominicanos con motivo de conmemorarse este 13 de enero el “Día Nacional del Historiador”, instituido mediante el decreto 562-20 en honor a la memoria de José Gabriel García, considerado como el padre de la historiografía dominicana.

En una nota informativa, Balcácer exhortó a sus colegas, en especial a los miembros de la entidad cuya directiva preside, a continuar cumpliendo con la misión esencial de la institución que consiste en promover y estimular el conocimiento y estudio del pasado en general, pero principalmente el de la nación dominicana, de acuerdo con los estatutos del gremio.

José Gabriel García (1834-1910) fue el pionero de los estudios históricos nacionales. Sus obras, particularmente su monumental

Compendio de la historia de Santo Domingo, en cuatro tomos, constituyeron la principal fuente en la que abrevó la primera generación de dominicanos después de la Restauración de la República en el siglo XIX.

José Gabriel García fue además el más venerable de los dominicanos vivientes de su época y “una de las glorias más puras y ciertas de la República”, según Américo Lugo. En opinión del humanista Pedro Henríquez Ureña, García fue un “patriota intransigente e historiador fecundo y pacientísimo”, y el primero que, en su época, trató de abarcar en una obra de historia nacional todo el pasado y el presente cercano del país.

En reconocimiento a sus invaluable aportes, tanto en el cultivo de la historia dominicana como en la defensa de los principios liberales y nacionalistas duartianos, José Gabriel García es considerado como uno de los más destacados próceres de la civilidad y de las letras nacionales. La nota de la Academia Dominicana de la Historia concluye señalando que los restos mortales del historiador José Gabriel García reposan en el Panteón de la Patria.

Jueves, 18: Fallecimiento de Américo Moreta Castillo. Nota: Se envió la siguiente esquela mortuoria:



Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia lamenta profundamente la partida física de su miembro de número Américo Moreta Castillo, acaecida el pasado 18 de enero, y expresa sus condolencias por tan irreparable pérdida a su esposa Fátima Bello de Moreta, a su hijo Eduardo Moreta Bello, y además familiares y amigos.

Américo Moreta permanecerá siempre en el recuerdo a través del legado que nos dejó: su versátil, fecunda y valiosa obra escrita y el ejemplo de su vida noble, digna y decorosa.

Paz a sus restos

“Cada cual al morir enseña al cielo su obra acabada, su libro escrito, su arado reluciente, la espiga que segó, el árbol que sembró. Son los derechos al descanso. Triste el que muere sin haber hecho obra”.

José Martí

Viernes, 26. Mensaje natalicio de Duarte. A continuación se reproduce de manera íntegra el mensaje de la Academia Dominicana de la Historia.

Una carta poco difundida de Duarte 26 de enero de 2024

La Academia Dominicana de la Historia se une a la efeméride que celebra el pueblo dominicano con motivo del 211 aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte, quien fuera el principal líder de la generación de jóvenes liberales que en 1844 proclamó la independencia nacional, así como la creación de un Estado democrático con el nombre de República Dominicana.

Duarte fue un fiel intérprete de las corrientes liberales y democráticas puestas en boga por las revoluciones norteamericana y francesa de finales del siglo XVIII. En la praxis revolucionaria, lo mismo que a través de diversos documentos, Duarte demostró su dedicación exclusiva a la defensa de las libertades públicas, la soberanía nacional y la identidad dominicana.

Conocidas son sus ideas respecto de la soberanía e independencia nacionales expuestas en su Proyecto de Ley Fundamental, así como en diversas comunicaciones suyas que han aparecido en publicaciones oficiales del Archivo General de la Nación, el

Instituto Duarteano, la Academia Dominicana de la Historia y en obras de diversos historiadores.

Existe una carta de Duarte, sin embargo, que ha sido poco difundida entre las jóvenes generaciones, tal vez porque fue firmada colectivamente por los miembros de la Junta Central Gubernativa que durante el mes de junio de 1844 presidió Francisco del Rosario Sánchez.

La carta formaba parte de una vasta documentación depositada en los archivos de la cancillería británica y fue rescatada hacia 1950, por instrucciones del gobierno dominicano, por el entonces embajador dominicano en Inglaterra, Julio Vega Batlle, padre de dos destacados miembros de número de nuestra corporación, los historiadores Bernardo y Wenceslao Vega Boyrie.

Aun cuando la comunicación fue firmada por los miembros de la Junta Central Gubernativa, el 18 de junio de 1844, fue escrita de puño y letra por Juan Pablo Duarte, quien también la firmó. Fue dirigida al ciudadano anglo-dominicano Teodoro Stanley Heneken, quien había elevado una protesta a raíz de rumores infundados que circulaban sobre una posible negociación dominicana para arrendar la bahía de Samaná.

Originalmente publicada por el historiador Emilio Rodríguez Demorizi en el tercer volumen de *Documentos para la historia de la República Dominicana* (1959); la carta de Duarte fue posteriormente reproducida por el historiador Julio Genaro Campillo Pérez en su opúsculo titulado *Documentos del primer gobierno dominicano. Junta Central Gubernativa, febrero-noviembre 1844* (1994). A continuación, el texto íntegro de la referida carta:

“De la Junta Central Gubernativa a Teodoro S. Heneken

“Santo Domingo, junio 18 de 1844

“Al Sor Teodoro Heneken

“Muy Señor nuestro: Acusamos a usted recibo de su nota fecha 8 del corriente cuyo contenido nos manifiesta la protesta que en nombre del Gobierno británico hace usted contra la ocupación de la Península y Bahía de Samaná por cualquiera fuerza extranjera.

“Nosotros creemos inadmisibles una protesta de semejante naturaleza, pues dicha Península y Bahía de Samaná corresponden a nuestro territorio, y el pueblo dominicano como libre y soberano tiene la entera disposición de lo que es suyo. Sin embargo, después de la reforma operada en el Cuerpo de esta Junta, creemos poder asegurarle que en nada tendrá que inquietarse el Gobierno de S. M. Británica sobre una ocupación extranjera de dicha Península de Samaná, pues hallándose el pueblo entero opuesto a toda intervención extranjera en nuestra política nos parece que deben disiparse por consecuencia los motivos de la protesta.

“Nos es muy sensible el no tener el honor de dirigirnos en la actualidad a un agente reconocido y esperamos que Usted se servirá manifestar al Gobierno de S. M. Británica el deseo sincero que tenemos en entrar en relaciones recíprocas de comercio y amistad que podrán en lo venidero cederse y proporcionar unas fuentes de utilidad para ambos pueblos.”

Firmada por Francisco del Rosario Sánchez, Presidente, Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Félix Mercenario, J.M. Ramírez y J. Tomás Medrano, miembros.”

¡Honor eterno a Juan Pablo Duarte, ilustre Padre de la Patria!

Santo Domingo, 26 de enero de 2024

Martes, 30: Se llevó a cabo la conferencia sobre la impronta de Juan Pablo Duarte, del académico Miguel Reyes Sánchez, en la Alcaldía de Santo Domingo.



Luis Veras; Carolina Mejía Gómez, alcaldesa de Santo Domingo; y Miguel Reyes Sánchez.



Conferencia sobre la impronta de Juan Pablo Duarte del académico Miguel Reyes Sánchez en la Alcaldía.

Fallecimiento de la hija del Dr. Miguel Ortega

El día 31 de enero se recibió la noticia del fallecimiento de Mirna Michelle Ortega Pérez, hija del colaborador Miguel Ortega. De parte de la Academia Dominicana de la Historia se colocó en sus honras fúnebres una corona de flores para expresar su condolencia a los familiares.

Febrero

-El 27 de febrero con motivo de la Independencia nacional, se publicó el siguiente mensaje a través de las redes sociales y la prensa nacional.

Mensaje de la Academia Dominicana de la Historia con motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional.

Hace 180 años que fue anunciada la separación de Haití, que desde el año 1822 gobernó la parte del Este de la isla de Santo Domingo. En la memorable noche del 27 de febrero de 1844 fue declarada la independencia nacional del pueblo dominicano y creado el Estado nación con el nombre de República Dominicana.

Los motivos que inspiraron el movimiento redentor, liderado por Juan Pablo Duarte y sus compañeros trinitarios, fueron expuestos a la opinión pública nacional e internacional en el Manifiesto del 16 de Enero, considerado el Acta de la Independencia.

Su objetivo principal fue la creación de un Estado libre, soberano e independiente, fundamentado en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble cohesión nacional alrededor de un territorio, de una historia compartida y de comunes valores políticos, jurídicos, sociales, culturales, lingüísticos y espirituales.

A partir de entonces el pueblo dominicano tuvo sus propios símbolos patrios, la Constitución, la bandera, el escudo y el himno nacional que constituyen rasgos esenciales de la identidad

nacional. Y ha sido ese invaluable legado histórico por el cual nuestros hombres y mujeres han sacrificado hasta sus vidas cada vez que el destino de nuestra nación se ha visto amenazado ante la apetencia de fuerzas foráneas que han querido sojuzgarnos y reducirnos a la condición de satélite colonial.

La Academia Dominicana de la Historia, en el 180 aniversario de la Independencia Nacional, hace votos por la grandeza y el patriotismo del pueblo dominicano, por su aptitud democrática y por su vocación a continuar y reforzar las enseñanzas de los Padres Fundadores, sólidos cimientos que sostienen y defienden tanto la dominicanidad, su soberanía, como los valores que nos identifican como nación.

Exhortamos a todos los dominicanos a poner en alto, hoy más que nunca, nuestro más acendrado fervor patriótico y nacionalista, valores inapreciables que siempre deben estar por encima de los intereses particulares y grupales. ¡Loor eterno a los Padres Fundadores de la identidad nacional y de la República Dominicana!

Santo Domingo, República Dominicana

26 de febrero de 2024

-Fallecimiento hijo de Rafael Pérez Modesto

El día 9 de febrero de 2024. Fallecimiento de José Rafael Pérez Concepción (Chepe) pintor y diplomático en Europa, hijo del colaborador Rafael Pérez Modesto.

Marzo

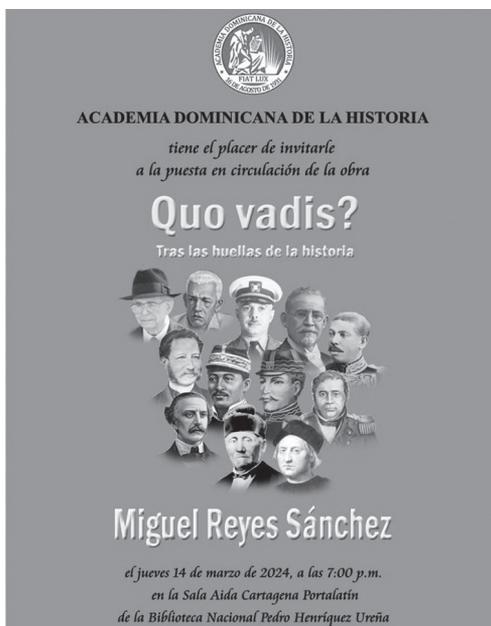
Lunes 11: se realizó la puesta en circulación del libro de Eduardo Tejera titulado *Historia del Ministerio de Relaciones Exteriores 1844-2000*, esta actividad se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

Esta obra del renombrado economista e historiador Eduardo J. Tejera es una valiosa herramienta para el estudio de la historia de la diplomacia dominicana, escrito en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión. Tiene todos los elementos para convertirse en un clásico del acervo bibliográfico especializado sobre la materia.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del rector del INESDYC, embajador, José Rafael Espailat, quien resaltó la transformación histórica que vive el Ministerio de Relaciones Exteriores y por ende la política exterior dominicana.

De su lado, Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de Historia, añadió: “Este es el resultado de una exhaustiva investigación que logró un producto que constituye una admirable síntesis del origen y evolución de la Cancillería dominicana durante 156 años de vida republicana”.

Jueves 14: Puesta en circulación del libro *Quo vadis? Tras la huella de la historia*, de Miguel Reyes Sánchez.





Mesa principal en la puesta en circulación del libro *Quo Vadis*, de Miguel Reyes.

El acto fue realizado en el salón Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, siendo las palabras de bienvenida auspiciadas por Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de Historia. Balcácer destacó sobre que el libro comprende una serie de 61 artículos que han sido publicados en la columna de nombre Quo Vadis que el autor escribe todos los jueves en el periódico *Listín Diario*.

“Miguel nos cuenta episodios, anécdotas, vivencias de determinados personajes, pero va más allá de lo que recoge la historia en general y nos deja esas huellas”, sostuvo.

El prólogo de la obra estuvo a cargo de Frank Moya Pons, quien describió la misma como una entretenida y didáctica mezcla de memoria de historia. Moya Pons sostuvo que la historia nacional goza de gran popularidad en el país, lo que ha provocado que la columna de Sánchez, que según sus palabras “comenzó con la intención de entretener” sea buscada y esperada arduamente por los lectores de *Listín Diario*.

La presentación del libro estuvo a cargo del veterano periodista y director del *Listín Diario*, Miguel Franjul quien catalogó la obra de Miguel Reyes Sánchez como una canasta de tesoros de piezas pulidas que habían quedado al margen de narraciones históricas, pero que al ser revitalizadas por Reyes Sánchez en sus artículos “enriquecen los contextos de muchos hechos relevantes de nuestra historia contemporánea”.

Recibido entre aplausos por la audiencia, Miguel Reyes agradeció a los presentes, y a los integrantes de la mesa de honor. Al referirse a su obra, sostuvo que trata de respetar lo más mínimo en cuanto a las fuentes que cita en ciertas ocasiones. “Cada uno de esos artículos relatan historias verídicas pero contadas de una manera diferente”, resaltó.

Reyes apuntó que en algunos eventos ha sido parte de la historia que cuenta, describiéndolas como anécdotas ya que ha sido testigo de situaciones que se presentaban en el ejercicio de sus funciones diplomáticas. Uno de los mayores retos de Reyes, según contó, es tener que resumir cada semana en tan solo 500 palabras un episodio que provoque al lector y lo llame a reflexión para que siga indagando sobre el hecho. Al final, el autor fue ovacionado con un aplauso de sus amigos y colegas presentes, quienes aprovecharon la oportunidad para adquirir su libro.



Juan Daniel Balcácer, Rafael Peralta Romero, Miguel Reyes Sánchez, Miguel Franjul, Frank Moya Pons y José Chez Checo.

Palabras de José Chez Checo pronunciadas al presentar la obra *Quo vadis? Tras las huellas de la historia* de Miguel Reyes Sánchez, el 14 de marzo de 2024, en el Salón Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

1. Salutación

Un saludo cordial al doctor Antoliano Peralta, consultor jurídico del Poder Ejecutivo; al doctor Jorge Subero Isa, pasado presidente de la Suprema Corte de Justicia; al Lic. Rafael Peralta Romero, director de esta Biblioteca; a los miembros de número Dr. Fernando Pérez Memén y Eduardo Tejera, a los distinguidos académicos, historiadores, amigos del autor y a público en general.

Les confieso que estoy aquí delante de ustedes porque durante semanas no pude disuadir al autor de que no era necesario que yo pronunciara unas palabras en este evento, al considerar que las exposiciones de los que me han precedido serían más que suficientes. En definitiva, después de ser doblegado, he accedido considerando que es un honor que me confiere el amigo Miguel Reyes Sánchez y que si no accedía a su amable petición yo podía ser “desterrado de su reino”. Y eso jamás podía permitir que ocurriera.

Con su venia y paciencia aprovecharé la ocasión para hablarles sucintamente de lo que es un historiador y su función en la sociedad, lo cual nos ayudará a comprender la obra del autor que nos convoca esta noche.

2. Qué es un historiador

Si se hiciera un sondeo inquirendo sobre qué es un historiador es probable que el resultado sea una multiplicidad de conceptualizaciones dependiendo de quienes las emitan. Lo que sí es común y ya es algo aceptado mundialmente es que la historia tiene que ver con el pasado, *lato sensu*. Para muestra un botón.

En ese sentido, R. Schaeffler, historiador alemán, asevera que “la historia es una sucesión de los cambios (o transformaciones) en las condiciones humanas de vida, en la medida en que esa sucesión es reconstruible mediante la interpretación de los testimonios. Así pues, la historia tiene ese doble (y a penas disociable) sentido de cambios acaecidos en el mundo humano y de representación (o reconstrucción) indirecta de ellos”.

Raymond Aron, filósofo, sociólogo y politólogo francés (1905-1983), por su parte, considera que “el historiador se empeña en probar que su interpretación está de acuerdo con los documentos. La verdad de la proposición conduce a la conformidad del relato con los acontecimientos. O bien se trata de una relación general, y así interviene la causalidad, mas solo con el fin de confirmar la regularidad (la estadística basta para las covariaciones en el interior de una sociedad dada; las comparaciones metódicas se imponen para los encadenamientos frecuentes o necesarios, de generalidad mayor). En otros términos, la correspondencia con los hechos permanece indispensable para todo juicio científico, puesto que constituye el principio y la garantía de verdad”.

Hace unos pocos años pregunté a tres destacados historiadores dominicanos que, después de tantos de experiencia en el oficio, me dijeran qué era un historiador. En tal sentido, Frank Moya Pons expresó que “el historiador es un fabricante de relatos con los que pretende representar y reconstruir el pasado a partir de objetos y demás fragmentos de la memoria social considerados como documentos”. Roberto Cassá, por su parte, consideró que “historiador implica profesionalidad en el conocimiento de la evolución de la humanidad en el tiempo a base de métodos especializados” y José Luis Sáez, S.J., manifestó que “un historiador debe ser un ser humano que con sinceridad se dedica a escudriñar el pasado de sus congéneres para ver algo de la razón de por qué el presente es como es. Si además de eso, logra un método de seguir investigando otros tiempos y lugares, estará en el camino de descubrir la finalidad y habrá descubierto también una historia duradera”.

Un elemento importante en el quehacer cotidiano del historiador es la ética como lo expusiera Juan Daniel Balcácer, actual presidente de la Academia Dominicana de la Historia, en su artículo “A propósito de la ética del historiador” que publicara en el periódico *Listín Diario*, el 28 de abril de 2023, y en *Acento*, 29 de abril de 2023. Posteriormente, ampliado, fue editado en la revista *Clio*, órgano de esa institución, en su número 205, enero-junio 2023, pp.13-23.

Dice el autor de tan importante ensayo que “el gremio de los historiadores nacionales no dispone de un código de ética escrito, tal y como existe en otros países. Estimo, empero, que la falta del referido código no ha sido obstáculo para que el historiador dominicano, en cuanto científico social que cumple una función formativa en la comunidad, pueda ejercer su oficio dignamente en consonancia con principios éticos universales inherentes a toda profesión humanista”.

En ese sentido, “dos son los temas que debemos tomar en consideración en relación con el “deber ser” y el “deber hacer” del historiador: en primer lugar, la ética, es decir aquella disciplina de la filosofía “que estudia el bien y el mal”, así como sus “relaciones con la moral y el comportamiento humano”. Y, segundo, el deber que tiene el historiador de buscar y defender la verdad científica y divulgarla como contribución positiva al conocimiento histórico de la sociedad”.

“En efecto, el historiador debe reunir evidencias, evaluarlas, contrastarlas, comprender la conducta de los agentes que actuaron en el pasado y explicar el por qué las cosas sucedieron como ocurrieron y cuáles fueron sus consecuencias. Su principal compromiso reside en aproximarse a la verdad histórica y, para lograrlo, deberá proceder al margen de elucubraciones contrafactuales y de interpretaciones parcializadas que contaminen la credibilidad de sus aseveraciones y conclusiones”.

“Una vez culminado ese proceso heurístico y hermenéutico, que Michel De Certeau llamó “la operación historiográfica”, el

historiador tiene el deber de reconstruir y representar en forma narrativa parte o gran parte del pasado de la manera más fiel posible a como en verdad ocurrieron los hechos, siempre ceñido a los datos empíricos que ha reunido y contrastado con otros indicios a la par con la crítica de credibilidad y de autenticidad que debe aplicarse a todo documento (Jacques Le Goff, “Pensar la historia”, 1991)”.

“El historiador hace lo que debe hacer, en lugar de lo que otros quisieran que haga. Y en el ejercicio de su profesión, si se propone actuar con objetividad (entendiendo este concepto en el sentido de que lo enunciado corresponda con el objeto analizado), deberá cuidarse de no juzgar los hechos pretéritos conforme a valoraciones y prejuicios de su época, absteniéndose de emitir juicios de valor que no pueda probar y mucho menos formular opiniones condenatorias. Porque la función de la historia, según Lucien Febvre, cofundador de la Escuela de Annales, no es juzgar sino más bien indagar, explicar y hacer comprender los hechos”.

Fue tomando en cuenta el rol que juega el historiador en la sociedad que la Academia Dominicana de la Historia escribió al presidente de la República una comunicación el 30 de septiembre de 2020 solicitándole se instituyera de manera oficial la celebración del “Día Nacional del Historiador”, para lo cual proponía como fecha posible el día 13 de enero a partir del año subsiguiente, cuando se cumplían ciento ochenta y siete años del nacimiento del historiador José Gabriel García que con justicia es considerado el “Padre de la historiografía nacional”, y fecha en que la Academia celebraría el 90 aniversario de su fundación.

Además, decía la Academia, que “José Gabriel García, de pensamiento liberal y abanderado del progreso, fue el primer historiógrafo dominicano en asumir la defensa de la soberanía de la República, además de ser defensor de la existencia de una República independiente y democrática. Dedicó su vida al estudio de la historia, la exaltación de la figura y pensamiento del patricio Juan Pablo Duarte, participó en la Guerra de la Restauración y se destacó como partidario del pensamiento antianexionista”.

En cuanto a los méritos historiográficos del historiador José Gabriel García, se le tiene como consagrado estudioso del género y ser quien inició la publicación de una obra histórica de carácter nacional y patriótico, su *Compendio de Historia de Santo Domingo*, comenzada a publicarse en su primer volumen en 1867. Posteriormente, en 1882, 1900 y 1906 entregó al pueblo dominicano los volúmenes 2, 3 y 4 de la referida obra.

Además de su *Compendio de Historia de Santo Domingo* (1867), entre sus escritos históricos publicados sobresalen los siguientes: *Memorias para la historia de Quisqueya de la parte española de Santo Domingo desde el descubrimiento de la isla hasta la constitución de la República* (1875); *Colección de los tratados internacionales celebrados por la República Dominicana desde su creación hasta nuestros días* (1867); *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* (1875); *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana* (1888); *Coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares* (1891); *Historia moderna de Santo Domingo* (1906) y otras que están contenidas en sus *Obras Completas*, que hace pocos años publicaran el Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas de la República Dominicana.

La petición de la Academia fue muy bien acogida y el 15 de octubre de 2020 el presidente de la República dictó el Decreto núm.562-20 cuyo primer Considerando decía: “Que el Estado dominicano reconoce y valora la profesión del historiador, estudioso incansable del pasado dominicano, quien dedica sus conocimientos a la investigación y estudio científico de nuestras raíces, a la organización y clasificación de los actos y documentos relativos a nuestro pasado, y a la exaltación de la dominicanidad y de los prohombres de la República”.

El cuarto Considerando resaltaba la labor cultural de José Gabriel García afirmando que había sido “un permanente promotor cultural, de las letras y del progreso intelectual de los dominicanos, caracterizándose su emprendurismo en estas áreas con la

fundación de la primera sociedad cultural, Los Amantes de las Letras; del primer teatro dominicano; del primer periódico cultural, El Oasis; de la primera universidad dominicana, el Instituto Profesional que luego se denominó Universidad de Santo Domingo. Igualmente, instaló la primera biblioteca pública y creó, junto a su hermano gemelo, Manuel de Jesús García, la primera imprenta y compañía editorial, García Hermanos, cuyo local se convirtió en centro de la intelectualidad de la época”.

Así, el presidente de la República declaró el 13 de enero de cada año como “Día Nacional del Historiador” encargando al Ministerio de Cultura y a la Academia Dominicana de la Historia la celebración de los actos conmemorativos correspondientes.

Aunque la Academia Dominicana de la Historia expresó, mediante carta del 16 de octubre de 2020, su agradecimiento al presidente de la República la promulgación del referido Decreto, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterarle la gratitud de los historiadores profesionales porque se ha reconocido su labor en desentrañar el pasado, analizar el presente y proyectar el futuro, lo cual va en beneficio de la identidad del pueblo dominicano y del enriquecimiento de su acervo cultural. Gracias, también, al doctor Antoliano Peralta por su gestión.

3. Roles del historiador

Como puede desprenderse de lo antes expuesto, de ordinario un historiador suele dedicarse a realizar funciones de investigación, docencia, edición de documentos y divulgación.

Aun cuando en el país muchas veces hay cierta confusión en los roles, es bueno decir que por investigación histórica se entiende “la sistematización de la búsqueda de conocimiento y comprensión sobre un determinado hecho del pasado, mediante técnicas metodológicas que comprenden: el reconocimiento de la necesidad de tratar un determinado problema, la recolección de las fuentes, la formulación de hipótesis, el análisis a los datos conseguidos, la interpretación de los hallazgos, y finalmente la

redacción de un informe sustentado en teorías y métodos históricos donde consta el nuevo aporte a la bibliografía histórica”.

Cuando un historiador se dedica a la docencia formal, según expone Juan Daniel Balcácer en el artículo antes citado, “está enfocado en forjar ciudadanos orgullosos del pasado de su nación, (y) debe “velar por la adecuada impartición de los conocimientos, que garanticen una sólida formación científica y cívico-patriótica de las nuevas generaciones de profesionales” y, de esa manera, “contribuir a elevar el nivel cultural general tanto en el ámbito de la comunidad académica como entre otros sectores poblacionales”, proclama el código de ética de la Unión Nacional de Historiadores cubanos, para solo citar un caso de normas deontológicas sobre el quehacer historiográfico”.

Como es sabido la labor docente depende de los currículos establecidos, según los niveles de enseñanza, los programas de estudio, los libros de texto y de consulta y el empleo de técnicas didácticas donde hoy día, en un mundo digitalizado, es de gran utilidad el acceso a la Internet.

Por edición de documentos se entiende “la recopilación de información a partir de fuentes documentales (escritas o no escritas), dentro de los límites y objeto de estudio planteados por el investigador. Este proceso consiste en varias etapas: elaboración de las referencias documentales y la obtención de los documentos; lectura y análisis de los documentos; redacción de estudios introductorios, notas y comentarios sobre los documentos y elaboración de listas de las referencias documentales”.

En algunas ocasiones, como lo hacen otros profesionales, el historiador escribe obras “testimoniales”, sobre sí o sobre otras personas, que son narraciones donde se describen recuerdos, experiencias, sensaciones y acontecimientos que el autor experimentó en primera persona durante un determinado período de tiempo o fueron vividas por personajes que de ordinario han impactado la vida pública desde diferentes ámbitos de acción y sirven de reflexión sobre sucesos del pasado.

Además de los roles anteriores un historiador puede prestar asesorías a personas o instituciones cuya labor requiera, para su quehacer y proyección futura, conocimientos del pasado.

Otra de las labores que puede desempeñar un historiador es la labor de difusión educativa y cultural que es la que más nos interesa en el caso que nos ocupa en la actualidad.

Antes de entrar en materia, permítaseme exponer qué es la divulgación histórica o lo que podría llamarse “educación no-formal”. En la obra *Diálogos con la Historia. Ricardo García Cárcel y el oficio del historiador*, coordinada por Doris Moreno y Manuel Peña y editada en Madrid por Ediciones Cátedra (Grupo Anaya), 2019, Eduardo Descalzo Yuste en su ensayo “Enseñar más allá de las aulas. Los historiadores y la divulgación” plantea que “un elemento que considero fundamental en el trabajo historiográfico y que creo que en muchas ocasiones nuestro gremio ha olvidado: la claridad expositiva y la voluntad de llegar a un público amplio. En resumen, lo que muchos compañeros historiadores han denostado -y siguen haciéndolo- en nuestro trabajo: la divulgación. En este sentido, el gremio de los historiadores ha pecado de una cortedad de miras bastante importante. Evidentemente, el objetivo de la producción historiográfica no ha de convertirse en un producto de masas equiparable a la literatura, pero sí que debería explorar fórmulas para convertirse en una verdadera, “ciencia social”, quizás no en el sentido clásico y estricto del término sino más bien en el sentido de ser una disciplina cercana a la sociedad en la que vivimos insertos. Por ello, en mi trayectoria investigadora y docente, una de las metas a las que he aspirado ha sido precisamente poder llegar al lector, tanto al académico como al más profano”.

Y prosigue afirmando que “durante demasiado tiempo, la producción histórica se ha elaborado más pensando en el propio gremio que en el gran público. Esto en sí mismo no tendría por qué ser un problema, pero se convierte en uno desde el momento en el que se producen obras para ser leídas solo por colegas. A menudo se

trata de una producción por y para historiadores. Sin embargo, no tendríamos que olvidar que como científicos e investigadores nos debemos a la sociedad, que es quien ha de recibir los beneficios de nuestro trabajo. En ese sentido, algunos consideran que utilizar un lenguaje oscuro y lleno de tecnicismos es un signo de distinción, pues eleva las obras por encima de la media y las convierte en textos destinados a una élite intelectual. Existen muchas obras (no solo historiográficas, sino de la cultura en general), que apelan a la falta de inteligencia o cultura del lector si no son comprendidas. Así pues, muchos historiadores se han preocupado poco de llevar a cabo una importante tarea de divulgación que permita hacer llegar las nuevas investigaciones al gran público, a la sociedad”.

Por otra parte, considera ese autor que “en nuestro gremio, la divulgación es un concepto mal entendido o mal planteado. Tradicionalmente se ha considerado como algo menor, incluso como una práctica de segunda categoría, indigna de grandes investigadores e intelectuales y casi incompatible con la “verdadera” investigación histórica. Pareciera que emplear una exposición clara, simple en su forma, pero no necesariamente en su contenido, pudiera restar valor al trabajo científico. Así pues, el historiador “serio” no se dedica a divulgar, sino a la Ciencia (con mayúsculas). Y, sin embargo, el caso de otros ámbitos científicos nos ha demostrado desde hace tiempo que materias de gran complejidad se pueden dar a conocer a la mayoría de los ciudadanos de una forma tremendamente interesante. Estoy pensando por ejemplo en la astrofísica, con grandes representantes de la divulgación como lo fue en su momento Carl Sagan o como lo son actualmente Stephen Hawking y Neil de Grasse Tyson”.

Finalmente, expone que “en definitiva, no se trata de caer en la exagerada visión posmoderna de la historia como una mera narración, pero sí creo necesario reivindicar una historiografía más cercana a la sociedad, más comprometida con la realidad de sus destinatarios que, en ningún caso, deben ser exclusivamente los historiadores. Y cada día estoy más convencido de que el camino

para ese compromiso y esa cercanía pasa por la divulgación, pero una de calidad, revalorizada y prestigiada... No debemos conformarnos con ser solamente historiadores e investigadores, debemos aspirar a ser maestros, profesores y docentes (en sus más puras, tomadas directamente del latín), pero no solo de nuestros alumnos, sino de toda la sociedad”.

4. El autor

En la historiografía dominicana es ya una tradición ancestral, más que centenaria, de que historiadores escriban trabajos no tan densos en periódicos y revistas con el objetivo de llegar a un gran público. Un recuento sería interminable. Hoy día, aparte de Miguel Reyes, vemos artículos de historiadores profesionales como Frank Moya Pons, Juan Daniel Balcácer, José del Castillo, Rafael Darío Herrera, Alejandro Paulino Ramos, entre otros. Es en ese contexto que debiera enmarcarse la obra que hoy circula, pero permítaseme exponer antes algunas pinceladas sobre el autor a quien conocí en los años 80 cuando éramos jurados de la premiación “Supremo de Plata” que otorgaba la institución Jaycees 72 a jóvenes sobresalientes, hace ya más de 40 años. ¡Cuánto ha llovido desde aquellos años al día de hoy!

Miguel Reyes Sánchez nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1966, es decir que próximamente cumplirá 58 años. Graduado de abogado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (1988), con los máximos honores, correspondiéndole pronunciar el discurso de orden en representación de todos los graduandos de la investidura ordinaria. Realizó los Máster en Estudios Diplomáticos, Summa Cum Laude, en la Universidad Católica Santo Domingo (2001); Máster en Unión Europea, Fundación Centro Europeo Pallas Athene, Barcelona, España (2006) y Máster en ciencias sociales en Estudios sobre Asia- Pacífico, Universidad de Tamkang, República de China (2019).

Prolífico intelectual e investigador que ha realizado publicaciones sobre diversos temas. Cultiva el ensayo literario, político,

historiográfico, el género biográfico y el periodístico desde la ética de la escritura. Reyes Sánchez es reconocido como uno de los más destacados autores de su generación. Es autor de unas treinta y cinco obras, entre las que se destacan *Océanos de Tinta y Papel. Historia de la navegación y el desarrollo marítimo dominicano* –Premio Nacional Feria del Libro Eduardo León Jimenes 2012–, *Historia de las Relaciones Dominico Haitianas* y *La Diplomacia Insular*, Premios Nacional de Historia José Gabriel García en el 2010 y en el 2015, respectivamente y *La expedición de Dessalines a Santo Domingo*, publicado en xxx por la Academia Dominicana de la Historia.

En su labor como docente ha sido catedrático de Derecho Internacional en diversas universidades y dictado conferencias en Columbia University de New York, la Stockholm University en Suecia, el Instituto Camões de Lisboa, Casa de América de Madrid, entre otros. Publica semanalmente su columna “Quo vadis?” en el *Listín Diario* y “Desde el otro lado” en el *Diario de Madrid*, España.

Es funcionario del Banco Central durante más de tres décadas y diplomático en servicio desde 1987, siendo actualmente Embajador Técnico.

Celebrada su creatividad y su liderazgo académico, ha sido distinguido con el Premio Seykio a la Cultura de Japón (1997), Joven Sobresaliente del Mundo por la JCI en Manila, Filipinas (1998), Artista Ejemplar de la literatura dominicana por la Cámara de Diputados (2000) y Condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata (2003), entre muchos otros galardones.

Miembro de Número y actual Secretario de la Academia Dominicana de la Historia, Miembro de Número de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, Miembro del Instituto Duarte y de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, de la Academia Nacional de Historia de Argentina, de

la Academia Nacional de Historia y Geografía de México, de la Academia Paraguaya de la Historia, de la Academia Colombiana de la Historia, de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador, de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de la Academia Puertorriqueña de la Historia y de la Academia de San Germán, Puerto Rico.

Amigos, cuando uno ve esos datos curriculares y su condición de hombre existencialmente inquieto solo resta exclamar, con un sentido de admiración: “Cuánto ha rendido Miguel Reyes Sánchez... y lo que falta”.

No obstante esas formidables cualidades intelectuales y académicas, a mí lo que siempre me ha impresionado en él son algunas de sus virtudes humanas como el don de gentes, su sencillez, su amabilidad, respeto y decencia en el trato a los demás, su generosidad y sentido de servicio y solidaridad, su laboriosidad, su probidad y su elevado sentido de amistad y lealtad. Fruto de todo eso nunca me ha sorprendido que en la actualidad él posea algo que ya muchos quisieran tener como lo es la gran amistad con el presidente de la República y con su familia.

5. La obra

Como ya se ha afirmado el título de la obra que hoy circula es *Quo vadis? Tras las huellas de la Historia*. Algo raro en nuestro ambiente cuyos títulos de columnas periodísticas no suelen tener nombres en latín. Ese título es una forma abreviada de la expresión “*Quo vadis, domine*”, es decir, “a dónde vas, señor” que según la tradición y la leyenda fueron pronunciadas por el apóstol Pedro cuando, huyendo de Roma para ponerse a salvo de la persecución del emperador Nerón contra los cristianos, se le apareció Jesús con una cruz a cuestas y aquel le hizo dicha pregunta. Al responderle Jesús que “iba a ser crucificado por segunda vez ya que sus discípulos lo habían abandonado”, Pedro, lleno de vergüenza por su cobardía, regresó a Roma siendo crucificado con la cabeza hacia abajo (*Diccionario Enciclopédico*

Salvat, Barcelona, 1955, p.916) porque se consideraba que no merecía ser crucificado como su Señor.

La expresión *Quo vadis?* fue popularizada en 1896 por el novelista polaco Henry Sienkiewicz, premio Nobel de Literatura 1905, en su obra homónima ambientada en la antigua Roma durante los últimos años del gobierno de Nerón. Según los estudiosos de la literatura universal, ese autor quiso “retratar la opresión estatal que tuvo lugar en Polonia cuando esta desapareció del mapa de Europa en el año 1795 (y) los territorios polacos quedaron divididos entre Prusia, el Imperio ruso y el Imperio austrohúngaro y el país no volvió a aparecer como tal hasta 1918, tras el final de Primera Guerra Mundial”.

La novela de Sienkiewicz, de fama mundial, ha inspirado varias versiones cinematográficas en los años 1913, 1924, 1951, 1985 y 2001. Según los expertos en cine, la versión la versión más conocida es la norteamericana del 1951 con las interpretaciones de Robert Taylor, Deborah Kerr y Peter Ustinov en el papel de Nerón.

La obra de Miguel Reyes Sánchez que hoy circula, con prólogo del historiador Frank Moya Pons al que no me voy a referir porque ya lo acaban de escuchar, contiene 64 artículos publicados casi en su totalidad en el *Listin Diario* en diferentes momentos y están agrupados en 10 partes a saber: Era precolombina, Descubrimiento de América (1492-1502) y Época Colonial (1503-1821), Independencia Efímera y ocupación haitiana (1821-1844), Primera República (1844-1861), Anexión, Restauración y Segunda República (1861-1916), Ocupación norteamericana (1916-1924), Era de Trujillo (1930-1961) y Tercera República (1924-1961), Del Consejo de Estado a la Presidencia Provisional (1961-1966), Era democrática (1966-presente), Asuntos Dominico-Haitianos y La Historia. No nos vamos a detener en el desglose de los artículos que verá el lector cuando tenga el libro en sus manos porque ustedes no me perdonarían que yo alargue en demasía esta exposición.

Como el lector podrá darse cuenta los artículos están agrupados siguiendo un sentido diacrónico de la historia porque el autor ha considerado que es la forma más adecuada de que el lector siga el sentido lineal de la evolución de nuestro discurrir. Versan, sobre el pasado y el presente, siguiendo el planteamiento del historiador Luis Villoro, en su obra *El sentido de la historia* (1980) de que “el historiador, al examinar su presente, suele plantearle preguntas concretas. Trata de explicar tal o cual característica de su situación que le importa especialmente, porque su comprensión permitirá orientar la vida en la realización de un propósito concreto. Entonces, al interés general por conocer se añade un interés particular que depende de la situación concreta del historiador”.

El contenido de la obra de Reyes Sánchez, al parecer, responde a “las manifestaciones más características de estas nuevas tendencias son la nueva historia cultural, la nueva historia narrativa, la microhistoria, la nueva historia política, la historia de las religiosidad y la historia social del lenguaje...a los que se unirán, ya en los albores del cambio de milenio y en la actualidad, otras historias más integradoras como la historia mundial, la historia del medio ambiente y la historia comparativa”. (Ver a Jaime Aurell y Peter Burke. “Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas”. En *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Akal, 2013 2022

Con un sentido didáctico no formal cada artículo de la obra, escrito en un lenguaje conciso y ameno, está acompañado de una bibliografía básica complementaria para que el interesado pueda ampliar y profundizar los temas analizados así como un conjunto de ilustraciones que enriquecen el texto.

6. Conclusiones

Antes de finalizar estas breves palabras, permítanme felicitar a Miguel Reyes Sánchez por este nuevo aporte bibliográfico. Como

ha expresado Frank Moya Pons en el Prólogo vendrán más obras en los próximos meses porque capacidad intelectual y laboriosidad le sobran.

Escribir en un medio de comunicación social tiene sus ventajas y sus desventajas porque de ordinario los autores tienen múltiples compromisos y los plazos de entrega de los trabajos a veces se hacen perentorios y la prisa no es buena consejera. Por eso, yo siempre he aspirado a que los artículos de Miguel Reyes Sánchez, a fin de evitar el estrés que tanto daño ocasiona en la modernidad, se publiquen cada 15 días. Es una humilde petición que le hago al director del *Listín Diario*, Miguel Franjul, aquí presente.

Muy auspicioso es que Miguel Reyes Sánchez, a pesar de sus logros tangibles en el tiempo, siga aspirando a más como lo demuestran sus estudios de postgrado en historia que actualmente realiza en una universidad de España. De esa manera él busca hacer realidad lo que planteó hace apenas un mes y once días, en el artículo titulado “El historiador” (*Listín Diario*, 3 de febrero de 2024) de que “el historiador en sus investigaciones tiene que interpretar documentos o fuentes y auxiliarse de técnicas que le permitan ofrecer explicaciones, lo más claras posibles, sobre los sucesos del pasado, imprimiendo su propia perspectiva, pero manteniendo la verdad sobre un hecho determinado. La misión del historiador radica en buscar esas fuentes y como una especie de inquisidor, verificarlas, contrastarlas, cuestionarlas e interpretarlas, a fin de elaborar un discurso que legitime el conocimiento histórico”.

Y como él concluye “escribir historia implica estudiar los hechos del pasado. Las constantes preguntas del historiador, entre otras, son ¿qué pasó? y ¿cómo sucedió? De ahí, la necesidad de la constante construcción histórica no solo por el rescate o la revaloración de nuevas fuentes sino por la necesidad de nuevas interpretaciones sobre el mismo proceso histórico. Los que tenemos la tarea de narrar la historia en este momento reinterpretamos los acontecimientos, lo cual obedece a las necesidades del

presente y a los nuevos lectores a quienes la inmediatez cotidiana les impone una lectura rápida, en un lenguaje llano y entendible”.

Muchas gracias por su atención y buenas noches.

Santo Domingo, República Dominicana.

**Palabras de Miguel Franjul,
director del periódico *Listín Diario***

Buenas noches.

Como todo Un buen minero de la historia, paciente pero perseverante, Miguel Reyes Sánchez se ha empleado a fondo en los últimos años en extraer, procesar y dar nueva vida a un género que no es muy común entre sus iguales: el de la anécdota de episodios curiosos o fortuitos que pocas veces consignan los relatos o libros del pasado.

Quo Vadis? viene a ser esa canasta de tesoros de piezas pulidas que habían quedado al margen de las narraciones históricas, pero que al revitalizarlas en breves pinceladas en sus artículos semanales del *Listín Diario* enriquecen los contextos de muchos hechos relevantes de nuestra historia contemporánea.

Los lectores me han dicho que se deleitan con estos prolegómenos y que, en muchos casos, se han sentido estimulados a releer la historia para colocar estas piezas en el tablero de su memoria.

Del autor puedo decir lo que ya mucho de ustedes sabe.

Es un joven intelectual que ha dejado huellas de su temprano y fructífero quehacer como investigador escritor y diplomático a través de muchos libros, ensayos y artículos de opinión que lo acreditan como un pensador de amplias resonancias.

Hoy pone en circulación un nuevo libro que lleva como título el mismo de su columna semanal en el *Listín Diario*, “*Quo Vadis?*”, donde se integran valiosas reflexiones sobre sucesos internacio-

nales y la realidad contemporánea para crear un abanico de ideas que enriquecen su obra y aportan una mirada lúcida al pensamiento nacional.

Listín Diario lo tiene como un apreciado colaborador y no se ha equivocado en ello.

Con Miguel Reyes Sánchez el periodismo de opinión recluta un importante propulsor de ideas y pensamientos social de valía.

En este libro se sintetizan muchas reflexiones que podrían haber cambiado el rumbo de acontecimientos significativos, junto a otros que constituyen valiosa información para ilustrar a sus lectores sobre candentes temas de la actualidad mundial.

Como director del *Listín Diario* felicito a Miguel Reyes Sánchez por otro valioso aporte al pensamiento dominicano nacido de su creatividad e invito a todos ustedes a que disfruten de nuevo de estas columnas ahora empaquetadas y ajustadas en lo posible a su natural orden cronológico.

Gracias lo pude.

Palabras de agradecimiento de Miguel Reyes Sánchez

Buenas noches

La presentación de mi libro *Quo vadis?* constituye un ejercicio de gratitud a quienes de una manera u otra han contribuido con esta nueva obra.

Agradezco la gran oportunidad y confianza que me ha dispensado el amigo Miguel Franjul, director del *Listín Diario*, al otorgarme el privilegio de comunicarme con mis lectores y por las magníficas palabras sobre la obra.

Al gran amigo Frank Moya Pons por el prólogo de la obra, en algunos de cuyos artículos es parte protagonista de esas historias. Y la presentación académica del amigo José Chez Checo, quien

cada semana revisa con celo y entusiasmo, previo a su publicación, estos artículos para evitar cualquier gazo historico.

Al presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Juan Daniel Balcácer, por el auspicio de este acto y sus palabras de valoración de la obra.

El título de mi columna y de la obra, como bien apuntó Chez Checo, haciendo una cita del Diccionario Salvat, es una forma abreviada de la expresión “Quo vadis, domine”, es decir, “a dónde vas, señor” que según la tradición y la leyenda fueron pronunciadas por el apóstol Pedro cuando, huyendo de Roma para ponerse a salvo de la persecución del emperador Nerón contra los cristianos, se le apareció Jesús con una cruz a cuestas y aquel le hizo dicha pregunta. Al responderle Jesús que “iba a ser crucificado por segunda vez ya que sus discípulos lo habían abandonado”, Pedro, lleno de vergüenza por su cobardía, regresó a Roma siendo crucificado con la cabeza hacia abajo.

El ejercicio de contar la historia es aleccionador en la medida de que quien ejerce este oficio debe tener como principio la objetividad al narrar los acontecimientos y siempre estar sustentado en fuentes documentales y testimoniales fidedignas. Esto hago con cada entrega.

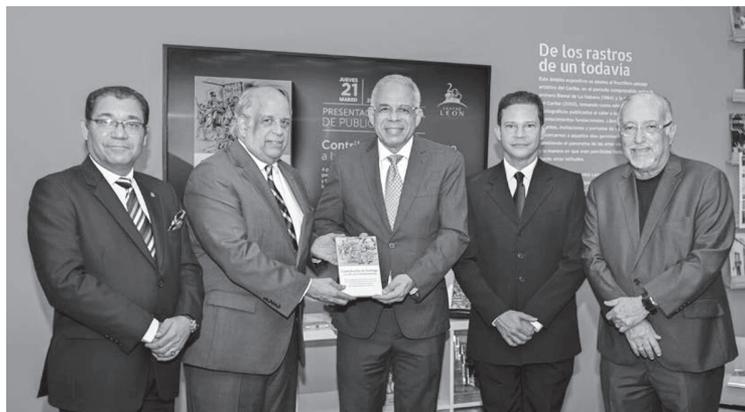
Una parte importante es que esa información histórica llegue a los lectores de una manera atractiva, convirtiéndose en un incentivo para estimular la mirada crítica y ampliar los horizontes del conocimiento histórico.

Cada uno de estos artículos, que relatan historias verídicas pero contadas de una manera distinta: con retos al lector, picardías y hasta humor, los fui encajando en el esquema tradicional de la historia dominicana, apareciendo ubicado dentro del libro en el periodo correspondiente. Con una especial adición: la bibliografía consultada en cada artículo, lo que permite al lector, si así lo desea, ampliar la información para tener una idea más acabada del episodio histórico en cuestión.

No aspiro a que este compendio constituya un libro de historia tradicional, pues esos textos formales en estos momentos de inmediatez son detestados por los estudiantes, por la prisa cotidiana. Por eso la nueva tendencia es encapsular la historia, relatar los hechos con frescura, humanizando los personajes y haciéndola digerible, sin frases rebuscadas ni palabras rimbombantes, que alejen a los jóvenes de su estudio.

Uno de mis mayores retos cada semana es poder contar en no más de 500 palabras un episodio que provoque al lector, que le llame a seguir indagando sobre el hecho y les confieso que disfruto mucho de las llamadas de tantas personas tratando de adivinar el personaje al que no le mencioné su nombre, pero que la mayoría presume.

-Jueves, 21: Puesta en circulación de libro *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia* en el Centro León.



Robert Espinal, Juan Daniel Balcácer, Edwin Espinal y Luis Felipe Rodríguez.

Mediante un conversatorio que contó con la presencia de Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, y miembros de esta institución académica, se presentó en

el Centro León el libro *Contribución de Santiago a la obra de la independencia*.

La obra, originalmente impresa en 1938, que contiene ensayos de Emilio Rodríguez Demorizi y Rafael C. Senior, resalta ternaos históricos nacionales en el proceso de construcción y preservación de una República Dominicana soberana y democrática, como la concibieron los trinitarios

Juan Daniel Balcácer, explicó los principales contenidos de la obra y señaló que: “se trata de una obra poco conocida debido a que fue impresa en 1938 con motivo de un concurso literario e histórico organizado por la Sociedad Amantes de la Luz, en Santiago, cuando se conmemoraba el primer centenario de la fundación de la sociedad secreta La Trinitaria”.

El gerente de Programas Culturales de la institución, Luis Felipe Rodríguez, condujo la actividad, e hizo partícipe a los asistentes, quienes formaron parte integral mediante preguntas y comentarios. Asistieron al encuentro, historiadores, abogados, profesores, periodistas y público general interesado en el tema.

-Tarja en casa de Pedro Francisco Bonó. 21 de marzo de 2024.

La Academia Dominicana de la Historia colocó una placa para identificar el lugar donde vivió Pedro Francisco Bonó en Santiago de los Caballeros. El historiador Edwin Espinal Hernández, miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y promotor de la iniciativa, saludó la acogida que dio a la propuesta Juan Daniel Balcácer, presidente de la junta directiva de dicha corporación.

Texto de la tarja:

En este lugar estuvo la casa donde vivió

Pedro Francisco Bonó

*Precursor intelectual cibaëño, encarnación del pensamiento liberal,
prócer de la Restauración, autor de la primera novela dominicana
y pionero en los estudios sociológicos en República Dominicana*

Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia

2024

Abril

-Fallecimiento del nieto de José del Castillo Pichardo.

El martes 2 de abril del presente año se recibió la noticia del fallecimiento de José Manuel Del Castillo, nieto del historiador y miembro de número José Del Castillo. De parte de la Academia Dominicana de la Historia se colocó en sus honras fúnebres una corona de flores para expresar sus condolencias a los familiares.

El miércoles, 17: Se realizó la puesta en circulación de la obra compilada por Raymundo González titulada: *Haciendas, esclavitud y campesinado en Santo Domingo (siglo XVIII)* (4 tomos). Las palabras de presentación estuvieron a cargo de Palabras de presentación del académico Héctor Luis Martínez. La mesa de honor estuvo compuesta por Bolívar Troncoso Morales, director general Instituto Geográfico Nacional; José Joaquín Hungría Morel, presidente de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH); Juan Daniel Balcácer, presidente de la Academia Dominicana de la Historia y Raymundo González de Peña, compilador de la obra.



Presentación obra compilada por Raymundo González (4 tomos). Coeditada por el IPGH.

Acto de presentación de la obra: *Haciendas, esclavitud y campesinado en Santo Domingo (siglo XVIII)*, cuatro volúmenes, escrita por Raymundo González de Peña, con el auspicio de la Sección Nacional Dominicana del IPGH y la Academia Dominicana de la Historia. Salón de Conferencias Archivo General de la Nación, 17 de abril de 2024.

**Palabras de presentación del autor a cargo
de Héctor Luis Martínez**

Salutación mesa de honor:

Maestro Bolívar Troncoso Morales, director general Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel, y presidente de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Lic. Juan Daniel Balcácer, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Doctor Raymundo González de Peña, autor invitado.

Señoras y señores

Agradezco el honor que me confieren las autoridades de las instituciones aludidas al asignarme la honrosa tarea de pronunciar la semblanza académica del doctor Raymundo González de Peña, quien, al presentar la obra en referencia, hace de esta, una noche de gala para el quehacer historiográfico de la República Dominicana.

Raymundo González de Peña, historiador y maestro nacido en Santo Domingo en 1961. Es reconocido por la comunidad académica nacional por su condición de docente en el Instituto Superior Pedro Francisco Bonó, asiento de la educación de la Compañía de Jesús; por su labor en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, y por las numerosas conferencias, ponencias en congresos y cursos de cuarto nivel, que ha ofrecido en las más prestigiosas universidades e instituciones culturales del país. Igual significado tienen su desempeño como investigador en el Centro Cultural Poveda y su paso por el Departamento de Curriculum del Ministerio de Educación. De modo que, en Ray-

mundo González, tenemos a un maestro que inspira en el aula y a un planificador experimentado en la gerencia educativa.

Sus estudios de Licenciatura en Economía, cursados en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, lejos de competir con su vocación por la investigación histórica, se convirtieron en uno de sus recursos auxiliares por excelencia. Otra fuente de afianzamiento de su entrega a los archivos históricos son sus competencias certificadas con el diploma en Estudios Avanzados en Humanidades por la Universidad de Sevilla. También cuenta su condición de egresado del Doctorado en Historia y Estudios Contemporáneos, que ofrece la Universidad Jaime I, con sede en Valencia, España.

Raymundo González es un investigador nato, lo cual me facilita cumplir con la tarea que me han asignado. El acierto que exhibe desde sus primeros pasos en esta actividad llevó a Fray Vicente Rubio, su mentor y maestro, a considerarlo en 2001 como un perito minucioso y consumado en el quehacer historiográfico nacional. Es decir, y cito: “Raymundo es una realidad de primera clase en asuntos de historia dominicana”. Con sus elogios, el religioso dejaba salir su satisfacción por su certera decisión al escogerlo, junto al colega Genaro Rodríguez, como acompañante en su visita al Archivo de Indias, localizado en Sevilla, España. Su objetivo era consultar fondos documentales relativos al Santo Domingo del siglo XVIII. Lo que ha pasado desde entonces me autoriza a inferir que otros maestros reservan valoraciones semejantes a las de Fray Vicente Rubio para Raymundo.

Como se sabe, Raymundo González es un especialista consumado en asuntos de historia colonial de Santo Domingo. Esto así, en parte, gracias, a sus competencias en la transcripción que requieren las fuentes de dicho periodo. También es un versado en el estudio del pensamiento social generado por el tiempo de nuestra vida republicana. En ambas líneas de investigación, cuenta con una producción relevante generada por decisión personal y por solicitud de instituciones prestigiosas como el Centro Cultural Poveda, el Centro de Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña,

la Academia Dominicana de la Historia, el Archivo General de la Nación y, revalidando esta noche su debut, la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Entre las publicaciones logradas por el doctor Raymundo González con el patrocinio de estas instituciones, destacan:

Bonó, un intelectual de los pobres (1994);

Ideología y mundo rural: Civilización y barbarie, 1996.

República Dominicana, la cuestión educativa al final de los noventa, 1998.

Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894), 2 vols. (2007);

De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial (2011);

Haciendas, esclavitud y campesinado en Santo Domingo, siglo XVIII: Documentos para la historia rural dominicana, cuya presentación nos reúne esta noche.

De su labor como compilador y coordinador de edición, basta con citar las obras:

Junto a Roberto Cassá, Pedro L. San Miguel y Michel Baud: *Política, ideología y pensamiento social en la República Dominicana, siglos XIX y XX, 1999;*

Acompañando a Eric Roorda y Robin Derby: *República Dominicana: Historia, cultura y política, 2014;*

En colaboración con Andrés Blanco Díaz y Rocío Devers: *Obras Completas de José Gabriel García, (8 volúmenes), con el auspicio del Archivo General de la Nación, 2016-2018;*

Coordinador del segundo tomo de la obra: *Historia general del pueblo dominicano, 2018, a cargo de la Academia Dom. de la Historia, y dirigida por Roberto Cassá.*

Sus artículos han sido publicados en suplementos especiales de la prensa nacional, y en las revistas *Clío*, de la Academia Dominicana de la Historia; *Estudios Sociales*, del Instituto Superior Pedro Francisco Bonó; *Ecos*, del Instituto de Historia de la UASD; *Historia*, de la Sección Nacional Dominicana del IPGH; y en el

Boletín del Archivo General de la Nación, donde se desempeña como asesor histórico. Por su dominio de todos los aspectos del proceso creativo, también ha sido parte de los consejos o comités editoriales de dichas publicaciones, en calidad de miembro de las instituciones que las sustentan.

Señoras y señores concluyo esta semblanza, convencido de que les presento a un autor comprometido y consagrado. Comprometido con el arte del buen decir, y consagrado como un investigador cuya obra le reserva un espacio especial entre sus pares, y un punto de aliento para la juventud estudiosa dominicana. Así lo confirman su hablar pausado, complemento de su sabiduría concentrada en el estudio del pasado histórico y de su tiempo. Estoy seguro de que, sin proponérselo, en él se da la confirmación de Honoré de Balzac en el sentido de que lo sencillo es todo lo verdaderamente grande.

Señoras, señores, sé que ustedes, como el resto de la comunidad de cultores de las ciencias sociales del país, comparten el criterio de que, Raymundo es de esos investigadores que sólo exhiben el equipaje necesario, marcado por el trabajo disciplinado, el respeto a sí mismo a los demás.

Muchas gracias...

Héctor Luis Martínez

Palabras de agradecimiento en la puesta en circulación de:
Haciendas, esclavitud y campesinado en Santo Domingo
*(Siglo XVIII).*¹

Muchas gracias a todos ustedes, académicos, maestros, estudiantes, amigas y amigos, por su presencia esta noche. Muchísimas gracias por sus palabras de presentación al presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Juan Daniel Balcácer, y a Bolívar Troncoso Morales, presidente de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y director del Instituto

¹ La presentación fue realizada en el Salón de Conferencias del Archivo General de la Nación, 23 de abril de 2024.

Geográfico Nacional; quiero agradecer igualmente las palabras del antiguo vicepresidente de esta misma Sección Nacional Dominicana, el historiador Héctor Luis Martínez, por su amable presentación y valoración de la obra que nos convoca esta noche.

Agradezco mucho el reconocimiento que hacen a la labor realizada, y deseo compartirlo con todas las personas que la han hecho posible, desde los que ayudaron en los archivos, en Cuba, en España y aquí mismo, en la transcripción y corrección, hasta los que dieron el formato final con que ha salido esta obra. Si bien ha tardado más tiempo del que hubiéramos querido, la calidad del resultado nos dice que ha valido la pena la espera. Esta era la forma en que quería fuera compartido este trabajo fruto del proyecto presentado y luego aprobado y continuado por la Sección de Historia del IPGH. Debo añadir que apoyaron desde sus inicios el proyecto José Chez Checo y Emilio Cordero Michel (fallecido), desde la presidencia de la Academia Dominicana de la Historia. De ello resultó un proyecto en común de la academia y la sección nacional del IPGH.

A fray Vicente Rubio, O. P. (fallecido), a quien acaba de mencionar Héctor Luis, de quien aprendí lo importante que era la publicación de fuentes documentales para el estudio de la historia, una actividad que muchas veces no se valora como debiera. Fray Vicente, maestro e historiador, con el ejemplo de su tesonera labor heurística entusiasmó a varios jóvenes a emprender este camino de seleccionar y editar fuentes; él quiso recopilar series completas de documentos de la época colonial, de manera que permitieran una reconstrucción de la historia colonial dominicana. En estos últimos años, o mejor, desde los inicios del presente siglo, hemos visto ampliarse las fuentes para la historia y la cultura, dando un impulso a las publicaciones propias y otras de las academias. Se avanza, renovando la historia colonial, y apoyándonos de manera combinada con fuentes, estudios y publicaciones. El Archivo General de la Nación, ha hecho una labor encomiable con el patrimonio documental; la Academia Dominicana de la Historia y la Sección Nacional Dominicana del IPGH han estado publicando importantes títulos. Contamos, además, con revistas especializadas de distintas universidades del país, en particular, la revista *ECOS-UASD*, publicada por el Instituto de

Historia, y otras de no menos importancia, que se suman a *Clío* (ADH), *Historia* (IPGH-SND) y el *BAGN*.

¿Por qué cuatro tomos? En principio, pensé en dos tomos, ya que me parecía una presentación más económica. No obstante, la señora Yubisay Bolívar, directora administrativa de la Sección Nacional Dominicana del IPGH, me sugirió conservar la organización original del proyecto que distinguía cuatro apartados; y así se hizo. Ahora veo que tenía razón en su propuesta, y le doy las gracias.

Brevemente, paso a referirme al contenido de dichos tomos: el primero recoge todos los tipos de haciendas que había en la colonia: los hatos, las plantaciones, estancias, conucos y monterías; estas últimas relacionadas con una las formas más antiguas del campesinado del país. Aquí también se da cabida a los casos de rebeliones que tuvieron lugar al interior de las haciendas. En el segundo tomo se trata de un proceso relacionado con la reforma de la propiedad de la tierra, la comisión fue encargada al oidor Ruperto Vicente de Luyando, quien pronto da cuenta a la corona de la falta de títulos de los grandes propietarios de la colonia. La cuestión era muy compleja: se había formado una propiedad proindivisa en el siglo XVII, que se intenta cambiar a lo largo del siglo XVIII, pero sin resultados positivos. Así queda planteado el problema en el siglo XIX, pero no será hasta el siglo XX, con la imposición del sistema Torrens a través del Tribunal de Tierras creado bajo la ocupación militar de los Estados Unidos, cuando se le da una solución, la cual resultó perjudicial a los campesinos, ya que cambió el concepto de las relaciones de propiedad.

Ya el tercer tomo tiene un tema muy especial: se trata de las rentas eclesiásticas. La cuestión parece no encajar muy bien con la problemática general de la colección, pero esto es solo aparente. En realidad, esta fue la conexión crucial para conectar la población liberta, que conseguía su libertad a través de las diversas formas de manumisión legal existentes, con un pedazo de tierra que usufructuaba en alquiler. Y este alquiler consistía en el modo de rentabilizar las tierras que la iglesia poseía en calidad de garantía de pago de las capellanías de misa. El pago de censos o alquileres por parte de los libertos les daba a ellos la posibilidad de alcanzar una forma de vida campesina, de pequeños conucos, que a su vez se establecían en pequeños caseríos dispersos,

que es una forma de asentamientos humanos diferentes a los ya conocidos hasta entonces. A través de los documentos también podemos ver el crecimiento de la población rural en la colonia, durante un periodo de cinco años vemos la dinámica de la población y puede hacerse un estudio más detallado de historia demográfica.

Finalmente, el cuarto tomo trata el tema de la violencia en las zonas rurales. Esta violencia no se daba dentro de las haciendas, sino fuera de ellas. Ocurría en los alrededores de las villas y ciudades. Varios años después de iniciada la persecución, en 1791, del llamado “negro incógnito” o “comegente”, las autoridades se dan cuenta que no hay un comegente, sino que “son muchos los comegentes”, para citar la expresión del comisionado oidor Pedro Catani al referirse a este caso. En efecto, se trataba de un fenómeno de criminalidad social. La persecución sistemática a través de varias batidas en Santiago, La Vega y Cotuí, seguidas luego por la comisión encargada al oidor Catani, además de la contribución de los hacendados, contribuyeron a aplacar la violencia. Eventualmente, los cambios políticos de finales del cambio de siglo quizás fueron factores coadyuvantes. En cualquier caso, el fenómeno muestra el conflicto, la cultura y los imaginarios sociales que ya dinamizaban ese mundo rural disperso y pobre del siglo XVIII y XIX.

Estos tomos quieren llamar la atención sobre varios aspectos de la historia social dominicana que todavía conocemos defectuosamente para estos últimos siglos. La investigación, desde luego, ha puesto más el acento en la política, aunque estos siempre son fenómenos más coyunturales. Desde el análisis social y cultural podemos avanzar hacia las mentalidades, que son estructuras de larga duración y que pueden ayudar a comprender mejor algunos aspectos de la sociedad del presente.

Ese es el propósito de esta pequeña contribución. Llamar la atención hacia ese conjunto de problemas sociales del mundo rural que está a la base de los cambios políticos. Y entusiasmar a los más jóvenes a trabajar en la investigación para aportar a un cambio historiográfico, el de renovar la conciencia histórica de la sociedad dominicana del siglo XXI. Este es un buen momento para la historia dominicana.

Muchas gracias.
Raymundo González.

El viernes, 26: Miguel Reyes Sánchez ingresa a la Academia Colombiana de la Historia.



Miguel Reyes Sánchez y Armando García Garnica.

Miguel Reyes Sánchez fue investido el pasado viernes como académico correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia. El embajador y académico dominicano fue juramentado por el doctor.

Armando García Garnica, presidente de la Academia Colombiana de la Historia, quien manifestó su beneplácito por la incorporación de una personalidad como Reyes Sánchez.

Reyes Sánchez participó como uno de los huéspedes ilustres y expositores invitados a las terceras jornadas del Congreso Americano de la Libertad, del cual es su secretario general.

El académico dominicano también participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) y estuvo acompañado de las consejeras Rosa Irene Pérez y Diana Ureña de la Embajada Dominicana en Colombia.



Miguel Reyes Sánchez, secretario de la Academia, y Filiberto Cruz, miembro correspondiente, en el frontispicio de la Academia Colombiana de la Historia.

De igual manera, el académico Miguel Reyes Sánchez, participó como uno de los huéspedes ilustres y expositores invitados a las terceras jornadas del Congreso Americano de la Libertad, del cual es su secretario general.



Diploma de participación a Miguel Reyes Sánchez.

Mayo

-Fallecimiento de la esposa de Roberto Cassá.

El lunes 3 de junio del presente año se recibió la noticia del fallecimiento de María de los Ángeles Calzada de Cassá, esposa del historiador y miembro de número Roberto Cassá. De parte de la Academia Dominicana de la Historia se colocó en sus honras fúnebres una corona de flores para expresar sus condolencias a los familiares.

Apreciados Académicos:

Lamento comunicarles que María de los Ángeles Calzada de Cassá, esposa de Roberto Cassá, académico de número y pasado presidente de nuestra corporación, falleció en el día de ayer.

Nos unimos al dolor que embarga a Roberto, sus hijas y a toda su familia por el deceso de su esposa Ángeles, que en paz descanse.

Más adelante les enviaremos información sobre el sepelio.

Juan Daniel Balcácer

Presidente

Junio

-Prólogo de la 6ta. edición de *La Dominación haitiana*, de Frank Moya Pons.

Prefacio a la sexta edición

Al cumplirse 50 años de la primera edición de esta obra pionera, la Academia Dominicana de la Historia publicó una quinta edición para atender a la permanente demanda que la misma ha concitado durante el recién pasado medio siglo, la cual no disminuye pues todavía no ha aparecido otra obra que la sustituya.

Esta sexta edición ha sido enteramente revisada para eliminar las erratas que escaparon de la mirada de los editores anteriores. Esa tarea fue asumida, de manera voluntaria y entusiasta, por el distinguido escritor Guillermo Piña Contreras, quien con desprendida abnegación ha realizado un encomiable trabajo editorial que la Academia reconoce y agradece muy sinceramente.

Esta es una edición aumentada, pues incluye entre sus apéndices el documento que anuncia la independencia de la República Dominicana y testimonia los sentimientos de los dominicanos que padecieron los veintidós años de la dominación haitiana.

Ese documento es la “Manifestación de los Pueblos de la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana”, fechado el 16 de enero de 1844 y firmado por docenas de ciudadanos independentistas.

Acompaña este documento el original estudio titulado “El acta de la separación dominicana y el acta de independencia de los Estados Unidos de América”, publicado por primera vez en 1949 por Emilio Rodríguez Demorizi, cuando este gran historiógrafo reeditó la “Manifestación” para darla a conocer como el verdadero documento fundacional de la República Dominicana.

-Premiación de la obra *Quo Vadis?*, de Miguel Reyes Sánchez:

Durante la celebración de la Feria del Libro de Madrid 2024 fue reconocido el historiador y diplomático dominicano Miguel Reyes Sánchez.



La distinción fue a causa de la obra *Quo vadis? Tras las huellas de la historia*, que recibió el premio al mejor ensayo histórico de la feria.

Esta distinción la otorga cada año el Grupo Editorial Sial Pigmalión, en el marco de este evento literario internacional. En este escenario se destacó que el veredicto del jurado se debió a la calidad que encontró al explorar la obra, la cual sobresalió de acuerdo con su criterio, por la trascendencia de su contenido escrito apegado a los métodos de investigación científica y su organización conforme a la periodización convencional de la historia política de República Dominicana.

-Fallecimiento de la madre de Diómedes Núñez Polanco

Nota luctuosa

Apreciados académicos:

Les informo que falleció en la ciudad de Nueva York, el pasado 7 del mes en curso, doña Ramona Polanco de Núñez, madre de nuestro colega Diómedes Núñez Polanco, miembro correspondiente de esta institución. Sus restos serán velados este jueves 20 de junio en la ciudad de Bonao.

Nuestro sentido pésame para Diómedes, su hermano Miguel, reconocido artista plástico nacional, y demás miembros de la familia Núñez Polanco. Paz a sus restos.

Juan Daniel Balcácer

Presidente

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
8. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
9. P. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
10. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2001, Sillón O)
14. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
15. Dr. Américo Moreta Castillo (2004, Sillón K)
16. Dr. Raymundo González (2004, Sillón U)
17. Lic. José del Castillo Pichardo (2005, Sillón Y)
18. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2005, Sillón V)
19. Lic. Edwin Espinal Hernández (2012, Sillón H)
20. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
21. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
22. Lic. Welnel Darío Feliz (2020, Sillón A)

23. Licda. Jeannette Miller (2021, Sillón W)
24. Lic. Miguel Reyes Sánchez (2021, Sillón X)
25. Lic. Alejandro Paulino Ramos (2021, Sillón Q)
26. Lic. Eduardo J. Tejera Curbelo (2021, Sillón T)

B) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González (1992)
2. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés (1992)
3. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez (1997)
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez (1997)
5. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz (1997)
6. Dr. Fermín Álvarez Santana (2000)
7. Dra. Carmen Durán Jourdain (2002)
8. Dr. Juan Ventura Almonte (2002)
9. Dr. Jorge Tena Reyes (2002)
10. Licda. Celsa Albert Batista (2003)
11. Lic. Dantes Ortiz Núñez (2003)
12. Lic. Diómedes Núñez Polanco (2003)
13. Gral. (r) Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez (2003)
14. Lic. Filiberto Cruz Sánchez (2003)
15. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (2003)
16. Licda. María Filomena González Canalda (2003)
17. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez (2003)
18. Dr. Euclides Gutiérrez Félix (2003)
19. Dra. María Elena Muñoz Marte (2004)
20. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez (2004)
21. Lic. Roberto Santos Hernández (2005)
22. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós (2012)
23. Dr. Rafael Enrique Jarvis Luis (2012)
24. Licda. Blanca Delgado Malagón (2015)
25. Dr. Arturo Martínez Moya (2015)

26. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (2015)
27. Dr. Esteban Prieto Vicioso (2016)
28. Dr. Genaro Rodríguez Morel (2016)
29. M. A. Quisqueya Lora Hugi (2016)
30. Dr. Luis Álvarez López (2016)
31. M. A. Héctor Luis Martínez (2016)
32. M. A. Natalia Catalina González Tejera (2017)
33. Dr. Carlos Andújar Persinal (2018)
34. Lic. Fernando Infante (2018)
35. Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (2019)
36. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez (2019)
37. Lic. Robert Espinal Luna (2021)
38. Lic. Wilfredo Lozano López (2021)
39. Lic. Miguel Estrella Gómez (2021)
40. Dra. Virginia Flores Sasso (2021)
41. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz (2021)
42. Ing. Danilo Mueses (2021)
43. Gral. (r) Ramiro Matos González (2021)

C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
5. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)
6. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
7. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
8. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
9. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
10. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
11. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)

12. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
13. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
14. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)
15. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
16. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
17. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
18. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
19. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
20. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
21. Dr. Itsván Szaszdi León-Borja (España, 2014)
22. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
23. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
24. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
25. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
26. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
27. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
28. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
29. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
30. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
31. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
32. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
33. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
34. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
35. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)
36. Dr. Francisco A. Scarano (EE. UU., 2022)
37. Dr. José Antonio Piqueras (España, 2022)

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi

4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle (2003)
2. Licda. Dilia Castaños (2003)
3. Arq. Gamal Michelén Stefan (2003)
4. Dr. José Alfonso Petit Martínez (2003)
5. Lic. José Alfredo Rizek Billini (2003)
6. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval (2003)
7. Dr. Luis Eduardo Escobal (2003)
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas (2003)
9. Dr. Fernando Batlle Pérez (2003)
10. Lic. Carlos Alonso Salado (2005)
11. Lic. Rafael Pérez Modesto (2005)
12. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (2005)
13. Lic. Juan Peyero Brisso (2005)
14. Lic. Rolando Forestieri Sanabia (2005)
15. Lic. Alberto Perdomo Cisneros (2005)
16. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez (2006)
17. Dr. Edgar Hernández Mejía (2007)
18. Ing. Efraín Baldrich Beauregard (2007)

19. M. A. Lucy Margarita Arraya (2007)
20. Lic. Miguel de Camps Jiménez (2007)
21. Lic. Manuel Alexis Reyes Kunhardt (2007)
22. Ing. Víctor José Arthur Nouel (2008)
23. Arq. Linda María Roca (2008)
24. Dr. Rony Joubert Hued (2015)
25. Sr. Juan Manuel Prida Busto (2015)
26. Lic. Miguel Ortega Peguero (2016)
27. Lic. Virgilio Gautreaux (2018)
28. Dr. Rómulo Antonio Briceño (2019)
29. Oscar López Reyes (2020)
30. Lic. José Enrique Delmonte Soné (2021)
31. Lic. Alberto Emilio Despradel Cabral (2021)
32. Licda. Myrna Guerrero Villalona (2022)

F) Junta Directiva (agosto 2022-2025):

Juan Daniel Balcácer, Presidente
Fernando Pérez Memén, Vicepresidente
Miguel Reyes Sánchez, Secretario
Eduardo Tejera, Tesorero
Miguel Guerrero Sánchez, Vocal

Normas para publicar trabajos en la revista *Clío*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores

o palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.

3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.
4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso: 1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clio*; 2. Revisión externa mediante el sistema de pares dobles ciegos; y 3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.
5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: “ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva”.
6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago 17^a edición, 2017:

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

Nota (N): ¹ Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. ² Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

Con tres, cuatro o más autores

N. ³ R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴ Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵ Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N. ⁶ John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpreso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C. ⁷ Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. German de Granda, “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. “Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de

dominación haitiana (1822-1844)”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, “México en la cooperación internacional en materia electoral”, *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. “México en la cooperación internacional en materia electoral”. *Foreign Affairs Latinoamerica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., “Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810”, PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

Periódicos

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

La Prensa, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

Entrevistas

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

¹ Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

² Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

³ Vargas Mera, entrevista.

⁴ Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

¹ “Entrevista con el Lic. Fabio Herrera”, por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

² “Lic. Fabio Herrera”.

Páginas Web

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, “Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorenses en el siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7. El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarias, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.
8. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clío*.

9. Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10. Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la duodécima sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revista *Clío*:

No. 1 (Enero de 1933) al Núm. 207 (Enero-Junio de 2024).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XI Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Llubes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín *del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Cassá, Constanancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades*. Santo Domingo y Nueva York después de 1950. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Summer Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.
- Vol. CXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, "Códice". Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberes.

- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.
- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veesser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.
- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 664 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 p.
- Vol. CLXII Balcácer, Juan Daniel. *Enriquillo. Historia y leyenda*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 132 p.
- Vol. CLXIII Reyes Sánchez, Miguel. *La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo. Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXIV Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 214 pp.
- Vol. CLXV *Memoria de la Junta Directiva, 2019-2022*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 676 pp.
- Vol. CLXVI Vega, Bernardo. *Las dolosas elecciones de 1994 y su coincidencia con el embargo contra Haití. Ensayo histórico*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 296 pp.
- Vol. CLXVII *Contribución de Santiago a la obra de la Independencia*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 220 pp.
- Vol. CLXVIII Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*, 6ta ed. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2024, 214 pp.

Esta edición del número 207 de la revista *Clio*, correspondiente al período Enero-Junio 2024, se imprimió en el mes de noviembre de 2024 en los talleres gráficos de la Editora Búho, S.R.L., Santo Domingo, República Dominicana.

«Los historiadores han de abordar sus asuntos como si sus lectores no tuvieran interés alguno en el objeto relatado. Deben captarlos y retenerlos. Los historiadores han de presentar sus obras como si sus destinatarios carecieran de información previa. ¿Para qué? ¿Para tomarlos por ignorantes? No, por descontado, deben hacerlo así para no dar nada por supuesto y sabido. Es decir, han de explicarse. Hay que explicarse bien, incluso requeitebién, con solvencia y contundencia. Debemos tener una gran capacidad de saber lo que es un archivo, debemos saber qué hay detrás de un legajo, de un expediente; qué hay detrás de la acción y la postura, de la representación, de la actuación y de la naturalidad real o impostada».

Justo Serna

El pasado no existe, 2016.

